

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.008 – 2.011

FERNANDO TIRANO MILLÁN

ALCALDE

PESCA, MAYO DE 2008

**"PARA QUE RECONSTRUYAMOS
A PESCA"**

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

*"EL DERECHO AL DESARROLLO ES UN DERECHO HUMANO
INALIENABLE EN VIRTUD DEL CUAL TODO SER HUMANO Y TODOS
LOS PUEBLOS ESTÁN FACULTADOS PARA PARTICIPAR EN UN
DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICO EN EL
QUE PUEDAN REALIZARSE PLENAMENTE TODOS LOS DERECHOS
HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, A CONTRIBUIR A ESE
DESARROLLO Y A DISFRUTAR DE ÉL"*

ARTÍCULO PRIMERO ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1.986)

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1
MISIÓN	11
VISIÓN	11
1. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN.....	12
2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.....	17
3. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES	18
3.1. Política Administrativa E Institucional	18
3.2. Política De Vivienda.....	18
3.3. Política Integral De Seguridad Social.....	22
3.4. Política Para Los Servicios Públicos Domiciliarios	23
3.5. Política Agropecuaria Y Ambiental	23
3.6. Política Para La Inversión Y Obra Pública	23
3.7. Política Social Y De Seguridad Ciudadana	24
3.8. Política de economía para la comunidad.	25
3.9. Política De Desarrollo Comunitario.....	25
3.10. Política De Infancia Y Adolescencia	25
4. FORMULACION PLAN DE DESARROLLO 2.008-2.011	27
4.1. OBJETIVOS DEL PLAN	27
4.1.1. Objetivo General.....	27
4.1.2. Objetivos Específicos	27
5. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	28
5.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES.	28
5.2. SITUACION GEOGRAFICA Y ASTRONOMICA	29
5.3. LÍMITES DEL MUNICIPIO.	31
5.4. CLIMA	33
5.5. HIDROGRAFÍA.....	33
5.6. DIVISION POLÍTICA – ADMINISTRATIVA.....	35
5.7. PERFIL ADMINISTRATIVO.....	35
5.7.1. Dependencias Administrativas Del Municipio De Pesca	38

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

5.8.	FORMACIÓN ECOLÓGICA.	39
5.9.	ECONOMÍA.	40
5.9.1.	Actividad Agrícola	49
5.9.2.	Actividad Pecuaria.	50
5.9.3.	Actividad Minera	53
5.9.4.	Actividad Industrial	54
5.9.5.	Actividad Artesanal	54
5.9.6.	Actividad Comercial	55
5.9.7.	Actividad Bancaria	56
5.9.8.	Servicios Públicos	56
5.9.9.	Actividad Transportadora	58
5.10.	ASPECTOS POBLACIONALES	59
5.10.1.	Grupos Etéreos A Nivel Municipal	60
5.11.	SECTOR SALUD	62
5.11.1.	Oferta De Servicios De Salud Del Municipio	63
5.11.2.	Aseguramiento Y Seguridad Social	64
5.11.3.	Natalidad	65
5.11.4.	Morbilidad.	67
5.11.5.	Mortalidad.	71
5.12.	PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA	73
5.13.	SECTOR EDUCACIÓN.	74
5.13.1.	Cobertura	74
5.13.2.	Oferta Institucional Educativa.	74
5.14.	SECTOR OBRAS E INFRAESTRUCTURA	78
5.14.1.	Diagnostico Vías.	78
5.14.2.	Servicio de Acueducto.	85
5.14.3.	Servicio De Alcantarillado	87
5.14.4.	Servicio de Aseo y Disposición Final de Residuos Sólidos.	87
5.15.	VIVIENDA	88
5.16.	SECTOR CULTURA Y TURISMO	89
5.17.	DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	91
5.18.	DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	92
5.19.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	95
5.19.1.	Generalidades.	95
5.19.2.	Salud Materna E Infantil	97
5.19.3.	Higiene Y Saneamiento De La Vivienda	107
5.19.4.	Carnet De Salud Infantil E Inmunizaciones	111
5.19.5.	Lactancia Materna/Nutrición/Micronutrientes	114
5.19.6.	Enfermedades Diarreicas, Respiratorias Y Accidentes	119
5.19.7.	Atención De Los Niños	133
5.19.8.	Control Prenatal, Parto Y Post Parto	140
5.19.9.	Seguridad Alimentaria Y Nutricional	148
6.	IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES	164
7.	CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO.	166

8. ANEXOS 185

GABINETE MUNICIPAL:

Dr. FERNANDO TIRANO MILLÁN	ALCALDE MUNICIPAL
Dr. RICARDO GAMEZ AMAYA	SECRETARIO DE GOBIERNO
Ing. HELVER CAMARGO ZORRO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Ing. RUBEN DARIO MARTINEZ	SECRETARIO DE HACIENDA
Dr. CARLOS ARTURO RAMIREZ	PERSONERO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

LUIS RAFAEL BAYONA COMBARIZA.	PRESIDENTE
HUGO HERNANDO CAMARGO	PRIMER VICEPRESIDENTE
MISAEAL BENAVIDES SOLER.	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
MARVY RUTH CALDERON	CONCEJAL
ANGEL CUSTODIO RIVAS BAYONA.	CONCEJAL
LUIS GUILLERMO DIAZ MARTINEZ.	CONCEJAL
LUIS EDUARDO LOPEZ PUERTO.	CONCEJAL
OROMAIRO AMAYA.	CONCEJAL
JOSE DEL CARMEN VARGAS.	CONCEJAL

MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NOMBRE:

SECTOR QUE REPRESENTAN:

MARI LUZ PACHECO

MADRES COMUNITARIAS

AURA LILIA CUERVO ARIAS

CULTURA

JUAN ALFONSO TENJO

COMERCIO

FANY PATRICIA LOPEZ

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

BERENICE PEREZ

ECOLOGICO

MARCOS FIDEL BAYONA

COMERCIAL

JAIME WILLIAN MONROY

COMERCIAL

HERNANDO TALERO

AGRICULTOR

JAVIER PINTO

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

JAVIER MAURICIO CAMARGO

DEPORTES

FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

ALCALDIA MUNICIPAL

FERNANDO TIRANO MILLÁN
Alcalde MUNICIPAL
Abogado

RICARDO GAMEZ AMAYA
Sec. Gobierno
Abogado

RUBEN DARIO MARTINEZ
Secretario de Hacienda

HELVER VLADIMIR CAMARGO
Sec. Planeación
Ingeniero Industrial

ASESORES EXTERNOS

JUAN GUILLERMO FRANCO
Administrador Público

YANNETH ALVAREZ
Economista

PLAN DE DESARROLLO 2.008-2.011

"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

El Plan de Desarrollo de PESCA, para la vigencia 2.008-2.011, es la respuesta de la administración municipal a la comunidad que depositó su confianza en el Alcalde Fernando Tirano Millán, reflejando su programa de gobierno en proyectos nuevos sobre requerimientos comunitarios de inversión que plantean actualmente los habitantes de diferentes sectores de PESCA. El documento final corresponde a un trabajo en equipo y en el que participaron las comunidades y los secretarios de despacho de la administración 2.008-2.011.

MISIÓN

EL MUNICIPIO DE PESCA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, ADMINISTRA RECURSOS Y GARANTIZA LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, O LA REGULACIÓN Y CONTROL, PARA LOGRAR EL BIENESTAR GENERAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES; ACTUANDO SIEMPRE BAJO LA ÉTICA Y LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LAS LEYES Y NORMAS QUE RIGEN PARA EL MUNICIPIO.

VISIÓN

EL MUNICIPIO DE PESCA HACIA EN EL AÑO 2012, IMPULSARÁ SECTORES DE DESARROLLO COMO: EL TURISMO, LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA ARTESANÍA Y LA EDUCACIÓN, ENTRE OTROS; MEDIANTE LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS PARA QUE EL MUNICIPIO SEA RECONOCIDO COMO GESTOR DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO DE LA PROVINCIA DEL SUGAMUXI, DEL PARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NACIÓN¹.

¹ Tanto la misión como la visión definidas en este documento, fueron fruto de una construcción colectiva realizada por los funcionarios del Municipio en el año 2.008

1. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN

Constitución Nacional

En el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia contempla la elaboración de los planes de desarrollo para orientar la gestión a nivel Nacional, Departamental y Municipal. En este artículo se precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo, es decir se plantea su contenido y su importancia, estableciendo como propósito específico el aseguramiento eficiente de los recursos y desempeño adecuado de las funciones asignadas. También se establece la necesidad de garantizar la participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

En este artículo de la Constitución Política, se determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

El artículo 340 por su parte, constituye el sistema nacional de planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso. Dicho consejo estará integrado por representantes de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan de Desarrollo Municipal.

Ley 152 de 1994

La ley 152 de 1994, tiene como propósito, establecer los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades Nacionales, Regionales y Territoriales, en materia de planeación son: Autonomía, Ordenación de competencias, Coordinación, Consistencia, Prioridad del gasto público social, Continuidad, Participación, Sustentabilidad ambiental, Desarrollo armónico de las regiones, Proceso de planeación, Eficiencia, Viabilidad, Coherencia y Conformación de los planes de desarrollo. Como lo establece el artículo 3 de la Ley 152 de 1994.

Esta ley también define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar en cuanto sean compatibles, las misma reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los Municipios de su jurisdicción.

El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución ante el Concejo Municipal.

Decreto 111 de 1.996

Según los artículos 8 y 49 de este decreto, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), deberá señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y deberá guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, deberá incluirse en el proyecto de presupuesto, sus ajustes para el caso del Municipio de Pesca, lo deberán hacer conjuntamente la secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación.

Ley 388 de 1997

El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

El programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente Administración Municipal, de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos”.

Ley 1098 de 2.006

El artículo 204 establece que el Alcalde en los primeros cuatro meses de su mandato deberá elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia, teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en este plan de desarrollo para atenderlas.

Ley 617 de 2.000

El artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

Ley 715 de 2.001

Regula la participación de propósito general, señala competencias de la Nación y de entidades territoriales en especial en relación con el Sistema General de Participaciones, en servicios públicos, transporte, vivienda, sistema agropecuario, materia ambiental, deporte, recreación, reclusión, cultura, prevención y atención de desastres, justicia, empleo, entre otras, señala la distribución de participación de propósito general, beneficiarios, destino de recursos, criterios de distribución, giro, distribución y administración de recursos de resguardos indígenas, apropiaciones, distribución y programación, nuevos Municipios, prestación de servicios, seguimiento, control y sanciones

Ley 136 de 1.994

El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Ley 489 de 1.998

Rendición de Cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA), al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

Ley 970 de 2.005

Rendición de Cuentas. Ratifica la convención de Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas, y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

Ley 1122 de 2.007

Según el artículo 33, el Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 determina que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Acuerdo 020 del 26 de octubre del 2000 (EOT)

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pesca, aprobado por el Concejo, comprende el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico, económico, social cultural y ambiental del territorio y la utilización transformación y ocupación del suelo y el espacio público.

2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Administración clara, con principios morales y éticos que permita la optimización de los recursos para beneficio de todos los ciudadanos.

Equidad en la inversión y en la contratación: Priorizando necesidades básicas de las comunidades urbanas y rurales, y los requerimientos de oportunidad laboral con el principio de trabajo en PESCA para los Pescanos.

Ciudadano Veedor de la Inversión y Contratación Pública: Creación de una veeduría especializada para estos aspectos.

El Funcionario Público un Servidor 100%: Creación del sistema de recepción de peticiones, quejas y reclamos por mal servicio con acciones reales que permitan premiar al buen funcionario y sancionar a quien no cumple con su deber.

La Familia como Centro de la Proyección del Desarrollo Municipal: Primero salud, educación, vivienda, cultura y recreación, haciendo énfasis en los programas de NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER, MADRES CABEZA DE FAMILIA Y TERCERA EDAD.

Inversión en Infraestructura: Acorde a necesidades priorizadas por cada comunidad, dando continuidad a proyectos ya iniciados y planteando nuevas alternativas de inversión, que permitan al tiempo hacer impacto en la economía, el factor humano, la imagen municipal, el fortalecimiento de los valores que se están perdiendo y el desarrollo de las personas.

Compromiso serio de trabajar con todos los Pescanos en los planteamientos antes mencionados, mediante reuniones periódicas comunales y mandatos veredales.

3. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES

3.1. *Política Administrativa E Institucional*

La Alcaldía y el equipo de la Administración Municipal están para satisfacer las necesidades prioritarias de todos los ciudadanos, mediante actuaciones concertadas, integrales y transparentes en todos y cada uno de los campos de la vida comunitaria y con el fin único de avanzar cada día sobre el bienestar social, psicológico, económico, laboral, cultural, fisiológico y ambiental de los Pescanos.

Al mismo tiempo y como respuesta de interés comunitario, propenderá por el cumplimiento de los deberes de cada uno de los habitantes del Municipio y así lograr parámetros de convivencia que permitan basar en el apoyo interpersonal las bases de conciliación, entendimiento, colaboración y convivencia ciudadana. El Alcalde y su Equipo de Gobierno, propenderá por el cumplimiento de esta Política Institucional, con el apoyo específico de las dependencias de la Secretaría de Gobierno y la Oficina de Control Interno Municipal.

3.2. *Política De Vivienda*

La inversión en vivienda deberá dar respuesta a tres aspectos básicos de convivencia:

Primero: Establecer acciones Administrativas y Operativas para aumentar la cobertura sobre las condiciones de habitabilidad y sanidad en viviendas de los habitantes más necesitados.

Segundo: La política se desarrollará en beneficio de los habitantes de los sectores rurales y urbanos del Municipio sin diferenciación alguna.

Tercero: La mano de obra para el desarrollo de las actividades de mejoramiento de esta condición de vida será exclusivamente Pescana.

El Alcalde y su Equipo de Gobierno, propenderán por el cumplimiento de esta Política Institucional.

➤ **Política integral de desarrollo educativo, cultural, recreacional, deportivo y turístico como base para la proyección económica y de la mejor convivencia ciudadana.**

Toda inversión municipal se basará en acciones que fortalezcan el nivel integral de convivencia ciudadana, el de los valores ciudadanos y la recuperación del patrimonio histórico, cultural y turístico de nuestra comunidad. Esta política proyecta:

Primero: Educación con oportunidad para todos, evaluación continua de su calidad y en las mejores condiciones ambientales y de infraestructura.

Segundo: Para el deporte y la recreación inversión en infraestructura y formación integral del Pescano.

Tercero: Proyección a nivel local, departamental y nacional de todas las fortalezas Educativas, Deportivas, Ambientales, Histórico, Turístico y Culturales del Municipio y de sus habitantes.

Cuarto: Ofrecer oportunidades de ocupación para mejorar los ingresos económicos de la familia Pescana.

Quinto: Promoción Turística del Municipio de Pesca, entendido el turismo como un factor realmente importante para el desarrollo socio-económico y cultural del país, dada la diversidad de actividades favorables que traen bonanzas económicas. Es un instrumento generador de ingresos, al ser una actividad que canaliza una inversión para producir una expansión económica general; genera así mismo un mercado de empleos diversificados con una inversión relativamente baja en comparación con otros sectores de la economía y sobre todo desarrolla las actividades económicas locales.

El turismo es un medio de intercambio social, ya que muestra efectivamente que la sociedad que desarrolla más actividad se capacita hacia la comprensión, para la adaptación de sus medios habituales, juzgando de una manera positiva su propia sociedad.

En cuanto a la cultura es realmente el radio dentro del campo de la acción de la empresa turística. Cultura es el término que determina el imán que poseen las regiones para el turismo comprendiendo su geografía, historia, costumbres, tradiciones, folklore y artesanía.

En relación al ecoturismo es la relación hombre - naturaleza mediada por la cultura, mucho más intensa y rica si, esta tendencia está siendo canalizada por la práctica en todo el mundo, del turismo de naturaleza, por un número cada vez mayor de personas, que acuden a destinos distantes de su lugar de origen, impulsados por motivaciones de acercamiento y disfrute de la vida natural y cultural de la localidad, en las siguientes expresiones:

- **Turismo ecológico:** Garantiza al usuario entrar en contacto con la naturaleza y adquirir conocimientos de ecología.
- **Paisajístico:** Se lleva al usuario a observar el paisaje.

- **Rural:** El usuario va hacia las áreas rurales, se hospeda en casas de campesinos.
- **Agroturismo:** El turista puede participar con el dueño de la tierra en actividades agrícolas varias. Con los siguientes fines:
 - Contribuir en la obtención de fondos e ingresos necesarios para la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente. Servir de vehículo para dar a conocer la importancia de la naturaleza, los ecosistemas, y otros recursos naturales para la sociedad educando a los visitantes en los destinos y sitios vinculados.
 - Crear conciencia entre comunidades y habitantes locales sobre la importancia de proteger los recursos naturales y el entorno que los rodea. La comunidad actúa sobre el entorno natural negativamente cuando no tiene recursos, mientras la comunidad que vive en armonía con la naturaleza la cuida.
 - Contribuir al crecimiento balanceado y al desarrollo sostenible en áreas y regiones específicas, mediante la contribución económica de los posibles proyectos que se generen.
 - Servir de instrumento de apoyo para la protección de aquellos recursos naturales utilizados en la ejecución de actividades de ecoturismo.
 - Asegurar la participación de comunidades y habitantes locales en la actividad del ecoturismo, de manera consciente y activa.
 - Satisfacer los deseos y expectativas del visitante en apreciar, observar y experimentar hábitat único y a la vez participar en esfuerzos para proteger la naturaleza.

En este sentido la administración municipal de Pesca, busca rescatar todas las formas posibles de desarrollo turístico, obteniendo el aprovechamiento máximo de las riquezas naturales y paisajes que rodean al Municipio, asciendo énfasis en la promoción del ecoturismo y los festivales como el Festival del Retorno Pescano que busca rescatar y promocionar la cultura y las tradiciones pescanas en la región y el departamento

El Alcalde y su Equipo de Gobierno, propenderán por el cumplimiento de esta Política Institucional, con el apoyo específico de la Jefatura de Núcleo, Organizaciones deportivas, Casa de la Cultura, Asociación de Artesanos Pelasvisguas, el apoyo de la Unidad de Servicios Públicos, etc.

3.3. Política Integral De Seguridad Social

La inversión en infraestructura de la Administración, integrará las actividades de promoción de la salud y prevención del accidente y la enfermedad en los programas de educación, recreación, vivienda, obras públicas, saneamiento básico, saneamiento industrial, calidad de los servicios públicos y el desarrollo del Plan Territorial de Salud. Al mismo tiempo determinará su enfoque prioritario hacia la depuración del SISBEN y el apoyo para que más Pescanos cuenten con el aseguramiento y buena calidad del servicio en salud y la posibilidad de acceder al régimen subsidiado.

La Administración, definirá estrategias para la localización de personas dentro de la población económicamente activa y ocupada, lo que permitirá la consecución de buenos estándares de atención en Seguridad Social en el régimen contributivo y la posibilidad de trasladar y ampliar el aseguramiento de vinculados en el régimen subsidiado.

La evaluación sobre la salud fisiológica, social, psicológica y la posibilidad de desarrollo de cada familia Pescana será el punto básico de encuentro y evaluación del avance de esta política.

El Alcalde y su Equipo de Gobierno, propenderán por el cumplimiento de esta Política Institucional, con el apoyo específico de la Secretaría de Planeación, la oficina del SISBEN, Comisaría de Familia, Jefatura de Núcleo, Organizaciones

deportivas, Dirección del Plan Territorial de Salud y la ESE Salud Pesca Productiva, para el direccionamiento de las actividades que permitan su alcance.

3.4. Política Para Los Servicios Públicos Domiciliarios

La inversión, administración y proyección de actividades y obras de los servicios públicos domiciliarios se realizarán sobre la premisa, que constituyan una fuente de bienestar, salud, conservación del ambiente y la imagen sana y turística de PESCA. Serán prestados con oportunidad, excelente calidad y al menor costo posible. El control sobre estos tres últimos aspectos será una tarea diaria de la Administración, con el apoyo de la comunidad y la Unidad de Servicios Públicos Municipales.

3.5. Política Agropecuaria Y Ambiental

Estará determinada por un grupo de trabajo y concertado a nivel local y regional, para lograr la mejor utilización de los recursos naturales e industriales, y de la explotación con las mejores prácticas, sistemas de producción y hábitos de conservación del ambiente, buscando comercialización y venta del producto agrícola y pecuario del trabajador de este sector de la economía. El quehacer sobre estos aspectos será una tarea diaria de la Administración, con el apoyo de la comunidad y la Institución que presta el servicio de asistencia técnica agropecuaria EPSAGRO.

3.6. Política Para La Inversión Y Obra Pública

La propuesta, planeación y ejecución de las obras públicas estarán basadas en el principio fundamental de solución de problemas que conlleven a la satisfacción de

necesidades sentidas de las comunidades de nuestro Municipio, esta política se basará en los siguientes fundamentos:

Primero: No habrá discriminación alguna de persona, vereda, sector o comunidad del Municipio de Pesca.

Segundo: Se invertirá tanto en el sector rural como en el sector urbano.

Tercero: El esfuerzo en la inversión irá acompañado de la voluntad férrea de realizar las obras con mano de obra Pescana y en lo posible del mismo sector donde se estén realizando las obras.

Cuarto: La propuesta de obra pública se integrará siempre al desarrollo de las demás políticas de esta administración.

El Alcalde y su Equipo de Gobierno, propenderán por el cumplimiento de esta Política Institucional, con el apoyo específico de la Secretaría de Obras Públicas, para el direccionamiento de las actividades que permitan su alcance.

3.7. Política Social Y De Seguridad Ciudadana

Los grupos vulnerables como madres cabeza de familia, discapacitados, tercera edad, población desplazada y niñez, constituirán, la focalización primordial de atención con obra social en el Municipio. La Política de Seguridad Ciudadana velará además de la protección de la vida, bien y honra del habitante del Municipio, con programas especiales de protección al menor trabajador y establecerá acciones claras y fuertes de control a la violencia intrafamiliar. La programación y control sobre estos aspectos, será una tarea diaria de la Administración con el apoyo de la comunidad, Comisaría de Familia e Inspección de Policía.

3.8. Política de economía para la comunidad.

La consecución constante de recursos, la realización y gestión de proyectos, la eficiencia fiscal sobre el presupuesto, implementadas con la ejecución de obras concertadas y proyectadas con las comunidades, determinarán en la administración el rumbo de comportamiento económico y de progreso de los Pescanos.

3.9. Política De Desarrollo Comunitario

El contacto directo, dinámico y continuo con las comunidades de todos los sectores, el fortalecimiento de las asociaciones comunales, organizaciones no gubernamentales, clubes deportivos, las asociaciones artísticas y literarias, las corporaciones y fundaciones sociales sin ánimo de lucro, que se quieran unir a la administración municipal en este trabajo por la familia Pescana, contarán con el apoyo de la Administración. La secretaría de Gobierno estará atenta a los proyectos que estas organizaciones presenten en bien de la comunidad.

3.10. Política De Infancia Y Adolescencia

Dentro del enfoque de planeación se espera que se incorpore además del enfoque de derechos los enfoques de población, género y territorial, reconociendo la diversidad étnica y cultural que caracteriza el país. En cuanto al enfoque de derechos se agruparon en cuatro áreas, así: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, en el marco de la garantía de los derechos y la restitución de los derechos, enfoque dado por la ley 1098/06, Código de la de Infancia y Adolescencia. Respecto a las áreas de juventud se definen, en recreación, cultura y prevención, emprendimiento y participación.

Los foros por lo general son instalados por los gobernadores o sus representantes y se realizan a través de presentaciones relacionadas de ley de infancia y adolescencia, la ley de Juventud, los lineamientos de política, la Política Nacional de Aguas, el análisis de recursos, los procesos de vigilancia y control establecidos por los organismos de control y dos talleres en los cuales se adelanta un ejercicio de planificación con base en los derechos en uno para hacer aproximaciones a la identificación de la situación respondiendo a los objetivos de política y el segundo taller realizando un ejercicio de priorización y desarrollo de líneas estratégicas. Se espera por tanto impactar de manera importante la realización de las políticas públicas y su aplicación en todo el territorio nacional.

Conforme a lo establecido en la ley nacional, el Municipio de Pesca busca, promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, proporcionando las condiciones necesarias para que puedan hacer efectivos sus derechos y deberes, propiciando espacios donde sus diferencias étnicas, culturales y religiosas, sean incluidas con el fin de forjar un futuro mejor para la población. De esta manera se busca que las acciones estén dirigidas a:

1. Promover el acceso equitativo y permanente de los niños y niñas, a los bienes y servicios básicos (nutrición, salud PTS, educación, recreación, deporte, cultura, protección y participación), en un ambiente de resolución de conflictos y no violencia en el entorno Familia – Escuela – Sociedad.
2. Fortalecer los procesos de participación con énfasis en la inclusión de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, discapacidad y/o situaciones desfavorables.
3. Impulsar la organización y control social sobre la inversión, donde los niños, niñas y adolescentes cumplan un papel primordial en la veeduría de los programas que los benefician.

En este sentido las políticas sectoriales de la actual administración municipal de Pesca busca satisfacer las necesidades básicas de niños, niñas y adolescentes, dando tratamiento especial al sector infancia y adolescencia como un eje transversal donde se desarrollen los programas, subprogramas y proyectos que fortalezcan los sectores involucrados en el plan plurianual de inversiones.

4. FORMULACION PLAN DE DESARROLLO 2.008-2.011

4.1. OBJETIVOS DEL PLAN

4.1.1. Objetivo General

Implementar políticas de Planeación, Desarrollo, Ejecución y control de ejecución de obras para el desarrollo de planes, proyectos y programas durante el periodo 2.008-2.011.

4.1.2. Objetivos Específicos

- Invertir los recursos para que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes sectores socio-económicos y así contribuir con el desarrollo y bienestar de la población.
- Desarrollar políticas orientadas a la promoción del Municipio a nivel internacional, nacional y departamental, mediante la proyección del capital humano, productos, costumbres, obras y medio ambiente.
- Definir estrategias de inversión y trabajo para el Pescano que generen actitudes positivas, de compromiso y pertenencia sobre lo nuestro, el ambiente y el respeto por el conciudadano.
- Disponer el plan de desarrollo como carta de navegación que marque el mejor rumbo de acción para el trabajo, la administración del recurso y la inversión en el Municipio.
- Diseñar planes proyectos y programas con actividades que definan el bienestar integral del Pescano.

5. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

5.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES.

Pesca es anterior a la conquista. En tiempos PRECOLOMBINOS existía en el territorio de Pesca tres caseríos conocidos con los nombres de Pesca, Suacá y Topía. El de Pesca ocupaba la posición central de los otros dos caseríos.

El nombre de Pesca proviene del grupo de los indios "Paveces", perteneciente a la familia chibcha del término origen Pasca, correspondiente al cacique Pasca que dirigió los pueblos indígenas de Cháviga y Mochagá, los cuales constituyeron tres caseríos que ocuparon la parte central y que hoy corresponden a veredas actuales. En síntesis, Pesca significa en lenguaje chibcha "Pueblo Grande", "Dominio de Fortaleza", "Cercado del Padre".

Junto con los indígenas de Firavitoba, Tobasia, Gámeza, Busbanzá y Toca, los "Pescas" participaban en la elección del sumo sacerdote de Sogamoso. Por ello fue constituido seminario de los Muisca, en donde debía recibir educación el hombre destinado a ejercer el cargo de sumo sacerdote de Sogamoso.

Los padres Dominicos fueron los primeros religiosos que llegaron a Pesca en 1.556. Dos siglos después, el 4 de marzo de 1.756 el virrey Solís nombró el primer alcalde pedáneo de Pesca.

Pesca ciudad legendaria, descendiente de la civilización chibcha, encontrándose bajo la jurisdicción del sumo sacerdote Suamox, asiento de un seminario ó centro religioso intelectual llamado Cuca, donde se educaban durante doce años los

sacerdotes ó Jeques de la provincia constituida por las poblaciones indígenas de Gámeza, Toca, Firavitoba, Busbanza y Tobasia.

La fundación de Pesca se realiza el 20 de Diciembre de 1548 en cabeza del capitán Juan de San Martín. Representantes Pescanos estuvieron peleando en la Batalla del Pantano de Vargas y Puente de Boyacá ayudando a la emancipación de nuestro pueblo, que con valor entregaron sus vidas, de ellos se encuentra un monumento denominado “Héroes Pescanos” en honor a su valentía. Sobresalieron Joaquín Zerda comandante fusilado por Pore; Agustín Urbitia capitán fusilado en Bombona; Felipe Pérez, capitán muerto en la batalla de Pichincha.

En la época de la independencia, la ciudad de Tunja sancionó su Constitución el 9 de diciembre de 1.811 y la población de Pesca se adhirió al inmortal acontecimiento histórico, por medio de los electores presbítero Joaquín Malo y Diego Gómez de Polanco. Los mismos señores mencionados firmaron el acta de la independencia de la provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1.813, como electores de Pesca. Sin embargo en 1.814 se dividió la provincia de Tunja en cinco departamentos, quedando Pesca incorporado al departamento oriental.

Actualmente el parque principal recibe el nombre de “Pedro León Torres” quien fue un honorable sacerdote que prestó sus servicios durante mucho tiempo al Municipio Pescano y de quien se guarda una escultura en la iglesia. La plaza de toros, reciente construcción llamada “Plaza de Toros San Patricio”.

5.2. SITUACION GEOGRAFICA Y ASTRONOMICA

EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, en el cual se encuentra localizado el Municipio de Pesca, cuenta con un relieve que pertenece al sistema andino, distinguiéndose el valle del Magdalena medio, en la parte occidental, que

comprende las tierras bajas y planas, entre el río Magdalena y la vertiente occidental de la cordillera Oriental, con alturas inferiores a 500 metros sobre el nivel del mar. La cordillera Oriental ocupa la mayor parte del territorio departamental con alturas hasta de 5.380 metros sobre el nivel del mar, en la sierra nevada del Cocuy; el altiplano Cundiboyacense, el cual se extiende desde el páramo de Sumapaz hasta las bases de la sierra nevada del Cocuy; el piedemonte de los llanos orientales comprende el flanco occidental de la cordillera Oriental, incluye algunos sectores planos. El sistema hidrográfico de Boyacá está constituido por numerosos ríos y quebradas que nacen en la cordillera Oriental, afluentes directos o de alguno de los tributarios de los ríos Magdalena, Meta y Arauca.

MAPA 1: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – DIVISIÓN POR PROVINCIAS

Fuente: Gobernación de Boyacá. Secretaría de Planeación Departamental.

Según el EOT, el Municipio de Pesca se encuentra ubicado en la Cordillera Oriental al oriente de la capital del Departamento de Boyacá, dentro del rectángulo formado por las coordenadas aproximadas (con origen Bogotá, Gauss Central) X: 1'109.000 - 1'118.000 y : 1'090.000 - 1'114.000, dentro del cuadrante X: 1.080.000 y 1'120.000 - Hidrográficamente se encuentra entre la Cuenca del Río Chicamocha y la Sub-cuenca del Río Pesca; a la primera pertenece el sector occidente del Municipio y al segundo atraviesa el territorio municipal de sur a norte; posee altitudes que van desde los 2.600 hasta los 4.000 metros sobre el nivel del mar. Territorialmente el departamento de Boyacá se encuentra agrupado por doce (12) provincias, Pesca se ubica dentro de la provincia de Sugamuxi, específicamente en la zona agroecológica once (11).

El territorio del Municipio de Pesca se encuentra respecto al ecuador a 5 grados, 33 minutos y 24 segundos de latitud norte y 73 grados, 3 minutos y 1 segundo al oeste del meridiano de Greenwich.

Pesca es uno de los 123 Municipios que integran el Departamento de Boyacá, pertenece a la provincia de Sugamuxi y está ubicada a una distancia de 108 kilómetros de la ciudad de Tunja, a 22 kilómetros de la ciudad de Sogamoso y a 220 kilómetros del Distrito Capital de Bogotá. Hacia el Sur, Occidente y Nororiente está rodeado de colinas que le forman una especie de herradura, con una amplia abertura entre el Oriente y el Norte.

Su cabecera está localizada a los **5°45'** norte y a los **73°0'** de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Según el meridiano de Bogotá, está a los **5°40'0"** de latitud norte y **0°46'0"** de longitud. Se halla localizado a **2.538** metros sobre el nivel del mar.

5.3. LÍMITES DEL MUNICIPIO.

Los siguientes son los límites con que cuenta el Municipio de Pesca:

Por el Norte: Con los Municipios de Iza y Firavitoba.

Por el Sur: Con los Municipios de Siachoque, Rondón y Zetaquirá.

Por el Occidente: Con los Municipios de Paipa, Tuta y Toca.

Por el Oriente: Con los Municipios de Cuítiva y Tota.

MAPA 2 DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE PESCA

Fuente: Gobernación de Boyacá. Secretaría de Planeación Departamental.

Extensión área urbana: 2,4 Km²

Extensión área rural: 279,6 Km²

Extensión total: 282,0 Km²

MAPA 3: MAPA PROVINCIA DE SUGAMUXI

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Fuente: Gobernación de Boyacá. Secretaría de Planeación Departamental.

5.4. CLIMA

El relieve del Municipio es en un 90% montañoso. El 10% restante se extiende sobre el valle del río Pesca. Sus pisos térmicos van desde semi-templado en la vereda del Palmar, hasta los páramos del costado occidental del Municipio. Su temperatura media alcanza los 14 grados centígrados con una altitud barométrica de 2.631 metros sobre el nivel del mar.

5.5. HIDROGRAFÍA

RIOS: Se entiende por río a una corriente de agua natural que drena una amplia cuenca y cuyo caudal se mantiene considerablemente, aun durante los meses de estiaje. Entre los ríos más importantes se destacan:

- **Río Pesca.** Este río nace en Pantano Grande y es el más importante del Municipio. Desciende cerca al casco urbano, entra en el llano y pasa las veredas de Chincúa, Mochagá, Buchín, Naranjos, Tobacá y se une al río que baja de Iza, llegando a Sogamoso y vertiendo sus aguas al río Chicamocha.
- **Río Fuche.** Nace en el territorio de Pesca, de la confluencia de las quebradas El Sargento y Corales. Aguas abajo conforman el río el Palmar o Fuche, el cual es afluente del río Mueche. Una vez reunidos estos ríos toman el nombre del río Lengupá. Este río recorre el Municipio vecino de Zetaquira.
- **Río Negro.** Nace en el territorio de Pesca, en el sector la Laja, aguas abajo conforman el río el Palmar.
- **Arroyos.** Se entiende por un arroyo una corriente interminable de fondo plano y pared vertical en el sur oeste semiárido. El Municipio de Pesca

cuenta con los siguientes arroyos: Naranjos, Butagá, Suba, Dorbaquira, Chorro, Capellanía, El Manzano, El Ural, San Lorenzo, Peña Negra, Cabrera, Chaguatá, Aguador, El Cedro, La Laja, Chincúa, Los Patios, Bahondo, La Grande, La Laja, Pericos, Agua Caliente, entre otros.

- **Quebradas.** En cuanto a afluentes de agua referente a quebradas el Municipio cuenta con 23 quebradas así:

-

Q. Suanoga	Q. El chircal
Q. La higuera	Q. Buchín
Q. Cañada Vaquer	Q. Puerta chiquita
Q. Butagá	Q. La cruz
Q. Lefrugal	Q. Chorrera
Q. El vallado	Q. Biyagual
Q. El oso	Q. Iglesia
Q. Caña	Q. Las minas
Q. Chacará	Q. San Pedro
Q. Zancarrón	Q. Reginaldo
Q. Corrales	Q. Chorrera
Q. Chincúa	

El potencial acuífero en cuanto a lagos se refiere esta compuesto por 3 lagos: Lago Verde, Lago Uva Mora y Lago Siscái; de manera particular una de las potencialidades hídricas en recursos naturales y turístico esta conformado por Pantano Grande y Pantano Colorado.

- **Aguas Termales.** En la vereda de Nocuatá, existe una fuente de aguas termales y medicinales llamada Las Moyas. El paisaje y la riqueza forestal y ganadera ofrecen a los turistas una atracción agradable y lo invitan a la recreación en su placentera estadía.

5.6. DIVISION POLÍTICA – ADMINISTRATIVA

La zona rural del Municipio está dividida en veintiuna (21) veredas (Tobacá, Mochagá, Chincua, Santa Barbará, Buchín, Soacá, Chaviga, El Hato, Carbonera, El Palmar, Butagá, Chaguatá, Puerta Chiquita, Tintal, Corazón, Comunidad, Nocuatá, Suaneme, Llano Grande, Toledo y Naranjos) en las cuales residen aproximadamente 6.954 habitantes del sector rural, según las estadísticas del Dane. Los sectores de las veredas, están constituidos básicamente como entidad territorial que demarca el límite veredal. El Municipio de Pesca cuenta con ecosistemas estratégicos, como el Páramo, complementados con actividades productivas agropecuarias y bosques que hacen de éste un territorio privilegiado.

El Municipio de Pesca posee un área de 282 kilómetros cuadrados distribuidos en 21 veredas y el casco urbano. Su cabecera municipal está dividida en los siguientes barrios: El Carmen, La pradera, San Patricio, Santa Sofía, Tibamoa, Portal de los Pinares, La Campiña y Villanueva donde residen cerca de 2.280 habitantes, conformando así un total entre el sector rural y el urbano de 9.234 habitantes .

La zona Páramo Subandino (P-SA), se caracteriza por poseer temperaturas entre 3 y 12°C para el páramo andino, precipitación 800 a 1.200 mm y altitud de 3.200 en adelante, cuya distribución se da en las veredas de Carbonera y parte alta de las veredas Puerta Chiquita, Chaguatá, Corazón, Butagá, Llano Grande, Toledo, Nocuatá y Suaneme².

5.7. PERFIL ADMINISTRATIVO

El sistema administrativo, está compuesto por la estructura de la Administración Municipal y demás entidades gubernamentales del nivel regional, departamental y nacional presentes que ejercen funciones en la jurisdicción del Municipio de

Acuerdo 020 del 26 de octubre del 2000 (EOT)

Pesca. Así mismo, involucra a los respectivos funcionarios y las actividades desempeñadas por la función pública.

El Municipio como ente administrativo se ubica dentro de un esquema organizativo de índole regional y nacional, el cual desarrolla y gestiona actividades para su sostenibilidad. La Administración pública está organizada en la parte urbana por la Alcaldía, el Concejo Municipal, la Secretaria de Hacienda, Personería, la Notaria, Registraduría, la Inspección de Policía, la secretaria de Planeación y Obras Públicas, Juzgado Promiscuo, Comisaria de Familia y EPSAGRO; el alcalde se apoya además en el Concejo Municipal, Dirección de núcleo educativo, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones, Veedurías y demás entidades territoriales. Actualmente no existe en el Municipio El Consejo Municipal de Desarrollo Rural está creado como tal pero no hay participación ciudadana para integrarlo y desarrollar funciones inherentes, de igual forma no está creada la junta de deportes y cultura.

Es un Municipio de 6ª. Categoría con 2 entes administrativos descentralizados: Unidad de Servicios Públicos y la Empresa Social del Estado "Salud Pesca Productiva".

La administración debe ejercer funciones municipales locales fundamentadas en el desarrollo de las actividades propias del proceso administrativo basadas en un nivel directivo, administrativo y operativo. El nivel directivo de la administración municipal se relaciona con el espacio interno y externo identificando las condiciones que deben llenar para sobrevivir y crecer, se fijan políticas a corto y mediano plazo fijando programas y proyectos orientados a la satisfacción de las necesidades de la comunidad en general. En el nivel administrativo se da una integración de las actividades internas desarrollándose acciones de coordinación con diferentes entes del territorio local, regional y departamental en la prestación de servicios públicos y privados.

Los programas y proyectos son enfocados a la condición cambiante de la población Pescana, fundamentándose en el alcance de los objetivos, focalizándose sobre los recursos que son escasos. En el nivel operativo se llevan a cabo las actividades que tienen que ver con la realidad técnica conllevando a la eficacia y eficiencia de los recursos asignados.

En el sector rural y urbano se han creado las Juntas de Acción Comunal con personería jurídica y las asociaciones de padres de familia, quienes representan y transmiten las decisiones, inquietudes y expectativas de la comunidad a la administración municipal y a las directivas de los establecimientos privados y públicos con el fin de mejorar y generar nuevas condiciones de vida.

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal, por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la notaria, la administración de justicia (juzgado) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

En el Municipio de Pesca existen tres inspecciones de Policía; dos en el área rural ubicadas en la vereda El Hato y el Palmar ninguna se encuentra en funcionamiento por falta de personal y la otra en el sector urbano, cuya jurisdicción se extiende a todas las veredas y la cabecera municipal.

El sistema político administrativo del Municipio de Pesca, esta conformado por la cabecera municipal formada a partir del parque, que evidencia una estructura centralizada donde se concentra el desarrollo de las principales actividades de tipo administrativo de los tres poderes de estado delegados a los Municipios: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

De la misma manera ocurre en el casco urbano la representación de la iglesia católica y los entes comerciales y bancarios que asisten a la comunidad en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

El Municipio consta de veintiuna veredas sobre las que se apoya la extensión del sistema administrativo y son El Palmar y la Carbonera, por el sur-oriente se encuentran las veredas El Hato, Cháviga, Soacá, Buchín, Santa Bárbara localizada al oriente del casco urbano y Chincúa, Mochagá y Tobacá al nor-oriente. Por el sur-occidente existen las veredas de Butagá, Chaguatá, Puerta Chiquita y Tintal, mientras las veredas de Corazón y Comunidad se ubican al oriente de la cabecera municipal. Al nor-occidente se ubican las veredas de Nocuatá, Suaneme, Llano Grande y Toledo. Al norte del centro urbano se ubica la vereda Naranjos. En la actualidad depende de Sogamoso, en lo relacionado con la Educación Universitaria, servicios del estado como Juzgados especializados, DANE, IGAC, SENA, ICBF entre otras.

Pesca posee servicios, de comunicaciones en telefonía fija a través de TELECOM y celular a través de COMCEL y MOVISTAR. En cuanto a servicios financieros es el Banco agrario la entidad que presta dichos servicios. Por la extensión y forma del Municipio de Pesca y las distancias de algunas veredas del centro, se han dotado algunos servicios de tipo administrativo, los cuales prestan servicios de tipo inmediato a las comunidades más cercanas. Por ejemplo la vereda del Hato posee servicios de Telefonía rural, centro de salud y colegio de Post- Primaria hasta el grado noveno.

5.7.01. Dependencias Administrativas Del Municipio De Pesca

- Alcaldía Municipal
- Concejo Municipal
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Planeación
- Personería Municipal
- Inspección Municipal

- Comisaria de Familia
- Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria. EPSAGRO
- Coordinación SISBEN
- Coordinadora de Familias en Acción y Red Juntos
- Biblioteca Municipal
- Empresa Social del Estado. E.S.E. Salud Pesca Productiva

Adjunto a estas dependencias el Municipio cuenta con:

- Consejo Territorial de Planeación
- Consejo Territorial en Seguridad Social y Salud
- Comité de Atención y Desastres.

5.8. FORMACIÓN ECOLÓGICA.

•→ REINO VEGETAL

A nivel del estudio de suelo que posee el Municipio de Pesca se cuenta con características de tipo físico-químico potenciales en nutrientes para la producción de bienes agrícolas, lo que permite resaltar la producción de cultivos tradicionales y no tradicionales que van desde la producción de hortalizas, frutales y cereales. En las montañas se encuentran bellísimas maderas de construcción y de ebanistería. El suelo del Municipio de Pesca es muy rico en nutrientes y desde siglos pasados se ha caracterizado por la amplia producción de trigo, cebada, maíz, papa, arveja, frijol, nabos y variedad en hortalizas. En la producción maderera se encuentran especies como el cedro, eucalipto, pino dividivi, sauce, entre otros que son utilizados en la industria. En cuanto a plantas medicinales se encuentra la quincharita, oreja de ratón, manzanilla, hierbabuena, hierba mora, ruda de castilla y ruda matricaria, chupa huevo, ortiga, zarzaparrilla, jarilla, ajenojo, entre otras, las cuales son utilizadas por los campesinos en el tratamiento de diversas enfermedades.

•→ REINO ANIMAL

En los valles el Municipio es rico en pastos y abundante agua para la cría de ganado vacuno, caballar, asnal, mular, ovinos y porcinos. En los siglos pasados en estos suelos se desarrollaron haciendas con abundancia de ganado. Existen otros animales como tigrillos, venados, tortugas, osos, dantas, comadreas y multitud de aves de lindo plumaje y melodioso canto en los ecosistemas del Palmar y otros espacios geográficos.

•➔ REINO MINERAL

El Municipio de Pesca cuenta con una diversa variedad en la explotación de minerales como el carbón, la piedra caliza, fosforita, asfaltita, arena, entre otros, de los cuales dependen como sustento económico un porcentaje significativo de la población. Sin embargo dicha explotación no cuenta con las especificaciones técnicas requeridas por el Gobierno Nacional, lo que pone en riesgo a las personas que se dedican a esta actividad. La explotación en roca fosfórica explotada por muchos años en el Municipio ha ocasionado la consideración de Pesca como el primer productor de fosforita en Colombia. Las minas se encuentran ubicadas en la vereda del Hato y Alto de la Conejera. Este abono ha servido para la agricultura en el departamento de Boyacá y el país. Las minas de arena abundan en el Municipio en las veredas de Tobacá, Mochagá y Nocuatá, las cuales han sido explotadas. Existen yacimientos de mármol aún sin explotar.

5.9. ECONOMÍA

La economía del Municipio de Pesca se desarrolla alrededor de varias actividades que conjuntamente permiten mantener un nivel promedio de desempleo, y el desarrollo de unas condiciones de vida sostenible para los habitantes de esta población. Debido a la gran variedad de pisos térmicos, permite que se puedan desarrollar diversas actividades económicas. Los sectores más representativos de

este Municipio jalonadores de la economía son el agrícola, pecuario, minero, industrial, comercial y servicios entre otros como se indican a continuación.

En el Municipio de Pesca se observan los siguientes tipos generales de uso: tierras dedicadas a la actividad agropecuaria, a la actividad agro-silvopastoril, a la explotación forestal (pino y eucalipto), a la explotación minera, tierras de protección - conservación cubiertas por arbustales bajos dispersos y por vegetación de páramo, sistemas lógicos y tierras erosionadas; se podrían incorporar otros usos como el turismo y la venta de servicios ambientales especialmente el abastecimiento de agua para acueductos.

➤ **Clases Agrologicas**

“Las tierras del país - concepto que incluye los diferentes suelos y su entorno - tienen una capacidad ó vocación para ser utilizadas de manera sostenible en función de sus características y propiedades, entre ellas sus condiciones topográficas y relieve, climatológicas y aquellas propias de sus suelos, todas ellas evaluadas bajo los niveles tecnológicos y las condiciones socioeconómicas y culturales actuales del país.

*Las clasificaciones técnicas - derivadas de las científicas - buscan cumplir objetivos prácticos específicos, en este caso conocer la **capacidad de uso de las tierras** mediante la evaluación de las limitaciones que presentan para definir el marco global de su manejo, buscando siempre que el recurso sea sostenible, como productor de bienes y servicios.*

La clasificación por capacidad de uso utilizada y aplicada en el país, se ha venido adaptando a las condiciones colombianas, mediante criterios que se sustentan y se discuten a continuación.

La clasificación por capacidad de uso y la zonificación agroecológica permiten conocer la vocación de la región para agricultura, pastos (ganadería) y bosques. El propósito fundamental de la clasificación por capacidad de uso es el de evaluar las características y propiedades permanentes de las tierras y conocer el grado de sus **limitaciones**, para conformar **clases** acerca de las cuales se pueda definir sus usos más adecuados, de tal manera que el **recurso** conserve o incremente su **calidad** en el tiempo.

La clasificación está integrada por ocho clases (I a VIII), en las cuales a medida que aumentan las limitaciones ó la suma de ellas también lo hace su valor numérico. Las tierras dentro de una clase por capacidad son similares, solamente con respecto al grado de limitaciones para el desarrollo de una actividad o por el riesgo de deterioro cuando se usan.

La clasificación por capacidad de uso incluye otros factores y aspectos propios de los suelos que las integran; entre ellos están las condiciones de topografía (pendiente) y clima (suficiencia o deficiencia de lluvias, distribución, balances); la capacidad de producción y los requerimientos de manejo se enmarcan en un nivel tecnológico definido y al alcance de los agricultores. La clasificación no es aplicable a cultivos específicos, no es estática, ya que puede modificarse a medida que se vayan eliminando sus restricciones (de clima, pedregosidad, salinidad, etc.); no incluye distancias a mercados, clases de vías, ni tamaño y forma de los predios.

➤ **Categorías de la Clasificación**

La clasificación por capacidad de uso de las tierras, formulada por KIngebiel y Montgomery (1965) ha sido adaptada a las condiciones colombianas en etapas sucesivas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). En la última propuesta (Burgos 1994), la clasificación está integrada por cuatro categorías: Clase, Subclase, Grupo de Manejo y Unidad de Capacidad.

Las **Clases** agrupan suelos y conforman tierras que presentan el mismo grado relativo de riesgos y limitaciones generales y definen la aptitud general para actividades agropecuarias y forestales. Las clases se designan por números, de I a VIII, y su valor numérico se incrementa a medida que lo hacen sus limitaciones.

En términos generales las cuatro primeras clases tienen aptitud agropecuaria y la V está limitada por pedregosidad, rocosidad, drenaje, inundaciones o fuerte salinidad. Las clases VI y VII - debido a limitaciones severas - no son aptas para la mayoría de los cultivos y se aconseja su uso en pastos, cobertura vegetal permanente, bosques y, en algunos casos, vida silvestre; la clase VIII tiene limitaciones tan severas que la hacen recomendable para uso turístico, recreativo, científico, protección de flora y fauna silvestre, conservación de recursos hídricos, etc.

Las **Subclases** se agrupan - dentro de una clase - suelos con limitaciones generales o globales, ya sea por suelo (s), fertilidad (f), topografía (t), drenaje (d), heladas (h), erosión (e), pedregosidad (r), etc. Las subclases se representan por letras minúsculas colocadas a continuación de la clase. La **Tabla 4.9** presenta la simbología para las diferentes limitantes que aplican para el caso del Municipio de Pesca.

Las categorías descritas se aplican a levantamientos de suelos de acuerdo con su escala, así un levantamiento exploratorio sólo presenta clases, uno general subclases, uno semidetallado grupos de manejo y uno detallado unidades de capacidad.

➤ Clases

Los suelos del Municipio de Pesca se agrupan en cinco clases y sus respectivas subclases, descritas de las más aptas para el desarrollo agrícola hasta las más

pobres para la explotación agropecuaria. La Tabla 4.10 resume la caracterización de las clases y subclases con sus principales limitantes y

❖ **Clase III**

Suelos con pendientes entre 0 y 7%, que tienen severas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren prácticas especiales de conservación. Son profundos a moderadamente profundos, se presentan algunos superficiales en menor proporción, bien drenados a imperfectamente drenados, fertilidad es baja moderada, se presenta en forma de abanicos aluviales y depósitos aluviales de valles, algunos perfiles muestran alto contenido de materia orgánica, mientras que otros poseen saturación alta, y fertilidad moderada. Para el área de Pesca se recomiendan cultivos como trigo, cebada, maíz, arveja con la aplicación de fertilizantes ricos en fósforo y Nitrógeno.

La clase III en Pesca está representada por la subclase IIIsc compuesta por las unidades cartográficas Asociación Butagá BIbc, Nocuatá NJab, NJbc1 y la Consociación Centro VEa, VEab, VEbc. Esta clase agrológica se presenta en el territorio de Pesca en el valle del río Pesca parte baja de las veredas Chincúa.

❖ **Clase IV**

Suelos profundos a superficiales, con pendientes menores del 50%, predominando las de 7 a 25%, con limitaciones muy severas que restringen la elección de plantas y requieren manejo muy cuidadoso. Son suelos profundos a superficiales, bien a imperfectamente drenados, y con erosión ligera a moderada.

Se presentan en zonas de escasa a mala ocurrencia de lluvias, la fertilidad es moderada a baja, el contenido de materia orgánica es variable, y se recomiendan para el cultivo de maíz cebada trigo papa y pastos con la aplicación de fertilizantes ricos en fósforo, nitrógeno y potasio. También se recomienda el control de erosión

mediante labranza en curvas de nivel, barreras vivas y cultivos de frutales como pero, manzanas durazno o avena forrajera.

La clase IV en Pesca la conforman las subclases IVsc que agrupa BJcd, BJcd2, BJcd3, BJde1, BJde2, Chaguatá CAe1, Fosforita FHe, FHde1, Mochagá MJab, Mjab2, y Tintal TJb1, TJd1, TJde2, TJd3 y la subclase IVsh que se compone de la asociación Cruce CJcd1 y CJef3. Sus afloramientos principales se notan en la parte baja de la vereda Butagá, sectores de El Rodeo y Los Pinos, vereda Puerta Chiquita, vereda El Hato, Cháviga y Soacá.

❖ **Clase VI**

Suelos con severas limitaciones que los hacen generalmente inadecuados para cultivos y restringen su uso principalmente a pastos y bosques. Son profundos a superficiales, con pendientes menores del 25%, con erosión severa y clima seco predominante. Son aptos para pastos y bosques, con potencialidad de explotación de hortalizas siempre y cuando se realicen ciertas prácticas de manejo y conservación aplicando además abonos orgánicos y compostaje.

Se presenta en Pesca la Sub-clase Vsc que ocupa predominantemente algunas áreas en la vereda de Llano Grande, compuesta por BJde3, BJdc3 y Mochagá MJab3.

❖ **Clase VII**

Suelos con limitaciones muy severas que las hacen inadecuadas para cultivo, su uso se restringe al pastoreo, lotes de arboles o vida silvestre. Son profundos a superficiales de fertilidad baja a muy baja, erosión ligera a moderada y pendientes de 25 a 50%. Su fertilidad es baja, algunos presentan contacto con la roca subyacente, características que limitan su uso a bosque, al crecimiento de la vegetación natural, son áreas que requieren cubierta vegetal permanente. Son

aptos para bosques plantados de eucalipto y pino siempre y cuando no se encuentren por encima de los 2.800 m.s.n.m. Las áreas de más baja pendiente se pueden adecuar como zonas de praderas evitando el exceso de pastoreo y establecer rotación de praderas.

En Pesca se presenta la subclase VIIsc, conformada por BJef1, Bjef2, Butagá Blef1, Blef2 y Fosforita FHef1. Sus principales afloramientos ocurren en las veredas El Palmar, Corazón, Toledo y Chaguatá, la parte baja de la Vereda Carbonera y la parte alta de las veredas Puerta Chiquita, Nocuatá, Suaneme, Nocuatá, Llano Grande, El Hato y Cháviga.

❖ **Clase VIII**

Suelos con limitaciones que indican que su uso para cultivos está exclusivamente restringido y sólo deben ser usados para recreación, vida silvestre o abastecimiento de aguas. Por lo tanto son zonas donde la utilización agrícola es prácticamente imposible. Presentan afloramientos de roca y piedra, las pendientes que predominan superan el 50% aunque se presentan algunas zonas planas o ligeramente inclinadas 0 a 12%.

No posee subclase agrológica y pertenecen a esta las unidades cartográficas BJef3, BJef3, BJef4, Misceláneo de Páramo MP y Afloramientos rocosos AR. Se distribuyen en el Municipio de Pesca en las de Carbonera ocupando los Páramos de Bijagual. Parte alta de la vereda el Hato, las veredas de Santa Bárbara, Buchín, Chincúa, Mochagá Tobacá, Naranjos, parte baja de las veredas Los Naranjos, Llano Grande, Suaneme y Nocuatá.

◆ **Uso Potencial**

Se define como el mejor uso que se puede dar a la tierra (teniendo en cuenta su potencial agrícola, pecuario, minero, hídrico, etc.), para obtener una mayor

producción, una mejor distribución de las actividades productivas y patrones de uso, acordes con el concepto de capacidad y rendimiento sostenido, en función de las condiciones naturales, características socioeconómicas, costumbres, niveles tecnológicos, ambientales y otras consideraciones.

➤ **Agropecuario**

Son áreas con aptitud de uso al desarrollo de actividades agropecuarias, como pastoreo toda clase de especies, cultivos limpios, semi-limpio en forma tanto extensiva como intensiva y vivienda unifamiliar.

Un total de 973 Ha, de suelos con este tipo de aptitud se encuentra en Pesca en el valle del río Pesca parte baja de las veredas de Naranjos, Nocuatá, Suaneme, Chincúa, Mochagá, Llano Grande y Comunidad.

➤ **Agrosilvopastoril**

Este tipo de uso potencial se tiene en Pesca en la zona de las veredas de Mochagá, Chincúa, Santa Barbará, Buchín, Soacá, Cháviga, El Hato, Tintal, Comunidad, Llano Grande, Suaneme, Naranjos y parte baja de las veredas Carbonera, Chaguatá, Butagá y Nocuatá.

Posee una área de 4.060 Ha y su aptitud de uso comprende el desarrollo de actividades como cultivos silvoagrícolas, agrosilvopastoril y silvopastoril, actividades agropecuarias netas o de conservación de relictos de bosques y la creación de bosques plantados.

➤ **Forestal Protector**

Zonas con aptitud de uso dedicado a la conservación, recuperación e incremento de la zona de bosque protector existente, con fines hídricos y de conservación e incremento de la fauna silvestre, estabilización de suelos y prevención de riesgos.

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Ocupa una extensión de 11.601 Ha distribuidas principalmente en las veredas de El Palmar, la Carbonera y Corazón, las partes altas de las veredas Nocuatá, Suaneme, Toledo, Llano Grande, Comunidad, Puerta Chiquita, Chaguatá, Butagá, Buchín y Chincúa.

➤ **Minero Forestal**

Son zonas adecuadas para la explotación minera en el Municipio de Pesca, con el previo cumplimiento de los requisitos ambientales y de reconfiguración morfológica una vez finalizada la explotación, siendo zonas potenciales para repoblar con especies tanto nativas como introducidas con fines comerciales” (Fuente EOT)

Tabla 1 CARACTERIZACIÓN DE CLASES AGROLÓGICAS ENCONTRADA EN PESCA (BOYACÁ)

CLASE	SUB CLASE	VEREDA	AREA Ha	DESCRIPCIÓN
III	IIIsc	Chincúa Mochagá Tobacá Butagá	1.750	Suelos con pendientes entre 0 y 7%, que tienen severas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren prácticas especiales de conservación. Son profundos a moderadamente profundos, se presentan algunos superficiales en menor proporción, bien drenados a imperfectamente drenados, fertilidad es baja moderada, se presenta en forma de abanicos aluviales y depósitos aluviales y poseen una característica limitante de sub-humedad.
IV	IVSc IVsh	Chaguatá P. Chiquita Tintal Comunidad Carbonera EL Hato Cháviga Suaneme Nocuatá Toledo Lln. Grande Naranjos	3.330	Suelos profundos a superficiales, con pendientes menores del 50%, predominando las de 7 a 25%, con limitaciones muy severas que restringen la elección de plantas y requieren manejo muy cuidadoso. Son suelos profundos a superficiales, bien a imperfectamente drenados, y con erosión ligera a moderada.

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

VI	VIsc	Lln. Grande Toledo Naranjos	190	Suelos con severas limitaciones que los hacen generalmente inadecuados para cultivos y restringen su uso principalmente a pastos y bosques. Son profundos a superficiales, con pendientes menores del 25%, con erosión severa y clima seco predominante.
VII	VIIsc	El Palmar Carbonera Butagá Chaguatá Corazón Nocuatá Suaneme Toledo El Hato Lln. Grande	9.010	Suelos con limitaciones muy severas que las hacen inadecuadas para cultivos, su uso se restringe al pastoreo, lotes de arboles o vida silvestre. Son profundos a superficiales de fertilidad baja a muy baja erosión ligera a moderada y pendientes de 25 a 50%.
VIII	VIII	Carbonera Palmar Chincúa Mochagá Tobacá Toledo Lln. Grande Naranjos Suaneme Nocuatá Tintal	13.930	Suelos con limitaciones que indican que su uso para cultivos esta exclusivamente restringido y solo deben ser usados para recreación, vida silvestre o abastecimiento de aguas. Por lo tanto son zonas donde la utilización agrícola es prácticamente imposible. Presentan afloramientos de roca y piedra, las pendientes que predominan superan el 50% aunque se presenten algunas zonas planas o ligeramente inclinadas 0 a 12%.

Fuente: EOT

5.9.01. Actividad Agrícola

Sin duda la producción agrícola en los Municipios del departamento de Boyacá tiene gran importancia para los diferentes sectores económicos productivos. La producción agrícola del Municipio de Pesca es el principal sector que desarrolla la economía del Municipio. Los cultivos de mayor importancia y tradicionales de Pesca son: papa, arveja, cebada, maíz, habas, trigo, rubas, nabos entre otros. Por su parte el cultivo no tradicional, que en los últimos períodos se ha incursionado y consolidado es el de la cebolla en sus variedades de bulbo y junca.

De otro lado en el centro y en algunos campos se cultivan frutales caducifolios y se producen manzanas pensilvanas, peras, curubas, cerezas y de manera particular ha venido tomando gran importancia la producción de la tuna o higo, la cual cuenta con una producción y comercialización a escala en las veredas de Tobacá y Naranjos. Al respecto se presentan los datos registrados por la URPA para el Municipio de Pesca en cuanto a cultivos transitorios y permanentes, en el año 2.005, fecha hasta la cual está entidad reportó el boletín agropecuario para el departamento de Boyacá y cada uno de los 123 Municipios. La URPA es la división agrícola y pecuaria encargada de la recolección de datos en la totalidad de cadenas productivas y de igual manera está encargada de la promoción y realización de eventos y programas de fortalecimiento del sector agropecuario del departamento de Boyacá. Hoy día el reporte y tratamiento estadístico corresponde a CCI (Corporación Colombia Internacional), sin embargo dicha entidad presenta mensualmente el reporte de producción agrícola y pecuaria a nivel departamental y entre países de Suramérica, lo que imposibilita realizar un análisis por Municipio, razón por la cual se presentan datos del periodo 2.005

Tabla 2 PRODUCCIÓN AGRICOLA (hectáreas)

CULTIVO	SEMBRADA	COSECHADA	PRODUCCION	RENDIMIENTO	PRECIO	COSTO	COMERCI ALIZADO
ARVEJA	350,0	350,0	700,0	2.000	1.120.000	800.000	43
CEBADA	450,0	450,0	900,0	2.000		609.000	90
CEBADA	320,0	320,0	640,0	2.000		809.000	
PAPA	332,1	332,1	4.151,1	12.500	320.000	2.242.000	60
PAPA	271,8	271,8	3.397,5	12.500	320.000	1.848.000	33
HABA	375,0	375,0	935,7	2.495	1.280.000	615.000	78
MAIZ	35,0	35,0	52,5	1.500	1.000.000	597.000	
Total PESCA	2.133,9	2.133,9	10.776,8	34.995		7.520.000	304

FUENTE: URPA

5.9.02. Actividad Pecuaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Junto a la producción agrícola, el sector pecuario goza de una importancia significativa dentro de la producción local del Municipio de Pesca, debido a que la producción ganadera marca una importante fuente de ingresos económicos para el Municipio. Existen aproximadamente 6.750 cabezas de ganado vacuno y la producción aproximada de 15.000 litros diarios de leche, el ganado de ceba y la cría de especies menores tales como ovejas, cerdos, conejos y aves constituyen el sustento de la mayoría de familias campesinas del Municipio. Debido a la gran extensión de tierras dedicadas para la cría y levante de ganado las familias campesinas dedican un gran porcentaje de la producción de leche al desarrollo agroindustrial en el queso, pues ven más rentable "cuajar" que vender la leche.

De la misma manera que se presentó en el boletín estadístico emitido por la URPA en cultivos tradicionales y no tradicionales, se presenta a continuación la información en cuanto a producción pecuaria se refiere para el año 2.005, pues a la fecha no se encuentra ningún estadístico ante entidades departamentales que evidencien el comportamiento.

Tabla 3 PRODUCCIÓN PECUARIA DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE PESCA

PROVINCIA	MUNICIPIO	ICA CAMPAÑA ANTIAFTOSA		CENSO ICA vs
		CENSADOS	VACUNADOS	UMATA
SUGAMUXI	PESCA	5.200	4.998	11,0

MACHOS

MACHOS			HEMBRAS			PROD. DÍA MUNIC.	PROD. VACA/ DÍA	Nº DE VACAS
0+12	13+24	MAS DE 24	0+12	13+24	MAS DE 24	DIARIA (L.)	Lt.	EN ORDEÑO
360	680	1.650	420	760	1.900	10.200	6,0	1.700
CEBA INTEGRAL			CRIA CON ORDEÑO O DOBLE PROP.			LECHERIA ESPECIALIZADA		
%	RAZA O CRUCE PREDOMINANTE		%	RAZA O CRUCE PREDOMINANTE		%	RAZA O CRUCE PREDOMINANTE	
30	NORMANDO		40	NORMANDO		30	HOLSTEIN	
PASTOS DE CORTE			PRADERA TRADICIONAL			PRADERA MEJORADA TECNIFICADA		
VARIEDAD	AREA (Has.)		VARIEDAD	AREA (Has.)		VARIEDAD	AREA (Has.)	
PREDOMINANTE	TOTAL	RIEGO	PREDOMINANTE	TOTAL	RIEGO	PREDOMINANTE	TOTAL	RIEGO
ALFALFA	80	40	KIKUYO	8.800	3.200	ALFALFA	20	20

MACHOS

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

SACRIFICIO	PREC. CARNE CANAL (\$/Kg.)			PREC. GANADO EN PIE (\$/Kg.)		
	2005	ABRIL	AGOSTO	DIC	ABRIL	AGOSTO
500	5.000	5.000	5.000	2.600	2.600	2.500
HEMBRAS						
SACRIFICIO	PREC. CARNE CANAL (\$/Kg.)			PREC. GANADO EN PIE (\$/Kg.)		
	2005	ABRIL	AGOSTO	DIC	ABRIL	AGOSTO
400	5.000	5.000	5.000	2.400	2.400	2.300
FINC. PREC. PROD.		EXP.PREC. CONS.			% DE	
ABRIL	AGOSTO	DIC	ABRIL	AGOSTO	DIC	COMERCIALIZACION
400	400	400	450	450	450	70

FUENTE: URPA

Como se observa en la anterior tabla para el período 2.005 se encontraron alrededor de 5.000 especies de ganado vacuno, con especies predominante normanda y una producción diaria municipal de leche que ascendía a los 10.000 litros, hoy día esta tendencia se mantiene y es importante indicar la importancia que posee el Municipio en cuanto a la producción de derivados lácteos y cárnicos se refiere. No obstante, pese a que la producción de especies bovinas cuenta con mayor importancia dentro de la producción pecuaria, no se puede dejar de lado la producción de otras especies como porcinas, caprinas y aves entre otras como se evidencia en la siguiente tabla.

PRODUCCIÓN DE ESPECIE MENORES DEL MUNICIPIO DE PESCA

SEXO						
MACHOS				HEMBRAS		
0 -6 MESES		+ DE 6 MESES		0 -6 MESES	+ DE 6 MESES	
650		500		350	300	
DD	MM	AAAA	HEMBRAS	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
			CRIA EN	DE LECHONES	DE LECHONES	DE DIAS
DD	MM	AA	PRODUCCION	POR CAMADA	AL DESTETE	AL DESTETE
10	12	4	60	8	7	45
CRIA TECNIFICADA		CEBA TECNIFICADA		TRADICIONAL		
RAZA O CRUCE		RAZA O CRUCE		RAZA O CRUCE		
%	PREDOMINANTE	%	PREDOMINANTE	%	PREDOMINANTE	
15	LANDRACE	20	LANDRACE	65	LANDRACE	
MACHOS						
SACRIFICIO	PRECIO CARNE CANAL \$/Kg			PRECIO DE PIE \$/Kg		
2003	ABRIL	AGOSTO	DIC	ABRIL	AGOSTO	DIC
180	5.000	5.000	5.000	2.600	2.600	2.600
HEMBRAS						
SACRIFICIO	PRECIO CARNE CANAL \$/kg			PRECIO DE PIE \$/Kg		

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

2003	ABRIL	AGOSTO	DIC	ABRIL	AGOSTO	DIC
80	5.000	5.000	5.000	2.600	2.600	2.600

CABALLAR	MULAR	ASNAL	BUFALINA	CUNICOLA	OVINA	CAPRINA
1.300	200	500		2.500	6.000	1.500

AVES		MIEL	
DE POSTURA	DE ENGORDE	COLMENAS	MIEL Kg.
15.000	8.000	80	1.200

FUENTE: URPA

5.9.03. Actividad Minera

Principalmente de la explotación de carbón, asfaltita, roca caliza, fosforita y arena entre otros. De las cuales derivan su sustento algunas familias; sin embargo las explotaciones son a baja escala y poco técnicas. Actualmente se realizan explotaciones para asfaltita bajo tierra y a cielo abierto. Con dicho material se pavimentan vías para este y otros Municipios. Se encuentran yacimientos de asfaltita, recebo, fosforita, carbón mineral, yeso, hierro, piedra de cal, etc.

La zona Páramo Subandino (P-SA), se caracteriza por poseer temperaturas entre 3 y 12°C para el páramo andino, precipitación 800 a 1.200 mm y altitud de 3.200 en adelante, cuya distribución se da en las veredas de Carbonera y parte alta de las veredas Puerta Chiquita, Chaguatá, Corazón, Butagá, Llano Grande, Toledo, Nocuata y Suaneme. Es importante indicar que en la actualidad por orden de CORPOBOYACA (Entidad encargada de vigilar y protección de los recursos naturales y el medio ambiente del Departamento) determino el cierre de las bocaminas de carbón por no cumplir con las especificaciones técnicas y ambientales exigidas para el desarrollo de la esta explotación mineral. El interés del Ministerio de Minas y Energía para el presente año, es que las instituciones locales sean visibles y ejerzan liderazgo en el planteamiento estratégico de programas y proyectos que surgirán con la implementación de las diferentes

herramientas de gestión de los Distritos Mineros. En este sentido el compromiso de la actual administración es consolidar el compromiso en cuanto el mejoramiento de la productividad y la competitividad para los territorios mineros en el proyecto estratégico de distritos mineros. Por lo tanto se liderará esta importante política del gobierno nacional a través de un acuerdo de voluntad que permita la cofinanciación de dichos proyectos con la finalidad de dar particular importancia a las ventajas comparativas y competitivas de esta producción en el marco de sostenibilidad ambiental, social y económica y de esta manera garantizar el bienestar y desarrollo de la población dedicada a esta actividad.

5.9.04. Actividad Industrial

Como se mencionó anteriormente la sostenibilidad industrial está basada en la producción y transformación de bienes agrícolas primarios, que para el caso del Municipio de Pesca hace referencia a la explotación minera, sienta las principales fuentes de ingresos económicos provienen de la Empresa de Fosfatos de Boyacá, la cual desde 1.981 se ha convertido en generadora de empleos directos e indirectos, beneficiando en gran parte a los habitantes del Municipio, tanto del sector rural como el sector urbano.

Las familias campesinas tienen como base la leche para el sustento, la cual procesan de forma rudimentaria, para la elaboración del queso campesino y la cuajada. La industria láctea ocupa el primer lugar en el Municipio en la producción de yogures, leche descremada, variedad de quesos: queso de pera, descremados, doble crema, campesino, cuajada, entre otros, que ha fomentado la creación de microempresas y es la base de un buen número de familias pescanas.

5.9.05. Actividad Artesanal

El sector artesanal del Municipio pese a que no es significativo dentro de la economía local, cuenta con la producción de diversos bienes característicos de la

región boyacense entre los que se encuentra la elaboración de bienes como cobijas, ruanas elaborados con técnicas rudimentarias como el telar manual. De otro lado es importante destacar la producción de la industria textil del batán desde épocas pasadas ha sido un factor económico fundamental, con el proceso de la lana de oveja. Esta industria sobresale en curtiembre del cuero, materias prima fundamental para la fabricación del calzado. La materia prima es transportada en gran cantidad a diversas ciudades; esta actividad formo parte de la vida cotidiana de muchas familias desde la antigüedad haciendo que sus gentes las apodaran como **PELASVIGUAS**.

De esta manera se desarrollo la actividad textil durante generaciones en las artes del hilado, la costura y el tejido. La actividad artesanal también se dedica a la producción y tratamiento de fibras de fique, el trabajo en esparto, caña común, chusque, bejucos y paja para la producción de bienes como canastos, cestos, cedazos, zarandas entre otros.

En cuanto a la carpintería y fabricación de muebles, Pesca se ha destacado por el trabajo de los muebles de pino y cedro, sin dejar de lado los oficios de la sastrería, modistería y la forja.

5.9.06. Actividad Comercial

La actividad comercial del Municipio es muy importante y se caracteriza por ser básicamente de micro y pequeñas empresas. En relación al comercio de ganado se realiza el día lunes pero no se cuenta con una plaza de ferias para el desarrollo de esta actividad. Según las estadísticas obtenidas durante el censo del año 2.006 realizado por el DANE en el Municipio de Pesca, la actividad comercial representa el 62%, el sector servicios el 29%, el sector industrial el 6% y otros sectores el 3% (ver mapa 2). El sector comercial se centra en algunos almacenes, droguerías, restaurantes, cafeterías y otros tipos de negocios de

relativa importancia y de un sinnúmero de pequeñas tiendas que permiten un auto sostenimiento para sus propietarios. El día de mercado donde se presenta una mayor actividad en el comercio de bienes agrícolas, pecuarios y de abarrotes es el día lunes. Sin embargo durante el día domingo los habitantes de la zona rural se desplazan hacia la zona urbana para comercializar sus productos en la plaza de mercado, la cual no cuenta con una adecuada organización para la comercialización de estos bienes.

5.9.07. Actividad Bancaria

En cuanto al servicio financiero la entidad bancaria que presta sus servicios en el Municipio de Pesca es el Banco Agrario de Colombia, el cual supe las necesidades transaccionales locales de tipo financiero y promueve el crédito a los campesinos productores de bienes agropecuarios. Es importante resaltar que la estrategia del gobierno nacional de apoyar con garantías las operaciones crediticias de los empresarios a través del IFI y el Fondo Regional de Garantías, ha permitido un crecimiento en las operaciones del sector bancario regional.

5.9.08. Servicios Públicos

El Municipio dispone de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con deficiencias en agua potable, los cuales son prestados por la Unidad de Servicios Públicos del Municipio, pues en la actualidad no se cuenta con una empresa que garantice la prestación de estos servicios tal como lo exige la ley.

El alumbrado público del Municipio, al igual que las demás ciudades del departamento, se encuentra a cargo de la Empresa de Energía de Boyacá EBSA, la cual brinda cobertura tanto al sector rural como al sector urbano.

A nivel local se dispone de servicios de comunicación, prestados por la central telefónica (TELECOM), localizada en el centro del Municipio. Adicionalmente, el Municipio cuenta con el servicio de cobertura del servicio de telefonía celular (COMCEL Y MOVISTAR), las cuales tienen cubrimiento de la mayor parte del territorio nacional, brindando a los pescanos mayores facilidades de comunicación. Hoy día no se cuenta con el servicio de Gas Natural domiciliario, el cual forma parte de los proyectos encaminados a realizar por parte de la administración municipal durante el cuatrienio. En cuanto al servicio de televisión, se recibe una señal regular lo que imposibilita garantizar la plena prestación de este servicio.

El servicio de salud es garantizado al total de la población por la Empresa Social del Estado. E.S.E. Salud Pesca Productiva.

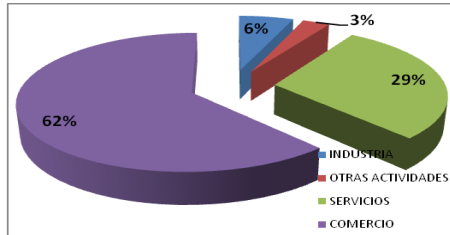
MAPA 4 MUNICIPIO DE PESCA UNIDAD ECONOMICA PREDOMINANTE

FUENTE: DANE, CENSO 2.006

5.9.09. Actividad Transportadora

Uno de los principales sectores económicos del departamento de Boyacá sin duda es el sector Transportador, debido al gran impacto que genera dentro de los demás subsectores económicos. Para el caso del Municipio de Pesca el transporte de carga y el de pasajeros representan una fuente de ingresos para las familias que dependen de esta actividad del Municipio. Las empresas más destacada es Cotrans Cóndor Ltda.; la cual genera empleo por lo menos a 25 familias del Municipio, cuenta con una estación de servicio que distribuye combustible en el Municipio y garantiza el transporte Sogamoso –Pesca – Sogamoso en promedio cada veinte minutos y de igual manera también garantiza el transporte desde Pesca hacia las diferentes veredas del Municipio. De otro lado se cuenta con el servicio de transporte de las empresas Flota Sugamuxi, Cootracero Ltda., y Rápido Duitama son las encargadas de cubrir las ruta (Pesca – Sogamoso - Pesca). También se cuenta con transporte de pasajeros hacia la ciudad de Toca y Tunja, ruta cubierta por la empresa los Delfines. De igual manera existen rutas diarias hacia las veredas de Soacá, Cháviga, Hato, Carbonera, Butagá y Nocuatá, cubiertas por la Empresa de transportador el Cóndor Ltda. y hacia el Municipio de Tota por la Vereda el Centro.

5.10. ASPECTOS POBLACIONALES



El análisis demográfico es el estudio cuantitativo de las poblaciones humanas, se ocupa del movimiento natural y de la estructura de la población. En éste se hará la descripción de la distribución histórica y la tasa de crecimiento en los últimos años. Originalmente el área que hoy ocupa el Municipio de Pesca se encontraba habitada por Indígenas Chibchas, que dominaban el Altiplano Cundiboyacense, los Pescanos tenían como misión defender el sagrado Templo del Sol; a la llegada de los Españoles tuvieron influencia de los padres Franciscanos y Dominicanos, que efectuaban la evangelización de los indios, para esa época las Españoles establecieron un monopolio comercial, cualquier iniciativa industrial del indígena estaba controlada por las autoridades; por ello, los indígenas se dedicaban a criar gallinas y cerdos para su sustento.

Según la etimología Chibcha, Pesca, significa “cercado, fortaleza, mansión regía del soberano”. El sacerdote Pescano Filemón Bayona sostiene que Pesca viene del término aborigen “Psjá, que significa inspiración.” Los primeros datos oficiales de población datan de 1636, en ese entonces el Municipio contaba con 1.051 habitantes; para el año 1756 contaba con 1.621, la población se incrementa apenas en 576 Habitantes, debido a la disminución del elemento indígena. Según el censo de 1938, la población de Pesca era de 10.662 habitantes, en el área urbana 1.143 habitantes y 9.519 habitantes en la parte rural, el asentamiento se encontraba consolidado para esta época.

Para 1951 se aumento la población a 15.390 habitantes, 1.986 habitantes ubicados en la cabecera del Municipio y 13.404 habitantes en el sector rural, el incremento ha sido proporcional en los dos sectores.

En 1964 se presentó un alto incremento en la población, llegando a 17.591 habitantes. A partir de este ultimo año la relación de crecimiento poblacional ha sido variable, teniendo en cuenta que en el período comprendido entre 1964 y 1973 se presentó una disminución en 6.425 habitantes; entre 1973 y 1985 aumento la población en 3.075 y para el año 1993 se dio una disminución en 669 habitantes, con una rata de crecimiento de –36,5 habitantes /año aproximadamente, (Censo 1964 y proyección DANE 1999).

Según las proyecciones estadísticas establecidas en el Censo de población realizado en el año 2.006 elaborado por el DANE, el Municipio de Pesca presenta los siguientes datos:

TABLA 4 POBLACIÓN PROYECTADA PARA EL MUNICIPIO DE PESCA

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN CABECERA				POBLACIÓN RESTO			
	2.005	2.006	2.007	2.008	2.005	2.006	2.007	2.008	2.005	2.006	2.007	2.008
PESCA	9.762	9.576	9.395	9.234	2.377	2.343	2.309	2.280	7.385	7.233	7.086	6.954

FUENTE: DANE, 2008

Se espera entonces que de acuerdo a estas proyecciones que para el 30 de Junio de 2008 la población estimada sea de 9234 habitantes de los cuales 2.280 pertenecen a la cabecera municipal y 6.954 se encontrarían como población resto entre la zona rural del Municipio. De otro lado en la base de datos del SISBEN del Municipio de PESCA existe un registro total de 8.772 personas, difiriendo de los datos del DANE a causa del proceso estadístico realizado por esta dependencia.

5.10.1. Grupos Etéreos A Nivel Municipal

TABLA 5 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, GÉNERO Y ÁREA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE PESCA

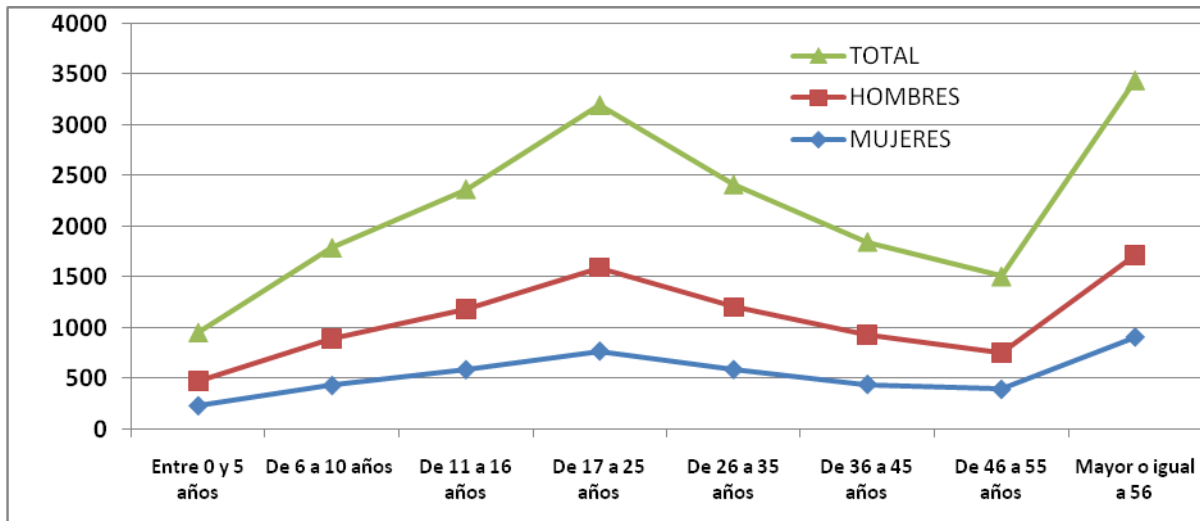
GRUPO DE EDAD AÑOS	GENERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Entre 0 y 5 años	232	245	477
De 6 a 10 años	433	462	895
De 11 a 16 años	590	594	1184
De 17 a 25 años	774	825	1599
De 26 a 35 años	591	617	1208
De 36 a 45 años	444	490	914
De 46 a 55 años	395	359	754
Mayor o igual a 56 años	913	808	1721
TOTAL POBLACION	4.358	4.414	8.772

Fuente: Base de datos SISBEN Abril/2008

La población del Municipio de pesca (casi toda Mestiza, descendiente de Indígenas y españoles) se caracteriza por ser mayoritariamente campesina, dedicada principalmente a la ganadería y agricultura. Es común que muchos campesinos tengan también una vivienda en el casco urbano a donde vienen los fines de semana para asistir a misa los domingos y a mercado el día lunes, también es posible el constante traslado a otras veredas para el cuidado de casas como concertado “o persona que por el hecho de cuidar la casa y la finca le permiten vivir , cultivar y tener animales” La mayoría lleva a sus hijos a estudiar a las escuelas de cada vereda y otros optan por traerlos a los planteles educativos

del centro aprovechando la facilidad de transporte escolar que el Municipio les brinda.

GRÁFICA 1 GRUPOS ETÁREOS DEL MUNICIPIO DE PESCA



FUENTE: AUTOR, 2.008 BASE SISBÉN

5.11. SECTOR SALUD

Es deber del Municipio dirigir el sistema de salud, realizar acciones de fomento, prevención de enfermedades, asegurar y financiar la prestación de los servicios de tratamiento y rehabilitación del primer nivel de atención de salud de la comunidad ya sea directamente o a través de sus entidades descentralizadas, propender por la igualdad, equidad y vigilar la salud.

La identificación de problemas de salud debe ser una labor concertada con la comunidad, las entidades públicas y otros sectores y las organizaciones privadas involucradas o afectadas por los servicios de salud y seguridad social. De este modo se apropiarán de la responsabilidad de conservar y restablecer las condiciones ambientales requeridas para mantener en la población un estado de salud satisfactorio. Para el año 2.008 se cuenta con un presupuesto correspondiente a la ejecución del Plan Territorial de Salud correspondiente a \$62.259.757, en cuanto a Régimen subsidiado se refiere, la asignación

presupuestal asciende a \$1.793.538. De esta manera del presupuesto total del Municipio de Pesca, el monto asignado al sector salud asciende al 45%.

5.11.01. Oferta De Servicios De Salud Del Municipio

PESCA cuenta con instituciones prestadoras de servicios inscritas en el Registro Especial Departamental dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 2309 del 2002 mediante el cual se define el sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud.

La Empresa Social del Estado” Salud Pesca Productiva” de PESCA fue creada mediante Acuerdo del Concejo Municipal No. 032 de 09 de octubre de 1999 y se le dio el nombre de” Salud Pesca Productiva”. Allí se ofrecen los servicios profesionales de Medicina General, Odontología, Bacteriología, promoción y prevención, entre otras, con una planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL DE LA E.S.E. SALUD PESCA PRODUCTIVA

- 1 Gerente
- 1 Bacteriólogo
- 1 Enfermera Jefe SSO
- 1 Odontólogo
- 1 Medico SSO
- 1 Medico
- 1 Tesorera
- 3 Auxiliares de Enfermería
- 1 Auxiliar Odontóloga
- 1 Secretaria
- 1 Conductor
- 1 Celador

- 1 Persona con Actividades de Servicios Generales
(Fuente: E.S.E. Pesca)

5.11.02. Aseguramiento Y Seguridad Social

AFILIADOS RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:

REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	NO. DE AFILIADOS	EPS.ARS
Subsidiado	7.400	SISBEN 1,2,3
Contributivo	738	I.S.S. SALUDCOOP, COMEVA, REGIMES ESPECIALES Y OTRAS
Vinculados	635	
Total	8.772	

FUENTE. SISBEN MAYO/2008

Esta administración busca ampliar la cobertura del régimen subsidiado en salud, hasta donde los recursos existentes lo permitan. Es función de la oficina de coordinación del SISBEN, realizar la depuración constante de la base de datos de esta manera asegurar que sean los grupos vulnerables y de bajos recursos los que reciban la atención en salud.

De la misma manera se deberán adelantar procesos de educación continua de la población Pescana, con el fin de que trabajadores o personas con capacidad de pago pertenezcan al régimen contributivo del Municipio.

La Constitución política Colombiana define salud como un derecho para todos los ciudadanos. Al plan de desarrollo Municipal se debe articular el Plan local de salud como resultado de un acuerdo o consenso al que llegan el alcalde, su equipo administrativo y la comunidad para invertir y manejar los recursos disponibles para la salud según las necesidades y las prioridades que ellos mismos han definido. El Plan Territorial de Salud se construye como parte del plan local de Salud y tiene como características la gratuidad, obligatoriedad de la prestación de sus acciones, territorialidad y complementariedad.

El Plan Territorial de Salud implementado por normatividad colombiana a partir de mayo del 2008, se ocupa de la salud colectiva, de accionar esencialmente municipal y tiene como componentes principales la promoción y prevención de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de los factores de riesgo (AIEPI, PAI, SSR, SM, SO, VIF). Actualmente según registros del SISBEN el porcentaje de afiliación es del 7% para el régimen contributivo, 90% para el régimen subsidiado, quedando un 3% del total de la población falto de cobertura de afiliación, por tanto dentro de las políticas y proyectos de la actual administración se encuentra garantizar y ampliar la cobertura del régimen subsidiado al total de la población.

Las particularidades del están dadas por el perfil epidemiológico: causas de morbilidad y mortalidad del Municipio realizado por la E.S.E Salud Pesca Productiva.

5.11.03. Natalidad.

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 13.93 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

En el año 2007 se registro un total de 197 mujeres gestantes, de las cuales 190 son usuarias de la ESE SALUD PESCA PRODUCTIVA y las restantes 7 son mujeres que llevan su Control Prenatal en Sogamoso, pero por estar viviendo en Pesca es de vital importancia saber si están asistiendo a los Controles , si han tenido complicaciones en su gestación y de igual forma la inducción a la Atención del Parto institucional, lo anterior dentro del PLAN DE CHOQUE PARA LA REDUCCION DE MUERTES MATERNAS Y PERINATALES.

Es importante resaltar que de las 197 Mujeres Gestantes, 12 son mujeres < de 16 años, pero no todos fueron embarazos del 2007, sino que 7 gestantes venían del año 2006 y realmente 5 se dieron en el 2007.

También de estas 197 Gestaciones no todos llegaron a feliz término se tiene reportado 3 Abortos de mujeres que llevaban su Control Prenatal en la ESE y fueron Remitidas a institución de II Nivel para valoración por Amenaza de Aborto lo cual al final si se dio.

Tabla 6 TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2003 A 2007

AÑO	TOTAL DE NACIMIENTOS	TASA DE NATALIDAD X 1000 HABITANTES
2003	Sin Dato	sin Dato
2004	22	7.5
2005	24	7.4
2006	126	10.3
2007	138	13.9

Fuente: Para los años 2004 y 2005 del boletín epidemiológico de Boyacá 2007, Informe Consolidado 2193 para el Año 2006 ESE SALUD PESCA., y para el año 2007 de la Base de datos Gestantes Municipio de Pesca atendidas en la ESE SALUD PESCA PRODUCTIVA y Particulares.

5.11.04. Morbilidad.

De qué se enferma la gente, cuánta gente se enferma, cada cuánto se enferma, cuáles son las características por edad y género y el tipo de enfermedad, en qué trabajan los que se enferman, cuáles son esas condiciones de trabajo, como son, la vivienda y las condiciones ambientales y sanitarias de su vivienda, como son sus hábitos higiénicos, entre otros. Con la ayuda de unos cuadros se identifica de qué se está enfermando la población en el Municipio.

TABLA 7 MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2006

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
IRA Y ENFERMEADES DE VÍAS RESPIRATORIAS ALTAS	557	25.83		Población escolar entre 5 y 14 años	Contaminación ambiental, malnutrición, tabaquismo, malas condiciones de aseo y disposición de excretas y basuras tanto en las viviendas como en el ambiente. Cohabitación con animales domésticos.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, industrias municipales, organizaciones comunitarias y comunidad en general

ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LOS TEJIDOS DENTARIOS DUROS	325	15.07		Población adulta entre 20-44 años	Agua no apta para el consumo humano, malnutrición, tabaquismo, malas condiciones de aseo y disposición de excretas y basuras tanto en las viviendas como en el ambiente. Cohabitación con animales domésticos.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	134	6.22		Población infantil de 0 a 4 años y mayores de 60 años	Agua no apta para el consumo humano, malnutrición, tabaquismo, malas condiciones de aseo y disposición de excretas y basuras tanto en las viviendas como en el ambiente. Cohabitación con animales domésticos.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general
GASTRITIS	87	4.04		Población adulta entre 20-44 años	Malnutrición, hábitos alimentarios inadecuados. Abuso del consumo de alcohol, stress	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general
PARASITOSIS INTESTINAL	75	3.48		Población escolar entre 5 y 14 años	Agua no apta para el consumo humano, malnutrición, tabaquismo, malas condiciones de aseo y disposición de excretas y basuras tanto en las viviendas como en el ambiente. Cohabitación con animales domésticos.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general
INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS	64	2.97		Población femenina adulta entre 20- 44 años	Malas condiciones de aseo e higiene personal. Condición anatómica de la mujer. Infección concomitante con ETS.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general
DOLOR OSTEOARTICULAR	63	2.92		Población mayor de 15 años	Postura corporal inadecuada tanto en las actividades cotidianas como en trabajo. Inadecuado manejo de cargas. Malnutrición. Sedentarismo. Stress.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, industrias y trabajadores informales municipales, organizaciones comunitarias y comunidad en general
CEFALEA SIN ESPECIFICACIÓN	57	2.64		Población adolescente entre 15 a 19 años	Inadecuados hábitos alimentarios. Stress. Conflictos emocionales, familiares y educativos.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	44	2.04		Población adulta mayor de 45 años	Factor hereditario, inadecuados hábitos alimentarios, excesivo consumo de sal, café, sedentarismo. Inadecuada utilización de los servicios de salud	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

DERMATITIS ESPECIFICACIÓN	SIN	36	1.67	Todos los grupos etáreos	Agua no apta para el consumo humano, malnutrición, malas condiciones de aseo y disposición de excretas y basuras tanto en las viviendas como en el ambiente. Cohabitación con animales domésticos.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general
OTRAS CAUSAS		714	33.12			
TOTAL		2156	100%			

Fuente: Diagnostico Situacional 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Tabla 8 . MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
RINO FARINGITIS	1203	16.9%	123.2	20 a 44 - 1 a 4 y > de 60 años	Contaminación ambiental, malnutrición, tabaquismo, malas condiciones de aseo y disposición de excretas y basuras tanto en las viviendas como en el ambiente. Cohabitación con animales domésticos, exposición al humo.	Alcaldía municipal, EPS subsidiadas Industrias municipales, ESE Municipal organizaciones comunitarias y comunidad en general
AMIGDALITIS	235	3.3%	24	1 a 4 20 a 24 y de 5 a 14	Factores climáticos ,malnutrición	Alcaldía municipal, EPS subsidiadas ESE Municipal comunidad en general
GASTRITIS	206	2.9%	21.1	45 a 59 20 a 24 y > de 60 años	Malos hábitos alimentarios ,consumo de alcohol, alimentos irritantes(aji,tinto) la no toma de medicamentos ,stress	Alcaldía municipal, EPS subsidiadas ESE Municipal organizaciones comunitarias y comunidad en general
LUMBAGO	143	2.0%	14.6	20 a 44 45 a59 y > de 60 años	Postura corporal inadecuada tanto en las actividades cotidianas como en trabajo. Inadecuado manejo de cargas. Malnutrición. Sedentarismo. Stress	Alcaldía municipal, EPS subsidiadas ESE Municipal, Sector educación, industrias y trabajadores informales municipales, organizaciones comunitarias y comunidad en general
CARIES CEMENTADA	122	1.7%	12.4	20 a 44 y de 15 a19	Consumo excesivo de azucares, cepillado dental insuficiente, falta de consulta odontológica	Alcaldía municipal, EPS subsidiadas ESE Municipal, Sector educación comunidad en general
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	90	1.2%	9.2	1 a 4 , de 5 a 14 y > de 60	Agua no apta para el consumo humano, malnutrición, tabaquismo, malas condiciones de aseo y disposición de excretas y basuras tanto en las viviendas como en el ambiente. Cohabitación con animales domésticos	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general
HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL SOLO CASOS NUEVOS	64	0.9%	6.5	> 60 Años y de 45 a 59	Factor hereditario, inadecuados hábitos alimentarios, excesivo consumo de sal, café, sedentarismo. Inadecuada utilización de los servicios de salud	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general
PARASITOSIS	54	0.7%	5.5	5 a 14 de 1 a 4 y de 15 a 19	Agua no apta para el consumo humano, malnutrición, tabaquismo, malas condiciones de aseo y disposición de excretas y basuras tanto en las viviendas como en el ambiente. Cohabitación con animales domésticos	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general
PULPITIS	54	0.7%	5.5	5 a 14 , 45 a 59 y de 15 a 19	Consumo excesivo de azucares, cepillado dental insuficiente, falta de consulta odontológica	Alcaldía municipal, EPS subsidiadas ESE Municipal, Sector educación comunidad en general

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

DOLOR EN ARTICULACION	50	0.7%	5.1	> 60 años y de 45 a 59	Postura corporal inadecuada tanto en las actividades cotidianas como en trabajo. Inadecuado manejo de cargas. Malnutrición. Sedentarismo. Stress.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, industrias y trabajadores informales municipales, organizaciones comunitarias y comunidad en general
OTRAS CAUSAS COMO INFECCIONES URINARIAS, OTITIS, EPOC, CEFALEA, DERMATITIS, ENTRE OTRAS	367	5.1%	37.5	> 60 años, 45 a 59 Años y de 1 a 4 años	Malas condiciones de aseo e higiene personal., interrupción del tto farmacológico.	Alcaldía municipal ESE Salud Pesca.EPS subsidiadas, comunidad en general.
TOTAL CONSULTAS 2007	7080					

Fuente: Programa SIIGO ESE SALUD PESCA 2007

5.11.05. Mortalidad.

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 27.6 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 9 TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2003 A 2007

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 10.000 HAB
2003	30	29.8
2004	25	36.1
2005	15	8.8
2006	18	10.5
2007	27	27.6

FUENTE: Diagnostico situacional 2006 y para el 2007 consolidado de Estadísticas Vitales ESE SALUD PESCA PRODUCTIVA.

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

**Tabla 10 . MORTALIDAD GENERAL EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL
2007**

CAUSAS	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	13	48.1%	1.3	17-23-68-74-80-82-83-85	HTA	Entidades Promotoras de Salud, Alcaldía Municipal, ESE SALUD PESCA
FALLA MULTISISTEMICA	9	33.3%	0.9	46-60-69-76	Enfermedades de Base por Diabetes , EPOC	Entidades Promotoras de Salud, Alcaldía Municipal, ESE SALUD PESCA
DIADETES MELLITUS	2	7.4%	02	74-76	Malos Hábitos alimentarios Hipertrigliceridemia. Sobre peso, sedentarismo	Entidades Promotoras de Salud, Alcaldía Municipal, ESE SALUD PESCA
BRONCOASPIRACIÓN	1	3.7%	0.1	22 MESES	Negligencia en cuidado del menor, prevención de accidentes en el hogar.	Entidades Promotoras de Salud, Alcaldía Municipal, ESE SALUD PESCA
EPOC	1	3.7%	0.1	81	Exposición al Humo de leña, fumadores	Entidades Promotoras de Salud, Alcaldía Municipal, ESE SALUD PESCA
SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA	1	3.7%	0.1	18 DIAS	Malformación Congénita.	Entidades Promotoras de Salud, Alcaldía Municipal, ESE SALUD PESCA
TOTAL	27	100%				

Fuente: CONSOLIDADO ESTADISTICAS VITALES ESE SALUD PESCA PRODUCTIVA ,
MEDICA SSO 2007

Tabla 11 MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2007

CAUSA	ORDEN	Nº	%	TASA
S D R	1	1	100	
TOTAL	1	1	100	

Fuente: ESTADISTICAS VITALES CERTIFICADOS DE DEFUNCION ESE SALUD PESCA
PRODUCTIVA

Tabla 12 MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA	0		0		0		0	
MORTALIDAD PERINATAL	6	36.8	4	24.54	3		3	
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0		0		0		0	
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	1	54	0		0		0	
MORTALIDAD DENGUE	0		0		0		0	
MORTALIDAD MALARIA	0		0		0		0	
MORTALIDAD POR TBC	0		0		0		0	

Otras:	4		4		3		3	
--------	---	--	---	--	---	--	---	--

Fuente: Años 2004, 2005 y 2006 tomados de los Diagnósticos Situacional de cada Año 2006 y boletín epidemiológico 2007 y para el año 2007 tomado de Estadísticas Vitales ESE
SALUD PESCA PRODUCTIVA

5.12. PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA

En la actualidad en el Municipio de PESCA se encuentran funcionando diferentes programas y comités de participación que se encargan de ejercer control social sobre las actividades del sector salud.

- ◆ JUNTA DIRECTIVA E.S.E
- ◆ COMITÉ VEEDURIAS EN SALUD
- ◆ COMITÉ TECNICO DEL SISBEN
- ◆ ASOCIACIONES DE USUARIOS DE LA E.S.E.
- ◆ CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL
- ◆ COMITÉ GERONTOLÓGICO
- ◆ COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD EN SEGURIDAD SOCIAL

Una vez establecido el diagnostico del sector Salud en el Municipio de Pesca, es importante indicar que es necesario enfocar las políticas de salud de manera significativa al componente de Nutrición entre la población de la zona urbana y rural; de otro lado, bajo el marco de políticas estatales es prioritario desarrollar los procesos necesarios que garanticen la acreditación de los servicios prestados por parte de la E.S.E. Salud Pesca Productiva, teniendo en cuenta que dentro de los proyectos plasmados en el Plan Plurianual se encuentra la ampliación de servicios como el de atención de partos, terapias y atención especializada de Psicología.

5.13. SECTOR EDUCACIÓN.

Siguiendo las políticas por el gobierno nacional con referencia a cobertura, calidad, eficiencia y gestión en el Municipio, se analiza lo siguiente:

5.13.1. Cobertura.

En la actualidad en el sistema educativo se encuentran 1822 estudiantes vinculados al sistema en edad escolar, 82 Docentes en el total de las Instituciones educativas, 6 Directivo Docentes y 10 Administrativos.

Dentro del volumen total de estudiantes se tiene una cobertura de 1.402 beneficiarios al programa de alimentación escolar.

5.13.2. Oferta Institucional Educativa.

EL Municipio de PESCA cuenta con 6 Instituciones educativas, Una Urbana: INSTITUTO INDALECIO VASQUEZ (El Libertador, General Santander e Indalecio Vásquez), y 5 Rurales: COLEGIO DE EDUCACIÓN BASICA SUANEME (Suaneme, Llano Grande y Centro Educativo Toledo), COLEGIO DE EDUCACIÓN BASICA EL HATO (El Hato, Soacá, Cerro Largo, Centro de Educación Chaviga y Barriales), COLEGIO DE EDUCACIÓN BÁSICO BUTAGA (Butagá, Centro de Educación Chaguatá, Centro de Educación Puerta Chiquita, Centro de Educación Rodeo, Escuela San Luis de las Palmas y Piedras Blancas), CE TOBACA (Escuela Tobacá, Escuela Naranjos, Escuela la Peña, Escuela José Castro y Escuela Chincúa) y CE HERMINIA GALAN (Escuela Tintal, Escuela Herminia Galán con sede principal en la vereda Nocuata y Escuela Corazón.)

Casi la totalidad de la población asiste a un centro educativo, excepto algunos casos aislados. El Municipio brinda apoyo a la mayoría de los estudiantes en

pensiones, útiles escolares y transporte escolar junto con el subsidio que para educación reciben algunas familias de estrato 1 y 2 por parte del Gobierno Nacional a través de Familias en acción.

A nivel rural es considerable el esfuerzo que hacen muchos padres de familia por traer a sus hijos a establecimientos educativos del área urbana por considerar que allí reciben mejor nivel de educación; esto ocasiona gran demanda de transporte escolar y de paso se reduce considerablemente el número de alumnos matriculados en la parte rural.

En cuanto a los centros educativos, la mayoría se encuentran en buen estado, con algunas necesidades de ampliación, mantenimiento y seguridad, junto con la necesidad de dotación de material didáctico y actualización de material de consulta.

5.13.3. Recurso Humano.

El Municipio cuenta con 82 docentes de carácter nacional y Departamental y directivos 6 para un Total de 88 Docentes. Estos Docentes cubren todo el sistema educativo del Municipio

En Administrativos un total de 10 personas para conformar una planta de 98 personas laborando en el sector educativo.

En Educación no formal se implementan programas con el SENA, se realizan convenios del bachillerato semi-presencial con la UNAD y se dictan otros cursos orientados a la población adulta y que se encuentra por fuera del sistema educativo.

5.13.4. Cobertura De Subsidios Educativos.

Actualmente se tienen 200 subsidios escolares, lo que complementa la cobertura de la educación para los grupos de menores recursos presentando así una equidad para el ejercicio de una educación con personas menos favorecidas. En relación al suministro del kit escolar para el periodo 2.008 se garantizó a 1.100 estudiantes.

5.13.5. Eficiencia.

En cuanto a la eficiencia de los recursos asignados por el Municipio a cada Institución Educativa, son eficientes por cuanto el control lo hacen los veedores y los consejos directivos. El material de dotación a las instituciones debe asignarse de acuerdo a las necesidades de la Institución o Centro Educativo.

5.13.6. Calidad.

En relación a la calidad de la educación los recursos que el Municipio percibe por ingresos del Sistema General de Participaciones y por recursos propios han sido canalizados para financiar programas como el Transporte escolar, Dotación de paquetes escolares, alimentación complementaria, construcción y dotación de instituciones educativas.

5.13.7. Gestión.

Se elaboraran proyectos de cofinanciación con entidades de orden nacional como el Ministerio de Educación, Ministerio de cultura y programas de apoyo al mejoramiento de la calidad. Convenios con el ICBF para brindar el desayuno reforzado y controlar el índice de desnutrición en el Municipio.

5.13.8. Orientación De La Educación.

En general a través del Plan Educativo Institucional, el cual pretende orientar las políticas educativas como lo determine el Ministerio; adecuación de los nuevos

estándares, currículos y actividades donde aparecen nuevos campos de acción para el manejo del Tiempo libre, recreación, deporte y nuevas disciplinas. Es de resaltar la importancia que tiene la vinculación de los padres a la Institución Educativa para la formación en una nueva estructura social.

Para determinar el índice de oferta y demanda de la población que se está formando:

Sector Rural: se requiere enfocar la educación al desarrollo de los proyectos productivos, ya que en los diferentes centros educativos existen condiciones óptimas para su desarrollo, como también implementar proyectos que canalicen la actividad del niño en artes y oficios.

Los Proyectos Educativos Institucionales, existen en cada plantel Educativo, cumplen con parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, pero se encuentran en proceso de adaptación acorde con las circunstancias de sus entornos.

El plan progresivo de calidad que desarrolla el Municipio esta orientado la parte humana para brindar un conjunto de beneficios que favorecen el acceso al servicio educativo estatal y a la permanencia de los estudiantes en él, propiciando el desarrollo de nuestra comunidad.

Con respecto a la infraestructura de los centros educativos del sector Rural cuentan con espacios sociales y deportivos; se requiere continuar las construcciones en algunas Instituciones que aumentaron cobertura.

Se requiere coordinar proyectos relacionados con el apoyo al deporte. La investigación, modernización de las Instituciones, recreación y utilización del tiempo libre.

Se requiere gestionar y abrir espacios con universidades para que implementen programas de educación superior que estén acordes con las necesidades del Municipio, es decir ingreses en la propuesta de articulación con Instituciones de Educación Superior.

Ahora bien, una de las políticas nacionales y regionales de carácter educativo de mayor importancia en el desarrollo del cuatrienio, es sin lugar a duda la inclusión del sistema educativo en el sistema y modelo de Territorios Digitales (TICS), entendido como la modernización del sistema de comunicación a todos y cada uno de los habitantes del Municipio. Dentro de este macro-proyecto desarrollado a través del Ministerio de Comunicaciones, se encuentra como departamento pionero Boyacá. De esta manera es imprescindible que las políticas del sector educativo enfocadas al mejoramiento educativo, sean participes de este proceso y promuevan la masificación del internet y la masificación de redes Lan con la finalidad de que nuestro Municipio desarrolle una metodología educativa basada en la conectividad a través de los diversos medios de comunicación que amplíen los horizontes del conocimiento de cada uno de nuestros habitantes.

5.14. SECTOR OBRAS E INFRAESTRUCTURA

5.14.1. Diagnostico Vías.

Nuestra vía principal Sogamoso – Pesca de acceso por carretera pavimentada se encuentra en Regular Estado, se debe rehabilitar el tramo de vía que de Puente IZA conduce a PESCA, contamos con una gran cantidad de ramales que comunican las 21 veredas entre sí y con el casco urbano, requieren de constante mantenimiento, de manera más significativa durante los periodos de lluvia. El servicio de transporte es favorable para los usuarios, el parque automotor posee vehículos de modelos recientes, con mantenimiento permanente.

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

El promedio de salida de los vehículos es de cada 20 minutos entre una línea y otra del servicio intermunicipal que conduce de Pesca a Sogamoso y viceversa y algunas líneas directas de Pesca a Bogotá.

Tabla 13 ESTADO DE LAS VÍAS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE

VEREDAS O BARRIOS	ESTADO DE LAS VIAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL		
	B	R	M	VEHICULO AUTOMOTOR	A CABALLO	A PIE
	NARANJOS		X		20 MIN	1 HORA
TOBACA		X		15 MIN	1 HORA	2 HORAS
MOCHAGA		X		10 MIN	30 MIN	1 HORAS
LLANO GRANDE		X		20 MIN	1 HORA	2 HORAS
TOLEDO			X	1 HORA	2 HORAS	3 HORAS
SUANEME		X		40 MIN	1:20 MIN	2 HORAS
CHINCUA		X		25 MIN	30 MIN	1 HORA
SANTA BARBARA	X			15 MIN	45 MIN	1 HORA
NOCUATA			X	30 MIN	1 HORA	1:30 MIN
COMUNIDAD		X		40 MIN	45 MIN	1:30 MIN
CORAZON			X	50 MIN	1 HORA	1:45 MIN
TINTAL		X		25 MIN	30 MIN	50 MIN
BUCHIN		X		15 MIN	30 MIN	45 MIN
SOACÁ		X		25 MIN	35 MIN	1 HORA
PUERTA CHIQUITA			X	45 MIN	50 MIN	1:30 MIN
CHAGUATÁ			X	25 MIN	40 MIN	1 HORA
CHAVIGA – LA PEÑA		x		45 MIN	1 HORA	2 HORAS
HATO			X	30 MIN	1 HORA	1: 30 MIN
BUTAGÁ			X	1 HORA	1:30 MIN	2:30 HORAS
CARBONERA			X	40 MIN	1:15 MIN	2:30 HORAS
EL PALMAR			X	3 HORAS	5 HORAS	8 HORAS

B: Bueno, R: Regular, M: Malo

FUENTE: E.S.E. Pesca, productiva, 2.008

El Municipio de pesca cuenta con una malla vial en regulares condiciones. Por su importancia se podrían clasificar en principales, secundarias y terciarias. Existe un porcentaje considerable de vías principales y secundarias con pavimento pero en algunas partes deterioradas. Las demás se encuentran en malas condiciones.

El Estado de las vías y condiciones de transporte, resume las principales vías veredales del Municipio y sus características, excepto la central de Pesca a Sogamoso, sin contar la gran cantidad de vías secundarias y ramales a lo largo y ancho del Municipio ya que por su gran número y distribución se convierte en una compleja malla vial.

Existe un sinnúmero de vías inter-veredales y ramales alternos que se encuentran en Malas condiciones y que requieren la oportuna intervención de gobierno municipal. Entre los principales tenemos:

- Ramal de llano grande a Toledo.
- Ramal de Nocuatá a Suaneme por el tablón
- Ramal de Puente Saba a Comunidad y a Corazón
- Ramal de Tintal, Puerta Chiquita, Chaguatá y Calizas.
- Ramal de Nocuatá, Comunidad, Corazón, Calizas
- Vía centro, los Olivos, Escuela de Chincúa, Carretera central
- Ramal las cruces a Naranjos
- Ramal de las cruces al alto del dulce
- Ramal de los alisos a la vía Pesca - el Palmar
- Ramal Pesca – Chavigá – Centro- La peña
- Ramal Pesca – Buchín – Soacá – El alto de La Peña
- Ramal Pesca - Vereda Centro – Limites Municipio de Tota
- Ramal Pesca – Chavigá – Hato – La Conejera

- Ramal Pesca – Las Cuestas -. El espartal - Cerro largo - Veredas. Hato – Carbonera
- Ramal Quebrada grande – Borracheral
- Ramal – Escuela Cerro largo – Manzanares – San Antonio Ojo de agua– Campamento uva mora vía
- Ramal Piedra gorda – Esc. Corazón
- Ramal Los Espinos – Esc, Corazón
- Ramal Cerro largo – Las campanas
- Ramal El Arboloco – Las lagonetas
- Ramal El Arboloco – la A
- Ramal Las Lagunetas – Las Mesitas

Una vez establecido el análisis y diagnóstico del estado actual de las vías y ramales actuales del Municipio, es importante destacar el informe y especificaciones del plan vial establecido para Pesca en el EOT.

5.14.1.1. Red Primaria.

“Esta red está conformada por las vías de comunicación intermunicipal que corresponden a los ejes de ingreso y evacuación de todo tipo de tráfico por donde se dan las relaciones funcionales con el territorio vecino. Lo conforman las vías de acceso y evacuación periférica (V1), vehicular intra-urbano alto (V2), vías veredales (V3), vías intermunicipales (V4).

5.14.1.2. Red Secundaria.

La constituye la red vial urbana propiamente dicha, que cumple una función de integrar los núcleos urbanos consolidados con los periféricos y rurales. La conforman las vías de flujo vehicular intra-urbano (V5) y las vías de flujo vehicular restringido (V6)

5.14.1.3. Red Turística.

Conjunto de vías de uso exclusivo peatonal que cumplen la función de permitir el tráfico pasivo, recreativo. La conforman las vías tipo adoquinadas, de tráfico peatonal (V7) y turística periférica (V8)".

ESPECIFICACIONES DEL PLAN VIAL PARA PESCA

ZONA	SIMBOLO	VIA	CARACTERISTICAS
Histórica y Centro	ZU1	V6	Vías asfaltadas de flujo vehicular restringido, por la pendiente o lo angosto de la calzada, que no permite el flujo de más de dos vehículos.
		V2	Vías de tipo vehicular intraurbano de frecuencia alta, que permiten la circulación de dos vehículos con dificultad y generando trancones
		V5	Flujo vehicular intraurbano bajo que permite el transito en frecuencia baja y a aun solo tipo de vehículo
		V7	Vías de uso exclusivo peatonal, de tráfico vehicular imposible debido a la alta pendiente.
Urbanizaciones	ZU2	V5	Flujo vehicular intraurbano bajo que permite el transito en frecuencia baja y a un solo tipo de vehículo
		V6	Vías asfaltadas de flujo vehicular restringido, por la pendiente alta o lo angosto de la calzada, que no permite el flujo de mas de dos vehículos
		V8	Vías periféricas destinadas al acceso y evacuación del tráfico turístico y de contemplación, permiten la circulación en doble sentido y velocidad moderada
Vivienda de Interés Social	ZU3	V2	Vías de tipo vehicular intraurbano de frecuencia alta, que permiten la circulación de dos vehículos con dificultad y generando trancones
Vivienda de Urbanismo Mixto	ZU4	V2	Vías de tipo vehicular intraurbano de frecuencia alta, que permiten la circulación de dos vehículos con dificultad y generando trancones
		V5	Flujo vehicular intraurbano bajo que permite el transito en frecuencia baja y a un solo tipo de vehículo
		V6	Vías asfaltadas de flujo vehicular restringido, por la pendiente alta o lo angosto de la calzada, que no permite el flujo de mas de dos vehículos
Zona de Ocupación Industrial	ZU5	V1	Vías de acceso y evacuación periférica, que presta servicios de traslado de carga y pasajeros intermunicipales, de doble calzada con capacidad de cuatro carriles
Zona de Expansión Histórico Arquitectónica	ZU6	V1	Vías de acceso y evacuación periférica, que presta servicios de traslado de carga y pasajeros intermunicipales, de doble calzada con capacidad de cuatro carriles
		V2	Vías de tipo vehicular intraurbano de frecuencia alta, que permiten la circulación de dos vehículos con dificultad y generando trancones
		V5	Flujo vehicular intraurbano bajo que permite el transito en frecuencia baja y a un solo tipo de vehículo
		V6	Vías asfaltadas de flujo vehicular restringido, por la pendiente alta o lo angosto de la calzada, que no permite el flujo de mas de dos vehículos

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

		V7	Vías de uso exclusivo peatonal, de tráfico vehicular imposible debido a la alta pendiente.
Zona de Expansión Urbanizaciones	ZU7	V5	Flujo vehicular intraurbano bajo que permite el tránsito en frecuencia baja y a un solo tipo de vehículo
		V6	Vías asfaltadas de flujo vehicular restringido, por la pendiente alta o lo angosto de la calzada, que no permite el flujo de más de dos vehículos
		V8	Vías periféricas destinadas al acceso y evacuación del tráfico turístico y de contemplación, permiten la circulación en doble sentido y velocidad moderada
Zona de Expansión Vivienda a Interés Social	ZU8	V5	Flujo vehicular intraurbano bajo que permite el tránsito en frecuencia baja y a un solo tipo de vehículo
		V6	Vías asfaltadas de flujo vehicular restringido, por la pendiente alta o lo angosto de la calzada, que no permite el flujo de más de dos vehículos
Zona de Expansión Industrial	ZU9	V1	Vías de acceso y evacuación periférica, que presta servicios de traslado de carga y pasajeros intermunicipales, de doble calzada con capacidad de cuatro carriles
		V5	Flujo vehicular intraurbano bajo que permite el tránsito en frecuencia baja y a un solo tipo de vehículo
		V6	Vías asfaltadas de flujo vehicular restringido, por la pendiente alta o lo angosto de la calzada, que no permite el flujo de más de dos vehículos
Zona Suburbana Histórico Arquitectónico	ZU10	V1	Vías de acceso y evacuación periférica, que presta servicios de traslado de carga y pasajeros intermunicipales, de doble calzada con capacidad de cuatro carriles
		V4	Vías de tráfico intermunicipal permite todo tipo de tráfico y las relaciones funcionales entre Municipios
		V8	Vías periféricas destinadas al acceso y evacuación del tráfico turístico y de contemplación, permiten la circulación en doble sentido y velocidad moderada
Zona Urbanizaciones	ZU11	V1	Vías de acceso y evacuación periférica, que presta servicios de traslado de carga y pasajeros intermunicipales, de doble calzada con capacidad de cuatro carriles
		V3	Vías de acceso y evacuación periférica, que presta servicios de traslado de carga y pasajeros intermunicipales, de doble calzada con capacidad de cuatro carriles
		V5	Flujo vehicular intraurbano bajo que permite el tránsito en frecuencia baja y a un solo tipo de vehículo
		V8	Vías periféricas destinadas al acceso y evacuación del tráfico turístico y de contemplación, permiten la circulación en doble sentido y velocidad moderada

De esta manera se presenta el resumen que presenta las actuales vías y ramales del Municipio de Pesca, con su respectiva longitud y estado actual, con la finalidad de establecer un diagnóstico que permita atender las necesidades de la población al respecto del sector transporte. (Ver tabla n. 12)

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Tabla 14 ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO

VIA	LONGITUD	ESTADO ACTUAL
Virgén del Carmén – Peña San Juan – Naranjos	10 km	3 km pavimentados 7 km en regular estado
La 66 – Suaneme – La Dorada	8 km	1.8 km pavimentados 4 km en buen estado de base 2.2 km deteriorados
Los tanques – Escuela de Toledo- Limites Municipio de Firavitoba	10 km	Mal estado - Sin recebo
Pesca – Puerta Candado – Escuela Suaneme	4 km	2 km pavimentados 2 km en regular estado – Sin pavimentar
Las carreteras – Esc. Nocuatá – La Dorada	8 km	2.5 km pavimentados 5.5 km en mal estado
Vía Pesca – Toca	9.3 km	Regular estado – Sin pavimentar
Vía Pesca – Toca Derecha – Esc. Puerta Chiquita – Calizas	5 km	Mal estado – Sin recebo
Vía Pesca – Toca Derecha – Esc. Piedras Blancas – Punto el Crucero	4 km	Mal estado – Sin recebo
El crucero – Pantano Grande – La Vega – Esc. Palmar – Zetaquirá	34 km	Mal estado
Pesca – Esc. Chaviga – Esc. Hato - Esc. Carbonera – Los Tintos	15 km	4 km pavimentados 11 km en regular estado
Esc. Chaviga – Sector La Peña – Páramo vereda Carbonera	8 km	2 km pavimentados 6 km regular estado
Esc. Chaviga la peña – Vereda Corales	3 km	Mal estado
Vía Pesca – Tota	6 km	Regular estado
Las cruces – Alto del Dulce - Tota	6 km	Mal estado
La Vega – Municipio de Rondón	10 km	Mal estado
Pesca – Comunidad - Corazón		Mal estado

FUENTE: PLANEACIÓN MUNICIPAL, 2.008

Tabla 15 ESTADO DE LOS RAMALES DEL MUNICIPIO

RAMAL	LONGITUD	ESTADO ACTUAL
La Dorada – Las Chanchiras	3 km	Mal estado
Las Minas – Comunidad – Vía Nocuata	4 km	Mal estado
Vía Pesca – Toca derecha – Esc. Comunidad	2 km	Mal estado
Vía Pesca – Toca derecha – Sector Abastos - Esc. Corazón – Punto La Cruz	3.5 km	Mal estado
Punto la Cruz - Páramo Vereda Corazón	3 km	Mal estado
Los Alisos – Vía Pesca – Zetaquira	6 km	Mal estado
Esc. Carbonera – La Báscula	6 km	Mal estado
Pesca – Esc. Soacá – Vía Chavigá	7 km	Mal estado
Pesca – Esc. Chincúa	9 km	Mal estado
Sitio Topia – Esc. Chincúa	2 km	Mal estado
Chavigá – La Conejera	8 km	Mal estado
Los cañaguates - Calizas	8 km	Mal estado
Buenavista – Guayabal – Palmar.- Zetaquira	10 km	Regular estado

FUENTE: Planeación Municipal, 2.008

5.14.2. Servicio de Acueducto.

En el sector urbano existe una cobertura del 99 % en acueducto. El Municipio tiene al servicio de la población una planta de tratamiento que funciona la mayor parte del año y gran parte de la red de conducción es de tubería PVC, aunque existen tramos que no han sido remodelados. A continuación se presenta el listado de acueductos que abastecen a cada uno de los habitantes del Municipio de Pesca, indicando que adicional a los acueductos mencionados también existen

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

en el Municipio acueductos que tienen como objetivo el uso como distrito de riego para las diferentes veredas del sector rural.

TABLA 16 ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE PESCA

VEREDA	NOMBRE ACUEDUCTO	N. DE USUARIOS
Toledo	Los hornitos Tajamar	12 USUARIOS 30 USUARIOS
Naranjos	Quebrada Naranjos - San Antonio San Rafael Guchurí	40 USUARIOS 50 USUARIOS 9 USUARIOS
Llano Grande	Mata de mora Mata de mora, predio la cabrera	27 USUARIOS 1 USUARIOS
Suaneme	Suaneme Ojo de agua Rincones	95 USUARIOS
Nocuatá	Cortaderal San Lorenzo Ojo de Agua Páramo El Cerezo El sagrario y el uval Nacimiento el Cajón o la llanada El chorro y el pantano Agua Caliente El chorro y las mozas	52 USUARIOS 42 USUARIOS 13 USUARIOS 38 USUARIOS 20 USUARIOS 8 USUARIOS 30 USUARIOS 22 USUARIOS 50 USUARIOS
Comunidad	Peña de Águila y el Alisal	93 USUARIOS
Corazón	El volcán Ojo de agua Yerbabuena y Tintillos – pescadero	54 USUARIOS 8 USUARIOS 50 USUARIOS
Tintal	Yerbabuena, Tintillos Yerbabuena, Tintillos Quebrada el viejo	54 USUARIOS 74 USUARIOS 72 USUARIOS
Puerta chiquita	Los hervideros	46 USUARIOS
Chaguatá	Las cortaderas	
Butagá	Las Quinchas El gaque y las Cañas Mata blanca, el cazadero	9 USUARIOS 102 USUARIOS 40 USUARIOS
Carbonera	La piñuela	107 USUARIOS
Hato	La laja y el Espartal La Pila El borracheral La piñuela y ojo de agua	250 USUARIOS 80 USUARIOS 80 USUARIOS 70 USUARIOS
Chavigá	Sector Centro La piñuela La piñuela 2 La hacienda Quebrada grande – La conejera	102 USUARIOS 1 USUARIOS 4 USUARIOS 6 USUARIOS 34 USUARIOS
Chaviga alto, Soacá, Buchín, Santa Bárbara y chincúa	Macro acueducto de Pantano Colorado	
Parte baja de Nocuatá, Suaname y Llano	Sullano	53 USUARIOS

Grande		
Cabecera Municipal	Acueducto Municipal	2280 USUARIOS
Chaviga, Soacá, Buchín, Santa Barbará, Chincua	Pantano Colorado	253 USUARIOS
Comunidad, Tintal, Corazón	La cueva u ojo de agua y agua caliente	100 USUARIOS
Tobacá	El chorro	70 USUARIOS
Mochagá	Las minas	33 USUARIOS
Municipal	Pantano Grande	1.200 USUARIOS

FUENTE: PERSONERÍA MUNICIPAL, 2.008

5.14.3. Servicio De Alcantarillado

En la actualidad la empresa cuenta con 987 usuarios inscritos en el servicio de alcantarillado (el 90% de la zona urbana cubierta). Vale la pena que se han realizado nuevos sistemas de alcantarillado sobre todo tratando de descontaminar las quebradas. En este sector se involucra en el plan plurianual la realización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, al igual que la implementación del Programa PEGYRS, con los cuales se dé solución plena a los problemas que enfrenta el Municipio en cuanto al saneamiento básico y manejo de residuos sólidos y líquidos con el fin de mejorar todo el sistema de acueducto y alcantarillado.

La cobertura a nivel urbano alcanza el 90% de la población. No ocurre así en el sector rural donde la ausencia de instalaciones sanitarias y de conducción de aguas negras es predominante.

Las aguas negras de la parte urbana del Municipio se conducen al río que corre por el costado occidental y allí se vierten sin ningún tratamiento, lo cual convierte a dicho cause en un foco de infección especialmente en época de verano.

5.14.4. Servicio de Aseo y Disposición Final de Residuos Sólidos.

La recolección de basuras en el sector urbano se hace en una volqueta del Municipio cada 8 días pero no existe una cultura de reciclaje, finalmente estas basuras son llevadas al Municipio de Sogamoso con quien se celebró contrato para el tratamiento de basuras solidas. El actual plan de desarrollo contempla bajo el marco del Plan Plurianual de Inversiones el desarrollo del proyecto PEGYRS, de obligatoriedad para cada uno de los Municipios del país, en el cual se pretende implementar un proyecto que de solución y tratamiento al manejo de residuos sólidos y aguas residuales para el Municipio de Pesca.

5.15. VIVIENDA

En relación a las viviendas del Municipio actualmente se encuentran registrados en la Secretaria de Hacienda 985 predios urbanos y 323 rurales, lo que a su vez significan 215.446 m² en predios registrado; sin embargo vale la pena aclarar que no todos los predios registrados necesariamente cuentan con unidades de vivienda. Por su parte en el tercer informe del PAB presentado por la E.S.E. Pesca Productiva para el año 2.007 se contaba con 826 viviendas de tipo urbano y 1.562 rurales como se observa en la siguiente tabla;

Tabla 17 CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, AÑO 2007

CARACTERÍSTICA DE LA VIVIENDA	URBANO		RURAL	
	Nº	%	Nº	%
Número de viviendas	826	34.5%	1562	65.5%
Servicio de acueducto	826	100%		65%
Servicio de alcantarillado	809	98%	0	0
Servicio de energía eléctrica	809	98%	1249	85%
Servicio de Teléfono	294	35.5%	22	1.4%
Con todos los servicios públicos	809	98%	NA	NA

Fuente: E.S.E. PESCA PRODUCTIVA Tercer Informe PAB 2.007

Según las estadísticas emitidas en el boletín del censo nacional realizado por el DANE en el año 2.005, en el Municipio de Pesca se contaba con un total de viviendas de 3002, y un total de hogares de 2376

5.16. SECTOR CULTURA Y TURISMO

Las romerías de semana santa y el Corpus Christi son festividades religiosas que aún se conservan y tiene gran acogida entre la comunidad pescana y visitantes, las festividades realizadas a la Virgen del Carmen se celebran en el mes de Julio, los priostos encargados son los Transportadores del Municipio ,la Navidad se festeja con mucha alegría, se realiza las novenas a cargo de los barrios y veredas del Municipio, allí se presentan diversos actos artísticos a cargo de la comunidad (Poesía, Canto, Danza, Dramatizaciones) Dándole espacio a las murgas campesinas , diversos grupos musicales.

se cuenta con la presencia de “los diablos”, personajes típicos que se destacan por su vestimenta de colores y que recorren las calles Pescanas, el 31 de diciembre se da lugar al Concurso y premiación del mejor muñeco de Año Viejo ,

donde los participantes jóvenes y adultos expresan los eventos presentados durante el año en el país y su Municipio.

En el instituto Indalecio Vásquez está llevando a cabo eventos culturales a lo largo del año lectivo a nivel cultural.

También se realizan paneles donde se tratan diferentes temas con invitados del Municipio e invitados de otros lugares.

PESCA cuenta con los atractivos naturales, históricos, culturales y artísticos necesarios para la realización de proyectos en pro del desarrollo turístico y económico del Municipio.

Banda musical de pesca: La banda municipal de Pesca fue creada en el año 1988 bajo la administración del señor Alcalde Municipal ENRIQUE CHAPARRO BAUTISTA. En la actualidad se trabaja el proyecto Banda Escuela de Música bajo la dirección del Maestro HECTOR OMAR AVILA MORENO, Aproximadamente la integran 30 niños y jóvenes entre los 7 y 15 años. En el año de 1991 obtuvieron el segundo puesto en el concurso Departamental de Bandas en el Municipio de Samacá. Durante el año 2.007 obtuvo el segundo puesto a nivel departamental en el Concurso realizado en el Pantano de Vargas y el tercer puesto a nivel nacional en el Concurso Departamental realizado en el Municipio de Anapoima (Cundinamarca)

Biblioteca Municipal: Fundada en 1.985, en la actualidad se cuenta con una persona que está a cargo y vigilancia de lunes a viernes. Dentro de las actividades complementarias se cuenta con un programa de hora de lectura con las Escuelas Santander y Libertador con el ánimo de fortalecer e incentivar el desarrollo de lectura, comprensión de lectura y escritura. Se realizan actividades de comprensión, análisis y resúmenes literarios con los grados quintos. En las horas de la tarde se presta la atención al público en general.

Sin embargo una de las principales falencias se encuentra en la carencia de una biblioteca de tipo virtual, razón por la cual la actual administración municipal propenderá por crear convenios de Cooperación internacional a través de los cuales se pueda acceder a cofinanciación de proyectos que promuevan el desarrollo tecnológico en este sector con la finalidad de acceder a la conectividad de los medios de comunicación tecnológico, brindando un mayor desarrollo cultural, social y educativo a cada uno de los habitantes de nuestra población.

5.17. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Como ultimo objeto de análisis pero con igual importancia al resto de los sectores presentados, es de particular importancia el diagnóstico de seguridad y convivencia ciudadana. El balance que se presenta es positivo pues la comunidad Pescana goza de un ambiente de cordialidad entre cada uno de los individuos que la conforman. De esta manera se presenta a continuación el conteo estadístico de casos presentados ante la estación de policía suministrados por el Intendente JESUS ANTONIO MANCERA PARRADO, Comandante de la Estación de Policía de Pesca a lo largo del año 2.007 y lo que ha transcurrido hasta mayo del 2.008.

CASOS	2007	2.008
ABIGEATO	3	2
HURTO A RESIDENCIAS	1	0
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	15	10
ABUSO SEXUAL	1	0
LESIONES PERSONALES	9	3
MALTRATO INFANTIL	1	0
HOMICIDIOS SECTOR RURAL	1 arma de fuego	0
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	0	1
DAÑOS EN BIEN AJENO	3	0
HURTO A COMERCIO	3	0
SUBVERSIVOS DADO DE BAJA	1 por Ejercito	0

5.18. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental parte del seguimiento y análisis realizado por CORPOBOYACÁ a partir sobre el desarrollo de actividades y proyectos estimados en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio Pesca. De esta manera una vez cumplido el desarrollo de proyectos en el corto y mediano plazo de vigencia del EOT y analizados los principales problemas que identifican el sector ambiental del Municipio, se determinaron los siguientes resultados en materia de orden ambiental:

Se evidencia la falta de implementación del EOT, principalmente en cuanto a la permisividad de la invasión de rondas de protección de fuentes de agua existentes en el Municipio. La perturbación de estos ambientes se da principalmente por presencia de ganado, quemas y cultivos de papa.

En este sentido el Municipio tiene que establecer sus políticas sectoriales ambientales a dirigir y establecer el cumplimiento a los usos permitidos, restringidos y prohibidos en el territorio para el desarrollo de diversas actividades productivas respecto a:

- *Evitar disposición en las rondas de protección de cauces como es el caso de la quebrada El Oso en Zona de Páramo*
- *Ser conocedor absoluto de sus fuentes de agua (nacimientos, aljibes, quebradas, ríos, humedales, áreas de infiltración y recarga de acuíferos, etc.) y de la misma manera la administración municipal dará cumplimiento a las resoluciones emitidas por CORPOBOYACÁ en cuanto a concesiones de agua se refiere.*
- *Según Corpoboyacá, la re categorización de algunas zonas reglamentadas en el EOT merece ser revisada y justificar las modificaciones necesarias*
- *Hacer revisión de categoría de zonas mineras para el caso de áreas ubicadas en zonas de páramo.*

Una vez establecido el diagnóstico emitido por esta entidad se puede concluir que cumplido el corto y mediano plazo de cumplimiento del EOT y como se especifica en el Plan Plurianual de Inversiones que a continuación se presenta, es necesario que las políticas de la administración durante el cuatrienio se enfoquen al desarrollo de los siguientes componentes:

- Realizar un Diagnóstico y Ajuste del EOT. Una vez cumplido el plazo de vigencia del EOT (10 años), que para el caso del Municipio de Pesca se ajusta al año 2.010, es necesario realizar la evaluación pertinente y de esta manera ajustarlo a las necesidades propias de la comunidad hoy día.
- *En cuanto a la adquisición de predios por parte de la administración municipal, en zonas de interés común (zonas de protección ambiental), debe constituirse en una de las líneas base del plan de desarrollo municipal, con la finalidad de facilitar la inversión y cofinanciación de recursos económicos para el sostenimiento, conservación de los recursos naturales del Municipio que garanticen un desarrollo sostenible sin que se vea afectado por el desarrollo de otros proyectos que afecten la sostenibilidad del medio ambiente en la zona rural y urbana del Municipio.*
- *La actual administración debe proponerse elevar considerablemente el grado de implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial tanto en el área rural como en el área urbana, concientizando de la importancia del cumplimiento de este documento y las sanciones sobre el incumplimiento a la adopción del mismo.*
- El EOT debe contemplar un análisis de amenazas, vulnerabilidad y el riesgo teniendo en cuenta los fenómenos presentados en el Municipio (deslizamientos en la vereda carbonera, zonas inestables en la vereda Chaguatá).

- En cuanto al espacio público se debe acatar la normatividad existente al respecto, decretos: 1504, 564 de 2.006 con el fin de evitar inconvenientes en temas específicos sobre andenes reducidos, circulación de peatones sobre vías urbanas y falta de caracterización de espacios.
- Desarrollar una base de información sólida del Municipio que permita cumplir con la reglamentación establecida por la Corporación Autónoma, ya que a la fecha dicha entidad reporta el no suministro de información por parte de las administraciones municipales anteriores.

Ahora bien, una vez establecidos los principales objetivos a seguir durante el cuatrienio es muy importante que se le de un especial tratamiento a las políticas de desarrollo y sostenimiento de recursos naturales y el medio ambiente en conjunto con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por la Corporación Autónoma de Boyacá y en prioridad para el establecimiento y desarrollo en la formulación de proyectos encaminados a la conservación y renovación de recursos naturales.

A continuación se presenta el análisis realizado por CORPOBOYACA, al respecto de los eventos y proyectos realizados en los que se hace énfasis en las recomendaciones y observaciones establecidas con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible en cada una de las situaciones encontradas por la corporación. (Ver tabla)

5.19. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

5.19.1. Generalidades.

Debido a la gran importancia que goza el sector de la infancia y adolescencia la administración municipal, establece políticas dirigidas a la satisfacción de necesidades propias del sector tal como se presenta en el plan plurianual de inversiones. En este sentido cabe la pena destacar la importancia que toma entonces del diagnóstico situacional de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Pesca. De esta manera a continuación se presenta un diagnóstico situacional donde se retomaron variables de gran importancia como lo son los componentes de Salud, Nutrición, Salud Sexual Y Reproductiva, Vif, Vivienda, Educación, Recreación, Desarrollo Psicológico, entre otros, con la finalidad de establecer un diagnóstico que permita revelar las necesidades más prioritarias de esta población.

El conocimiento de la situación de salud en general de los niños y de las enfermedades objeto de la estrategia AIEPI, en particular en el área o localidad del Municipio de Pesca son elementos indispensables para justificar su adopción en el Municipio, pero también sirve como línea de base para efectuar comparaciones posteriores. La familia no es la única responsable de la salud y bienestar de los niños: la comunidad, las organizaciones y el gobierno, tienen el deber de respaldar la familia en la búsqueda de la salud y bienestar de los niños

La Estrategia AIEPI en su propósito de fortalecer la capacidad Técnica de los ACS y a su vez potenciar el vinculo comunidad e instituciones prestadoras de servicios de salud, considera importante la capacitación a la familia en practicas claves para promover la salud de los niños, prevenir su enfermedad y muerte.

El presente estudio contiene análisis de la magnitud del problema en términos de mortalidad y morbilidad, el análisis del tipo y calidad de atención que se brinda a los niños en el servicio de salud cuando son llevados a causa de una enfermedad, el análisis de las condiciones de saneamiento básico del nivel local, La evaluación de actitudes, conocimientos y practicas de la comunidad hacia el cuidado y atención del niño.

Se planteó como objetivo para el presente estudio, Identificar las principales prácticas que protegen la salud de los niños. Se realizo un estudio de tipo descriptivo, de fuentes primarias (cuidadores), con metodología cuantitativa, tipo encuesta llamada Conocimientos, Actitudes y Practicas en el cuidado del niño < 5 años CAP, aplicada a cuidadores del área urbana y rural del Municipio de Pesca, La aplicación del instrumento fue apoyado por personal entrenado para tal fin, con la orientación del coordinador e Vigilancia en Salud publica

Los resultados servirán como alerta temprana para la identificación de factores de riesgo, y la reorientaron o el diseño de programas de promoción, prevención y atención ajustados a las necesidades de la población objeto. La población del Municipio de pesca (casi toda Mestiza, descendiente de Indígenas y españoles) se caracteriza por ser mayoritariamente campesina, dedicada principalmente a la ganadería y agricultura. Es común que muchos campesinos tengan también una vivienda en el casco urbano a donde vienen los fines de semana para asistir a misa los domingos y a mercado el día lunes, también es posible el constante traslado a otras veredas para el cuidado de casas como concertado "o persona que por el hecho de cuidar la casa y la finca le permiten vivir, cultivar y tener animales".

La mayoría lleva a sus hijos a estudiar a las escuelas de cada vereda donde existe desde el Nivel preescolar y otros optan por traerlos a los planteles educativos del centro aprovechando la facilidad de transporte escolar que el Municipio les brinda. Para los niños menores de 7 años existen los Hogares del Instituto colombiano de

Bienestar Familiar en el Área Urbana y rural para un total de 22 Hogares Comunitarios donde los padres de familia pueden llevar a sus hijos para su cuidado desde las 8:00 am hasta las 4:00pm

La población objeto de este estudio quienes son menores de <5 años se encuentran distribuidos así

EDAD EN AÑOS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
0-4 años	870	474	396

Representando un 8.9% de la Población Total del Municipio de Pesca. Hay cambios en la pirámide poblacional: incremento de adultos y ancianos, disminución de niños.

Tabla 18: Perfil Epidemiológico E Indicadores Básicos

CAUSAS DE MORBILIDAD	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
IRA Y ENFERMEDADES DE VÍAS RESPIRATORIAS ALTAS	Contaminación ambiental, malnutrición, tabaquismo, malas condiciones de aseo y disposición de excretas y basuras tanto en las viviendas como en el ambiente. Cohabitación con animales domésticos.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, industrias municipales, organizaciones comunitarias y comunidad en general
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	Agua no apta para el consumo humano, malnutrición, tabaquismo, malas condiciones de aseo y disposición de excretas y basuras tanto en las viviendas como en el ambiente. Cohabitación con animales domésticos.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general
DERMATITIS SIN ESPECIFICACIÓN	Agua no apta para el consumo humano, malnutrición, malas condiciones de aseo y disposición de excretas y basuras tanto en las viviendas como en el ambiente. Cohabitación con animales domésticos.	Alcaldía municipal, Sector salud, Sector educación, organizaciones comunitarias y comunidad en general

5.19.2. Salud Materna E Infantil

Las causas de mortalidad infantil se debieron a trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal y las malformaciones congénitas corresponden a las dos primeras causas de mortalidad en este grupo de edad, con una tendencia sostenida en la reducción de la mortalidad por infección respiratoria aguda - IRA y por enfermedad diarreica aguda – EDA.

Dentro de las enfermedades prevalentes en la infancia, resulta notable la No presencia de las enfermedades inmuno-prevenibles debidas al progresivo y sostenido nivel de coberturas alcanzadas con los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Con relación a la salud materna, el acceso a servicios de salud por las gestantes ha presentado un constante incremento, de tal forma que la atención institucional del parto pasó de una cobertura de 86,4% en 2000 a un 90,7% en 2006. En lo referente a atención prenatal, se registra no sólo un incremento en la cobertura sino también, en la proporción de gestantes captadas en el primer trimestre del embarazo y atendidas por personal profesional, No se han presentado muertes maternas en los tres últimos años.

A pesar de los avances que el Municipio ha mostrado en reducción de la fecundidad y del mayor acceso a los métodos modernos de anticoncepción, la fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años se ha incrementado. Los estudios recientes revelan que son las mujeres jóvenes las que más dificultades tienen para controlar su fecundidad y que el nivel educativo, el índice de riqueza y el lugar de residencia inciden directamente sobre el embarazo adolescente, en tanto la permanencia en el sistema educativo, constituye el principal factor protector. Tan solo el 15% de los embarazos registrados en las adolescentes es no deseado. El 39% corresponde a embarazo deseado, mientras el mayor número de adolescentes lo deseaba pero hubiera preferido tenerlo más tarde.

Análisis e interpretación de variables.

El análisis es la interpretación de cada uno de los datos y variables contenidos en el que permite conocer la situación epidemiológica de cada territorio, lo cual facilitara el proceso de toma de decisiones de las autoridades sanitarias.

Tabla 19 Residencia De Los Menores

BARRIO, VEREDA O ZONA DONDE VIVE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
BUCHIN	1	0,50%	0,50%
BUTAGA	12	6,20%	6,70%
CARBONERA	5	2,60%	9,20%
CATEDRAL	19	9,70%	19,00%
CENTRO	6	3,10%	22,10%
CHAGUATA	6	3,10%	25,10%
CHAVIGA	14	7,20%	32,30%
CHINCUA	4	2,10%	34,40%
COMUNIDAD	6	3,10%	37,40%
CORAZON	5	2,60%	40,00%
DIVINO NIÑO	1	0,50%	40,50%
EL CARMEN	25	12,80%	53,30%
HATO	8	4,10%	57,40%
LA CAMPIÑA	5	2,60%	60,00%
LA PRADERA	19	9,70%	69,70%
LLANO GRANDE	2	1,00%	70,80%
NARANJOS	2	1,00%	71,80%
MOCHAGÁ	4	2,10%	73,80%
NOCUATA	7	3,60%	77,40%
PALMAR	2	1,00%	78,50%
PARQUE PRINCIPAL	1	0,50%	79,00%
PORTAL DE LOS PINARES	2	1,00%	80,00%
SAN PATRICIO	9	4,60%	84,60%
SANTA BARBARA	3	1,50%	86,20%
SANTA SOFIA	13	6,70%	92,80%
SOACA	3	1,50%	94,40%
SUANEME	3	1,50%	95,90%
TIBAMOA	4	2,10%	97,90%
TINTAL	2	1,00%	99,00%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

TOBACÀ	2	1,00%	100,00%
TOTAL	195	100,00%	100,00%

En la muestra para este estudio se tuvo en cuenta la participación de los diferentes barrios de la zona urbana y las veredas desde la más cercana hasta la más distante.

Tabla 20 Zona De Residencia De Los Menores

AREA	NUMERO	%
Urbano	105	53.8%
Rural	90	46.2%

Como se observa la mayoría de participantes de este estudio proceden de la zona urbana, Sin duda es donde más se concentra la población infantil.

Tabla 21: edad del niño (a) meses de la población objeto.

EDAD (MESES)	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
<= 11	48	21.5%	21.5%
12 – 23	42	18.9%	40.4%
24-35	39	17.5%	57.8%
36-47	36	16.1%	74.0%
48-60	58	26%	100%
Total	223	100%	100%

Del total de la población de niños @ menores de 5 años que es de 870 según censo DANE 2005, se tomo el 25 .6% como muestra para este estudio.

Tabla 22: Edad Agrupada De Los Niños Y Niñas

EDAD AGRUPADA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1 (< 12 meses)	48	21,50%	21,50%
2 (=12 meses)	9	4,00%	25,60%
3 (>12 meses)	166	74,40%	100,00%
Total	223	100,00%	100,00%

La mayoría de niños se encuentran en la etapa de caminar solos, recibir el alimento por ellos mismos creando ya su independencia e identidad.

Tabla 23: Datos Del Cuidador Permanente Del Niño

EDAD AGRUPADA EN AÑOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Menor de 16 años	1	0,50%	0,50%
2. De 16 a 49 años	219	99.1%	99,50%
3. Mayor de 49 años	1	0,50%	100,00%

Lo anterior demuestra que los niños están siendo cuidados por personas responsables mayores de edad, quienes posiblemente van a hacer todo por su bienestar, mas no sobra recalcar la importancia de orientar a los padres en la prevención del abuso sexual en los niños, en aquellos casos cuando no son ellos quienes los cuidan.

Tabla 24: Cuanto Hace Que Está A Cargo Del Menor

TEMPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Menos de 12 meses	57	25.6 %	25.6%
De 12 – 23 meses	43	19.0%	44.8%
24-35 meses	41	18.2%	63.2%
36-47 meses	33	14.6%	78.0%
48-60 meses	49	21.6%	100%

Los cuidadores llevan ya tiempo de interactuar con los menores, lo anterior se relaciona a que son la mayoría sus mismos padres, no es común que se esté cambiando quien los cuide, los padres de familia afortunadamente no dejan a sus hijos en manos de desconocidos.

Tabla 25: Grado De Escolaridad Del Cuidador

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Primaria	113	50,70%	50,70%
2. Secundaria	77	34,50%	85,20%
3. Universitaria	13	5,80%	91,00%
4. Técnica	8	3,60%	94,60%
5. Ninguna	12	5,40%	100,00%
Total	223	100,00%	100,00%

Es importante saber el nivel educativo de quienes cuidan los niños, pues se relaciona que a mayor nivel educativo mejores factores protectores le pueden ofrecer a los menores, participando en su desarrollo psicomotriz y de lenguaje, los cuidados y tratamientos médicos cuando se enfermen. Por otra parte aquí se presenta una pequeña población de cuidadores que son Analfabetas, pero como dice el dicho “el habito no hace al monje, y la experiencia no se improvisa” puede ser que estos cuidadores aunque carecen de educación formal, tienen la experiencia y la paciencia en el arte del cuidado de los niños.

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Tabla 26: Ocupación De Los Cuidadores:

OCUPACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
ASEO GENERAL	1	0,50%	0,50%
AUX FARMACIA	4	1,80%	2,30%
CAMPO	2	0,90%	3,20%
CASA DE FAMILIA	1	0,50%	3,60%
COMERCIANTE	12	5,40%	9,00%
COORDINADORA COOSALUD	1	0,50%	9,50%
COPERATIVA ESCOLAR	1	0,50%	9,90%
DOCENTE	8	3,60%	13,50%
EMPLEADA	7	3,20%	16,70%
ESCUELA	1	0,50%	17,10%
ESTUDIANTE	5	2,30%	19,40%
HOGAR	163	73,40%	92,80%
IMPULSADORA COSMÉTICA	1	0,50%	93,20%
INDEPENDIENTE	2	0,90%	94,10%
MADRE COMUNITARIA	8	3,60%	97,70%
OFICIOS DOMÉSTICOS	3	1,40%	99,10%
SECRETARIA	2	0,90%	100,00%
TOTAL	222	100,00%	100,00%

Previamente se ha establecido la economía del Municipio, por lo que la ocupación de los cuidadores en su mayoría madres de familia su dedicación es casi exclusiva en el hogar, como se observa las demás actividades son dirigidas a la población femenina madres de familia que tienen una oportunidad laboral que les genera ingresos.

Tabla 27: Inscripción En El SISBEN De Los Cuidadores

NIVEL DE SISBEN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Nivel 1	91	50,00%	51,60%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

2. Nivel 2	85	46,70%	98,40%
3. Nivel 3	3	1,60%	100,00%
0. No está inscrito(a)/No sabe	3	1,60%	1,60%
TOTAL	182	100,00%	100,00%

La población en general del Municipio de pesca pertenecen al nivel I y II , lo que hace posible su participación en los diferentes programas sociales, es importante continuar con la vinculación de la población al SISBEN , ya que esto no solo les da la oportunidad de acceder a servicios de salud sino como se menciono anteriormente a los demás programas sociales.

Tabla 28 Contraprestación Económica Por El Cuidado De Los Menores

USTED RECIBE DINERO POR EL CUIDADO DEL NIÑO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0. No	204	91,90%	91,90%
1. Sí	17	7,70%	99,50%
2. Algunas Veces	1	0,50%	100,00%
Total	222	100,00%	100,00%

Como ya se menciono anteriormente la mayoría de cuidadores corresponden a sus propios padres y familiares Los que perciben algún reconocimiento económico son los encargados de guarderías y particulares.

Tabla 29 Cuantos Niños Tiene El Cuidador A Cargo

NÚMERO DE NIÑOS QUE CUIDA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0	1	0,50%	0,50%
1	83	37,90%	38,40%
2	73	33,30%	71,70%
3	39	17,80%	89,50%
4	4	1,80%	91,30%
5	4	1,80%	93,20%
6	1	0,50%	93,60%
8	1	0,50%	94,10%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

10	1	0,50%	94,50%
11	4	1,80%	96,30%
14	2	0,90%	97,30%
20	5	2,30%	99,50%
25	1	0,50%	100,00%
Total	219	100,00%	100,00%

A mayor número de niños que se tiene a cargo, disminuye la concentración en su cuidado integral y se corre el riesgo que los niños presenten caídas, traumas, quemaduras, el tiempo que se le dedica a un niño en su alimentación y estimulación se ve acortado pues este debe ser distribuido entre los demás. Los niveles de ansiedad en el cuidador aumentan generando una respuesta negativa ante la situación de stress que está viviendo por tener varias tareas a la vez para ejecutar y esto se refleja en maltrato infantil.

Tabla 30 Relación Del Cuidador

USTED ES	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Madre	194	87,00%	87,00%
2. Padre	2	0,90%	87,90%
3. Hermano	4	1,80%	89,70%
4. Tío	3	1,30%	91,00%
5. Amigo	2	0,90%	91,90%
7. Empleada	7	3,10%	95,10%
8. Otro (Cual)	11	4,90%	100,00%
Total	223	100,00%	100,00%

Quien esta mas en contacto con los hijos es la madre, ella se dedica a las labores del hogar entre las que está el cuidado de los niños, quienes se asuntan por su trabajo delegan esta responsabilidad a familiares, amigos y se apoyan en las instituciones del Estado como son los Hogares del ICBF, que son una alternativa muy aprovechada por la comunidad en el Municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Tabla 31 Miembros De La Familia O Personas Que Comparten La Cocina Y La Comida

	Edad (en años)			Escolaridad			Ocupación		
	Grupo	Nº	%	Grupo	Nº	%	Grupo	Nº	%
Madre	1. <16			Primaria	114	53,30 %	1.Hogar	171	81.10 %
				Secundaria	77	36,00 %	2.Trabajo de escritorio	11	5.40%
	2. 16-49	215	100,0%	Universitaria	6	2,80 %	3.Oficios varios	11	5.40%
				Técnica	8	3,70 %	4. Comerciante	11	5.20%
	3. > 49			Ninguna	9	4.2%	5.Estudiante	4	1.90%
				Otra			6.Otras ocupaciones	2	1.0%
Padre	1. <16			Primaria	106	57,90 %	1.Trabajo Agropecuario	78	44.70 %
				Secundaria	62	33,90 %	2. Asalariado	35	20.0%
	2. 16-49	181	98,90%	Universitaria	7	3,80 %	3.comerciante	19	10.70 %
				Técnica	1	0,50 %	4. Transportador	12	6.90%
	3. > 49	2	1,10 %	Ninguna	7	3,80 %	5 Construcción	11	6.30%
				Otra			6.Otras ocupaciones	20	11.30 %

Las familias que aquí se relacionan están conformadas por mama, papa e hijos, no comparten el mismo techo con otros familiares, se entendería esto como un factor favorable para la integración familiar y el aprovechamiento de los recursos al interior de las familias.

5.19.3. Higiene Y Saneamiento De La Vivienda

Tabla 32 De Donde Proviene El Agua Para Consumo Humano

SERVICIO	Frecuencia	Porcentaje
Acueducto		
Dentro de la casa	180	80,70%
Fuera de la casa	28	12.60%
Pozo cubierto o con bomba		
En la casa	3	1.3%
Pozo público/común	3	1.3%
Pozo abierto		
En la casa	4	1.8%
Pozo público/común		
Fuente de agua natural		
Ojo de agua a Río	3	1.3%
Laguna, Represa	1	0.4%
Agua de lluvia	3	1.3%
Otros	1	0.4%

La construcción de viviendas en partes cercanas sin adecuada disposición de excretas contamina los afluentes por escorrentía, sumado a la mala utilización de agroquímicos en los cultivos, arrojan desechos a las fuentes hídricas, No se esta dando tratamiento adecuado al agua que llega a la planta de abastecimiento del Municipio y acueductos rurales que se distribuye para el consumo humano. Según resultados emanados del Laboratorio de referencia el agua en su totalidad NO ES APTA para el consumo Humano, nivel de riesgo IRCA Medio.

Tabla 33 Tienen Agua De Esta Forma Todo El Año

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Sí	208	93,30%	93,30%
No	15	6,70%	100,00%
Total	223	100,00%	100,00%

La deforestación en nacimientos de agua y micro cuencas refleja la disminución del caudal del río, por lo que se presenta escasez de este liquido en época de verano, y pueden pasar de tomar el agua por tubería a la recolección en

reservorios, o aljibes, aumentando más el riesgo en la salud de la población por la calidad del agua.

Tabla 34 Almacenamiento Del Agua Para Consumo Humano En Las Viviendas

LUGAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tanque sin tapa	121	54,00%
Tanque con tapa	89	40.00%
Pozo	8	3.00%
Otro	5	3.00%
Total	223	100%

En las casas es común almacenar el agua en la alberca, factor que favorece el crecimiento de vectores y aumenta el riesgo de enfermarse por cuanto no se tiene la cultura de la limpieza constante, al no tener tapa facilita los accidentes en el hogar por ahogamiento, igual riesgo se observa en los pozos o reservorios donde los niños pueden caer, también en época de escasez estos son compartidos con animales ovinos y vacunos.

Poco a poco la comunidad ha visto la necesidad de proveerse de un tanque de almacenamiento aéreo que suministra agua principalmente a la cocina y el baño.

Tabla 35 Practicas Que Se Utilizan En El Hogar Para Potabilizar El Agua

EVENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hervirla	211	94.6%
Filtrarla	9	4.2%
Echarle cloro	1	0.4%
Nada	1	0.4%
Otro	1	0.4%
Total	223	100%

El sistema de acueducto del Municipio de Pesca del área urbana es por gravedad su captación producida por el río Pesca. La planta de tratamiento es convencional y se encuentra en funcionamiento. El agua del río Pesca es combinada con el

agua de la planta antigua, esta no es tratada, no cuenta con medidores domiciliarios.

El área rural del Municipio se abastece de las aguas de los ríos, quebradas y manantiales que riegan veredas. Las aguas se conducen desde tanques de almacenamiento hasta las viviendas a través de mangueras y tuberías de PVC, no tiene cobertura total.

Las formas más seguras y fáciles de purificar el agua en el hogar son: hirviendo el agua y purificación con blanqueador de ropa, restaría indagar si este proceso es llevado correctamente. De igual forma las personas que se confían en los filtros de ozono no están consumiendo agua de buena calidad, estaría bien si inicialmente esta fuese potable y los filtros tuviesen mantenimiento constante, pero en lugares como los Hogares ICBF y escuelas existen filtros de más de dos años que no han tenido mantenimiento alguno.

Tabla 36 Disposición De Excretas Factores De Riesgo Ambiental

EVENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Baño conectado a alcantarilla	141	63,20%	63,20%
2. Baño conectado a pozo séptico	52	23,30%	86,50%
3. Letrina, pozo negro, hoyo	7	3,10%	89,70%
4. En el campo o río	23	10,30%	100,00%
5. Otros			
Total	223	100,00%	100,00%

El Municipio posee un servicio de alcantarillado con cobertura del 98% en el área urbana, existe un gran problema en cuanto las aguas residuales son vertidas a campo abierto y al Río Pesca aquí es donde recordamos de donde es tomada el agua para los acueductos, del río Pesca.

En el sector rural no predomina un solo sistema de eliminación, se tiene solución individual mediante posos sépticos o a campo abierto. Pero No todas las viviendas del sector Rural cuentan con su unidad sanitaria, y su Pozo séptico adecuado, se ha encontrado en las visitas domiciliarias que en algunos hogares

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

cuentan con un baño muy bien instalado al interior de la vivienda pero los desechos (excretas) salen por tubería al campo abierto, contaminando así los afluentes por escorrentía.

Tabla 37 Practicas De Aseo Personal

EVENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Diariamente	142	64,00%	64,00%
2. Un día sí y otro no	70	31,50%	95,50%
3. Una vez a la semana	6	2,70%	98,20%
4. Otro	4	1,80%	100,00%
5. Otro			
Total	222	100,00%	100,00%

Las costumbres propias de sus padres frente al baño diario , factores como el clima “frio”, lugar del baño que puede ser tina, al aire libre, en la alberca , temperatura del agua, hace que se tenga un gusto por hacerlo, se observa en la tabla que es bien aceptada esta practica diaria, seguida de realizarlo día de por medio. Cabe recordar que en este estudio la mayoría de los niños son mayores de tres años lo que hace que ellos participen en la decisión de aceptar o no el baño diario.

Tabla 38 El Lavado De Manos Como Hábito De Higiene Y Prevención De Enfermedades

Usted se lava las manos en	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	8	3.6%
Antes de cocinar	175	78.5%
Antes de comer	169	75.8%
Antes de alimentar los niños	158	70.9%
Después de ir al baño	189	84.%
Después de limpiar las deposiciones de los niños	122	54.7%
Otros (Especifique)	10	4.5%
Total	223	100%

Para prevenir enfermedades en los niños/as , y comunidad en general se debe aplicar el lavado de las manos en todas las situaciones expuestas en la tabla anterior , el resultado obtenido es una alerta para continuar con las actividades educativas de hábitos higiénicos , desde los hogares de Bienestar familiar y colegios, los seres humanos somos seres de costumbres y si desde temprana edad no se inculca esto, modificarlos en la edad adulta se hace mas difícil.

Tabla 39 Manejo Higiénico De Los Excrementos Y Aguas Negras

EVENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Las tira a la letrina o baño	107	48,00%	48,00%
2. Las entierra	29	13,00%	61,00%
3. Las deja en al Basura	76	34,10%	95,10%
4. Otros (Especifique)	11	4,90%	100,00%
5. Otros (Especifique)			
Total	223	100,00%	100,00%

La tecnología ha hecho que se utilice cada vez más el pañal desechable que es el que se deja en la basura con la deposición dentro, en algunos hogares por costumbre y factores económicos continúan con el uso del pañal de tela en este caso es cuando arrojan la deposición al baño y letrina, los pocos que contestaron que las entierran podrían estar contestando esto para no aceptar que la votan al campo abierto, pues reconocen que no está bien hacerlo.

5.19.4. Carnet De Salud Infantil E Inmunizaciones

Tabla 40 El Menor Tiene Carne De Vacunas

EVENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
---------	------------	------------	----------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

1. Sí, lo vio el encuestador	189	85,50%	85,50%
2. No, perdido (perdido, no lo encuentra)	30	13,60%	99,10%
3. Nunca tuvo un carné			
4. No sabe	2	0,90%	100,00%
Total	221	100,00%	100,00%

Durante el año 2006 se dio inicio al levantamiento de los historiales de vacunación de los niños menores de 5 años y de 6 a 10 años en el área urbana y rural del Municipio de pesca, esta actividad se realizó para tener una copia en la Institución de salud del estado de vacunación de los menores, muy útil para determinar la población a vacunar según edad y estado de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud., realizar búsqueda institucional de los potenciales a vacunar y que no acudieron a la cita para realizar visita domiciliaria, y algo que gusto a los padres de familia fue la transcripción de los carné por otro más nuevo y tener la tranquilidad en el caso de llegar a requerir una copia poderla solicitar. El trabajo realizado se ve reflejado en los resultados que se muestran en la tabla por lo que la mayoría de los cuidadores enseñaron al encuestador el carne de vacunación del menor.

Tabla 41 Recibió Asesoría Luego De Revisar El Carnet

EVENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a. Le faltan vacunas para su edad	14	6.3
b. Tiene vacunas completas para su edad	197	89.1%
c. Debe traer al niño para completar las vacunas que le faltan.	16	7.2%
d. Le dio cita para consulta con enfermera con fecha y hora	9	4.1%
e. No recuerda	3	1.4%
f. Nada	1	0.5
TOTAL	221	100%

En el momento en el que se está revisando el carné del niño o niña se debe verificar si tiene o no su esquema completo o adecuado para su edad. Si no está completo o no es adecuado para su edad entonces se indica preguntarle a sus padres o al adulto que le está respondiendo la encuesta el motivo y así determinar Causas de oportunidades perdidas en vacunación, que permiten una retroalimentación y búsqueda de soluciones a los motivos de la no vacunación. Aquí se observa una falla al no concretar la fecha de vacunación, pues los padres de familia se sienten más comprometidos cuando se les da una cita.

Tabla 42 Retroalimentación En El Control De Crecimiento Y Desarrollo

EVENTOS	SÍ	PORCENTAJE	NO	PORCENTAJE
¿Sabe si niño está creciendo y pesando lo que debería para su edad?	204	91.5%	19	8.5%
Sabe si el desarrollo del niño es normal para su edad	213	95.5%	10	4.5%
El médico o enfermera le dijo si el peso, talla y desarrollo del niño son normales para su edad	216	96.9%	7	3.1%
Total	211	94.6%	12	5.4%

Los controles de Crecimiento y desarrollo son una oportunidad para interactuar con los padres, escuchar sus experiencias e inquietudes en el desarrollo de sus hijos, al igual que ofrecer información sobre su estado de salud, Fortalecer aspectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la dinámica familiar. Los resultados obtenidos demuestran que existen casos en los cuales no existe la relación antes mencionada lo cual se debe corregir.

5.19.5. Lactancia Materna/Nutrición/Micronutrientes

INICIO DE LACTANCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0. No sabe (no es la madre)	16	7,20%	7,20%
1. Inmediatamente	104	46,60%	53,80%
2. En la primera media hora	56	25,10%	78,90%
3. Después de la primera ½ hora	42	18,80%	97,80%
4 No le dio seno	5	2,20%	100,00%
TOTAL	223	100,00%	100,00%

La mayoría de los niños iniciaron de forma inmediata la lactancia materna, entre los primeros minutos y las primeras horas de vida comienza con el contacto piel-con-piel, y esto ayuda a madres y lactantes a alcanzar una lactancia materna óptima, le sigue el inicio de la lactancia materna durante la primera media hora y una hora, las madres necesitan un apoyo constante para amamantar en forma exclusiva a su bebé durante 6 meses. Los trabajadores en salud debemos continuar con este inicio inmediato y no permitir que pase la primera hora sin amamantar ya que se ha demostrado que durante su primera hora de vida, los bebés tienen más probabilidades de sobrevivir al período neonatal que aquellos(as) que no lo hacen.

Tabla 43 Cuantos Niños Están Recibiendo Leche Materna Actualmente

TOMAN LECHE MATERNA EN ESTE MOMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Sí	87	42,00%	42,00%
No	120	58,00%	100,00%
Total	207	100,00%	100,00%

De los 90 niños menores de 2 años que se incluyeron en este estudio, solo 2 no se encontraban recibiendo leche materna, esto demuestra que las madres se encuentran motivadas y han visto los beneficios de lactar hasta los 2 años de edad.

Tabla 44 Alimentación Con Leche Materna En Forma Exclusiva

EVENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. No le dio seno	4	2,00%	2,00%
2. Hasta el mes	7	3,40%	5,40%
3. Hasta los 2 meses	2	1,00%	6,30%
4. Hasta los 3 meses	15	7,30%	13,70%
5. Hasta los 4 meses	5	2,40%	16,10%
6. Hasta los 5 meses	10	4,90%	21,00%
7. Hasta los 6 meses	47	22,90%	43,90%
8. Más de 6 meses	115	56,10%	100,00%
Total	205	100,00%	100,00%

Como se observa en la tabla la mayoría de los niños recibió Lactancia materna exclusiva por más de 6 meses, lo anterior demuestra que las actividades educativas realizadas por Los trabajadores en salud, enfermeras(os) Médicos(a) visitantes y otros(as) han sido aceptadas por la comunidad, así como el conocimiento y habilidades para ayudar a la madre a superar cualquier dificultad ofrece la oportunidad de intervenir en forma temprana si existiera algún problema. Otros factores que aumentan la posibilidad de lactancia materna exclusiva en el Municipio de Pesca es el mantenerlos unidos, pues la mayoría de las madres al no desempeñarse laboralmente en una empresa, permanecen más tiempo con sus hijos logrando llevarlos a cualquier lugar y allí ofrecerles su alimentación de forma natural, el costo elevado de leches artificiales también hace que su consumo sea inferior.

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Tabla 45 Recomendaciones De Los Profesionales Médicos Y Enfermeros Frente A La Lactancia Materna

EVENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Nada	15	7,20%	7,20%
2. Que lo alimentara con leche materna hasta los 6 meses en forma exclusiva y hasta los 2 años con complementaria	187	90,30%	97,60%
3. Le recomendó leche de taro o alguna otra leche	5	2,40%	100,00%
4. Otros			
Total	207	100,00%	100,00%

Lo anterior demuestra que la mayoría de los profesionales están cumpliendo con la políticas nacionales recomendando que los (las) niños(as) reciban lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida, y luego continúen amamantándose con alimentos complementarios adecuados hasta los 2 años o más, llama la atención porque algunos de ellos no aprovecharon las oportunidades presentes para hacerlo, o por si el contrario se confiaron los unos en los otros para hacerlo.

Tabla 46 Dificultades En La Lactancia Materna

EVENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Ninguna	173	83,20%	83,20%
2. Se secó la leche	19	9,10%	92,30%
3. El niño no chupaba	9	4,30%	96,60%
4. Dolor de seno	0	0	0
5. Pezón invertido	1	0,50%	97,10%
6. Pezón agrietado	0	0	0
7. Mastitis	0	0	0
8. Toma de medicamentos	0	0	0

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Otra	6	2,90%	100,00%
Total	207	100%	100%

La mayoría de mujeres manifestaron no haber tenido dificultad en el amamantamiento de sus hijos. Los(las) trabajadores(as) en salud, enfermeras(os) visitantes y otros(as) deben contar con capacitación clínica en la evaluación de la lactancia materna, identificación de problemas, así como el conocimiento y habilidades para ayudar a la madre a superar cualquier dificultad. El seguimiento por parte de un trabajador en salud dentro de las 48-72 horas posteriores al parto, una semana después, y luego periódicamente, ofrece la oportunidad de intervenir en forma temprana si existiera algún problema, y felicitar a la madre cuando las cosas están bien.

Tabla 47 Bebidas Ofrecidas A Los Menores El Día Anterior

BEBIDA	SÍ	PORCENTAJE	NO	PORCENTAJE	TOTAL
Agua corriente	16	7.2%	206	92.8%	222
Papilla	20	9.0%	202	91.0%	222
Leche de tarro	24	10.8%	198	89.2%	222
Leche de vaca o cualquier otra	113	50.9%	109	49.1%	222
Jugo de fruta	135	60.8%	87	39.2%	222
Gaseosa	26	11.7%	196	88.3%	222
Cerveza o guarapo	6	2.7%	216	97.3%	222
Tinto	18	8.1%	204	91.9%	222
Caldos	140	63.1%	82	36.9%	222
Sopa	156	70.3%	66	29.7%	222
Chocolate	91	41%	131	59.0%	222
Ninguno	7	3.2%	215	96.8%	222
Total	222				

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Las costumbres boyacenses de consumir caldo y sopa predominan también en este Municipio, al ser zona Ganadera es frecuente el uso de bebidas preparadas con leche, y jugos con frutas de cosecha, el consumo de tinto en los menores es tradicional y ellos lo piden dentro de sus alimentos, los padres no acostumbran ofrecer agua sola para calmar la sed.

Tabla 48 Hábitos Y Conducta Alimentaria

PRODUCTOS	DESAYUNO		MEDIA MAÑANA		ALMUERZO		MEDIA TARDE		NOCHE	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Granos como maíz, arroz, trigo, avena, cebada, quinua.	28	12.6%	20	9.0%	61	27.4%	11	4.9%	28	12.6%
Calabaza, pepinos, zanahoria	2	0.9%	0	0	1	0.4%	0	0	1	0.4%
Papa, yuca, arracacha	36	16.1%	7	3.1%	92	41.3%	5	2.2%	42	18.8%
Vegetales de hojas verdes (espinaca, acelga, brócoli)	2	0.9%	10	4.5%	74	33.2	9	4.0%	19	8.5%
Fruta local (Mango, papaya, guayaba, etc.)	29	13.0%	79	35.4%	43	19.3%	32	14.3%	14	6.3%
Algún otro vegetal, fruta o mezcla	10	4.5%	12	5.4%	22	9.9%	12	5.4%	15	6.7%
Carne, pollo, pescado, vísceras, menudencias o huevos, sardinas u atún.	45	20.2%	1	0.4%	127	57%	9	4.0%	37	16.6%
Legumbres como lentejas, frijoles, arveja, soya o maní	6	2.7%	4	1.8%	28	12.6%	13	5.8%	94	42.2%
Leche, Lácteos	105	47.1%	47	21.1%	11	4.9%	69	30.9%	40	17.9%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

(queso, yogurt, kumis)										
Bienestarina	46	20.6%	55	24.7%	5	2.2%	72	32.3%	21	9.4%
Total										

Gradualmente los niños/as aprenden y adoptan los hábitos alimentarios de los mayores, sólo con la exposición reiterada de alimentos nuevos se consigue su aceptación e incorporación definitiva a la dieta habitual. Los malos hábitos y conductas alimentarias favorecen que se presente en los niños Desnutrición, Poco desarrollo maxilofacial, No aprenden a degustar sabores, consistencias, texturas, olores, dificultando la aceptación de los alimentos y en todo lo anterior los directos responsables son los padres.

Los lácteos son los preferidos en la mañana, le sigue en las onces las frutas, en el Almuerzo es donde se encuentra concentrado todos los grupos de alimentos y es donde se observa el consumo proteico, en las tardes le ofrecen frutas o derivados lácteos y en la noche es donde menos se presta atención a la alimentación, esta se ve recargada de harinas.

Los pocos niños que reciben Bienestarina se encuentran en programas del ICBM y como al lado del enfermo se dice que come el alentado, es posible que para el que es la bienestarina no guste de ella, pero sus otros hermanos si la pueden apetecer, igual puede suceder en los hogares de Bienestar el que mas la necesita no lo toma, pero los demás sí.

5.19.6. Enfermedades Diarreicas, Respiratorias Y Accidentes

A veces los niños se enferman y necesitan atención o tratamiento contra enfermedades ¿cuáles son las señales que le indican que su niño tiene una enfermedad grave y necesita buscar ayuda fuera de casa? (V.20)

Tabla 49 Signos De Gravedad

EVENTO	FRECUENCIA (YES)
No sabe	7
Se ve mal y no juega como siempre	98
No come ni bebe	105
Adormecido o difícil de despertar	58
Fiebre alta	178
Respiración rápida o dificultosa	91
Vomita todo	91
Convulsiones	20
Otros	10
Total	

Los datos arrojados demuestran la necesidad en la elaboración del Diseño, ejecución y evaluación de actividades de información, educación y comunicación para la reducción de las enfermedades prevalentes de la infancia al igual que la ampliación en la implementación y dotación de unidades de Rehidratación Oral Comunitarias (UROCs) y Unidades Comunitarias de Atención de las Infecciones Respiratorias Agudas (UAIACs), en sitios de alta prevalencia de EDA e IRA, difícil acceso y bajas coberturas de aseguramiento y hogares de bienestar.

Tabla 50 Acompañamiento Del Padre Del Niño En La Consulta Médica

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Sí	93	43,90%	43,90%
No	119	56,10%	100,00%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Total	212	100,00%	100,00%
--------------	-----	---------	---------

La mayoría de las respuestas fueron generadas por las madres de familia quienes se desempeñan como amas de casa , es decir quien permanece mas tiempo con los niños, las consultas medicas se dan en el día y para su atención se requiere la presencia de uno de los dos padres o un familiar.

Tabla 51 Que Impidió Que El Padre Del Menor No La Acompañara Al Servicio De Salud

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. No estaba presente	73	64,00%	64,00%
2. Estaba presente pero no pudo ir (trabajo, obligaciones)	34	29,80%	93,90%
3. Estaba presente pero no quiso ir	7	6.20%	100%
Total	114	100,00%	100,00%

Existe un evidente cruce de horarios de trabajo, con los horarios de atención en los servicios de consulta externa, pero también existe la delegación del cuidado total de los niños a las mamás, dentro de una cultura machista como la de nuestras comunidades.

Tabla 52 El (La) Niño(A) Ha Tenido Diarrea En Las Dos Ultimas Semanas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	28	12,70%	12,70%
No	193	87,30%	100,00%
Total	221	100,00%	100,00%

La segunda causa de morbilidad en menor de 5 años fueron las diarreas, dato compatible con las respuestas dadas por los cuidadores en este estudio

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Tabla 53 El (La) Niño (A) Ha Tenido Tos O Dificultad Para Respirar En Las 2 Ultimas Semanas

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Sí	71	32,00%	32,00%
No	151	68,00%	100,00%
Total	222	100,00%	100,00%

La Primera causa de morbilidad por consulta externa en menores de 5 años apunta hacia las infecciones Respiratorias Agudas.

Tabla 54 Signos De Gravedad De La Gripe O Tos

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Sí	56	30,80%	30,80%
No	126	69,20%	100,00%
Total	182	100,00%	100,00%

La respuesta de los cuidadores sugiere una atención oportuna, evitando así la complicación en la salud de los niños, los cuidadores reconocen la importancia de la atención en salud del menor al iniciar estos síntomas, No obstante aun tenemos casos en los cuales traen al menor en muy malas condiciones.

Tabla 55 Lugar De Atención Del Menor Enfermo

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ninguna parte	10	6.6%
Curandero, sobandero o tegua	0	0
Partera	0	0
Promotor de salud/agente comunitario	0	0
Voluntario de la Cruz Roja	0	0
Tienda/Droguería	5	3.8%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Medico o clínica particular	15	10.4%
Centro de salud	94	71.8%
Hospital	11	7.4%
Otros	0	0
Total	135	100%

Cuando los menores se enferman estos son llevados a la institución de salud Municipal en primera instancia, se asocia esto al Fortalecimiento de los servicios de salud, la calidad de atención que se brinda a los niños cuando son llevados a causa de una enfermedad.

La capacitación es una de las actividades más amplias, exhaustivas e importantes para la efectiva implementación de la estrategia AIEPI. De hecho, en la implementación de la estrategia AIEPI, la capacitación es una de las primeras actividades para llevar a cabo, ya que inicialmente el personal de salud responsable de la atención debe conocer la estrategia para poder aplicarla, al igual que los supervisores y otro personal con la responsabilidad de apoyar este personal de salud y controlar su labor. Del mismo modo, puede que el personal con tareas gerenciales requiera ser capacitado en aspectos de organización de la implementación de la estrategia AIEPI al igual que la ejecución de actividades complementarias de educación continuada como es la y seguimiento y apoyo al personal de salud en su lugar de trabajo para un aprender-haciendo, estas actividades deben ser realizada con el apoyo de la Coordinación Departamental

Tabla 56 Cuantos Días Después De Notar La Tos Y Respiración Rápida Busco Ayuda

DIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0	19	18,40%	18,40%
1	35	34,00%	52,40%
2	26	25,20%	77,70%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

3	17	16,50%	94,20%
4	4	3,90%	98,10%
6	1	1,00%	99,00%
15	1	1,00%	100,00%
Total	103	100,00%	100,00%

La mayoría de cuidadores asisten con los niños a consulta médica de forma oportuna, los pocos que permiten que el niño presente adicional a la tos, dificultad para respirar o respiraciones más rápidas y poco profundas acuden por el servicio de Urgencias, al indagar el motivo de una consulta tardía excusas como no había quien lo trajera, mi esposo no estaba para que me autorizara, yo pensé que con remedios caseros mejoraría, el fin de semana no atienden aquí.

Tabla 57 Identifica Los Signos De Alarma Para Saber Que La Gripe Empeoro

	FRECUENCIA
No sabe	6
No puede comer, beber o lactar	60
Fiebre	111
Ruido al respirar	113
Hundimiento de costillas	62
Respiración rápida y agitada, como cansado	87
Vomita todo	64
Convulsiones	18
Se pone morado	29
Otros	8
Total	

Los signos de alarma son reconocidos por la mayoría de cuidadores, en la medida en que avanza la enfermedad los relacionan con el deterioro del estado de

salud del menor. Aun se encuentra un pequeño pero no insignificante número de personas que seguramente no solicitaría ayuda pronto si su hijo presentara estos signos, permitiendo que a pesar de tener los medios para la atención se presentaran complicaciones por neumonía que fácilmente llevaría a la muerte del menor.

Tabla 58 El Niño Ha Tenido Accidentes Graves En El Último Año

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Sí	14	6,30%	6,30%
No	209	93,70%	100,00%
Total	223	100,00%	100,00%

Los accidentes en general no representan un volumen representativo en la morbilidad de los menores de 5 años. Los factores que con más frecuencia ocasionan riesgo de accidentes de los niños en el hogar son:

El comportamiento o actitud de los adultos cuando por exceso de confianza, imprudencia, descuido, irresponsabilidad, o por desconocimiento de los riesgos que existen en el hogar, no toman medidas para evitarlos.

El Comportamiento propio del niño: El niño se encuentra desde que nace en un permanente conocimiento del mundo y por eso se atreve a todo, la curiosidad, el deseo de tocar, de saborear de observar todo lo que está a su alrededor muchas veces lo ponen en riesgo.

Lugares peligrosos: en las casas existen lugares de mayor riesgo para los niños, estos lugares son necesarios por lo tanto no podemos quitarlos del hogar, pero si podemos mejorar las medidas de seguridad en los mismos. La mayoría de accidentes que suceden en la casa ocurren en la cocina, el baño, el dormitorio y las escaleras.

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Tabla 59 Que Lesión Sufrió El Niño

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Quemaduras	1	7.1%	
Heridas cortantes/punzante	0	0	0
Descarga eléctrica	0	0	0
Casi se ahoga	0	0	0
Fracturas	0	0	0
Mordeduras de algún animal	0	0	0
Picaduras venenosas	0	0	0
Intoxicaciones	0	0	0
Accidente de transito	0	0	0
Se atraganto	0	0	0
Golpe	2	14.3%	
Caída	9	64.3%	
Otros	0	0	0
Total			

Muchos accidentes en los niños son causados por maltrato .Por lo tanto, es necesario indagar sobre las circunstancias de los accidentes esto permitirá determinar el grado de cuidado hacia el niño, incluso si se trata de accidentes reales o de lesiones causadas por maltrato. Cuando se comprueba que el niño se accidenta. Frecuentemente, es necesario conversar con la madre, el padre y los adultos que allí e encuentran las formas de evitarlo

Tabla 60 En Donde Busco Atención Para Su Hijo

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
--	------------	------------	----------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Ninguna parte	1	7.1%	
Curandero, sobandero o tegua	1	7.1%	
Partera			
Promotor de salud/Agente comunitario			
Voluntario de la Cruz Roja			
Tienda/Farmacia			
Médico o Clínica particular	2	14.3%	
Centro o Puesto de salud	10	71.4%	
Hospital	1	7.1%	
Otros			
Total			

En los accidentes estos son llevados a la institución de salud Municipal en primera instancia, se asocia esto a la capacidad instalada de servicios, la pronta respuesta al llamado, el Fortalecimiento de los servicios de salud y la calidad de atención que se brinda.

Importante continuar informando a la comunidad en general los beneficios de la atención por personal capacitado, ya que esto redundara en el bienestar mediano y a largo plazo del menor, no permitir que empíricos sin ninguna Responsabilidad le realice intervención alguna.

Tabla 61 Como Previene Usted Los Accidentes De Los Niños En Su Hogar

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No deja que jueguen con objetos pequeños	86	36.6%
No deja que jueguen en la calle	100	44.8%
No deja que se acerque a las instalaciones eléctricas	125	56.1%
Mantiene a su hijo siempre vigilado	138	61.9%
Mantiene las medicinas y venenos fuera del alcance de los niños	154	69.1%
No deja que su hijo juegue cerca del fuego	134	60.1%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

No deja que jueguen cerca de pozos	128	57.4%
No deja que jueguen en escaleras y terrazas sin protección	94	42.2%
No los deja al cuidado de otros niños	59	26.5%
Otros		
Total		

Teniendo en cuenta que la mejor forma de impedir los accidentes infantiles Es la Actitud Previsiva y de control de los padres y adultos, se hace indispensable que el Agente Comunitario en salud, a través de las visitas que realiza periódicamente a las familias de su sector, fomente este comportamiento protector y se brinde accesoria sobre medidas de prevención que se puedan adoptar en el hogar.

Tabla 62 Que Medidas De Protección Realiza Para Prevenir Que Su Hijo Sufra Una Quemadura

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nada	3	1.3%	
No sabe	12	5.4%	
Enseña a los niños que no jueguen con fuego / pólvora	157	70.4%	
Enseña que los niños no jueguen cerca del fuego, cocina	173	77.6	
No da líquidos o comidas calientes	135	60.5%	
Evita que se quemen con el sol	39	17.5%	
Otros	4	1.8%	
Total			

En la cocina hay mayor riesgo de quemaduras, en las visitas domiciliarias practicadas se observa velas y fósforos al alcance de los niños, permanecen solos o juegan en la cocina, las ollas están en la estufa con los mangos hacia delante, por otra parte el uso de la pólvora esta permitido en el Municipio, los padres de

familia permiten que ellos la quemem. Lo anterior se asocia al exceso de confianza, imprudencia, descuido, irresponsabilidad, conociendo los riesgos que existen en el hogar, no toman medidas para evitarlos.

Tabla 63 En El Último Mes Se Le Ha Quemado La Colita Al Niño

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0. No	198	89,60%	89,60%
1. Una vez	16	7,20%	96,80%
2. Dos veces	4	1,80%	98,60%
3. Más de tres veces	3	1,0%	100%
Total	221	100,00%	100,00%

El uso de elementos modernos en la limpieza de las deposiciones de los niños, hacen que la prevalencia de la llamada “quemada de la Colita del niño, conocida como pañalitis allá disminuido, no obstante factores como el descuido en el cambio oportuno del pañal favorece que esta se presente.

Tabla 64 Que Medidas De Protección Toma Para Prevenir Que Su Hijo Sufra Intoxicaciones

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	8	3.6%
Guardar las medicinas y químicos lejos del alcance de los niños	180	81.1%
No deja que los niños tomen solos medicinas	113	50.9%
Los frascos de medicinas y químicos tienen tapas de seguridad	96	43.2%
No dejar que los niños jueguen con medicinas	121	54.5%
Total	222	100%

Poco a poco en los hogares se está llevando a cabo las anteriores medidas de protección, Teniendo en cuenta que la mejor forma de impedir los accidentes infantiles Es la Actitud Previsiva, se hace indispensable que el Agente Comunitario en salud, a través de las visitas que realiza a las familias de su

sector, fomenta este comportamiento protector y se brinda asesoría sobre medidas de prevención que se puedan adoptar en el hogar.

Tabla 65 Conviven Con Sus Animales

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Domésticos	101	45.3%
Salvajes	1	0.4%
Dentro del hogar	15	6.7%
Fuera del hogar	39	17.5%
No convive con animales	110	49.5%
Total	222	100,0%

La convivencia con animales domésticos como perros y gatos al interior de las viviendas es un factor de riesgo muy común en los hogares del área urbana y rural, la presencia del gallinero y marranera parecieran ser un módulo más de la casa.

Durante las visitas domiciliarias que se realizan para la de demanda inducida y vacunación, se realiza también recomendación en reordenamiento de la vivienda.

Tabla 66 Participación Del Hombre En El Cuidado De Los Niños

DÍAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0	61	30,00%	30,00%
1	13	6,40%	36,50%
2	16	7,90%	44,30%
3	27	13,30%	57,60%
4	6	3,00%	60,60%
5	9	4,40%	65,00%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

6	6	3,00%	68,00%
7	48	23,60%	91,60%
8	6	3,00%	94,60%
10	6	3,00%	97,50%
15	1	0,50%	98,00%
20	3	1,50%	99,50%
30	1	0,50%	100,00%
Total	203	100,00%	100,00%

Estas preguntas surgieron luego de verificar la composición familiar y preguntar si el niño vivía con el papá o una figura paterna. Por tal motivo no se incluyeron los niños que no cumplían con esta característica.

Con los resultados obtenidos se afianza la necesidad de continuar con el Programa También soy Persona estrategia ICDP que permita vincular a los padres de familia actuales y a los futuros en las actividades cotidianas de sus hijos, dejando atrás la cultura machista que predomina en la región.

Tabla 67 Cuantos Días Se Encargo En La Última Semana El Padre Del Niño De Su Alimentación

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
	85	41,70%	41,70%
1 día	16	7,80%	49,50%
2 días	21	10,30%	59,80%
3 días	19	9,30%	69,10%
4 días	4	2,00%	71,10%
5 días	13	6,40%	77,50%
6 días	2	1,00%	78,40%
7 días	38	18,60%	97,10%
8 días	3	1,50%	98,50%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

10 días	2	1,00%	99,50%
20 días	1	0,50%	100,00%
Total	204	100,00%	100,00%

Experiencias que todos los días comparten las personas cuidadoras con niños y niñas: bañarles, caminar, jugar o hacer cualquier otra actividad. Cada uno de estos momentos son excelentes oportunidades que pueden ser utilizadas para guiar y expandir el entendimiento del mundo de niñas y niños y fortalecer el lazo emocional con la figura paterna. Es responsabilidad de las mamás dejar que sus esposos realicen estas tareas, algunas de ellas no se lo permiten por no creer que ellos son capaces de hacerlo.

Tabla 68 ¿En La Última Semana Cuantos Días Se Ha Encargado Su Esposo/Compañero Del Baño De Sus Niños?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0. Ninguno	107	52,50%	52,50%
1 día	24	11,80%	64,20%
2 días	23	11,30%	75,50%
3 días	17	8,30%	83,80%
4 días	7	3,40%	87,30%
5 días	7	3,40%	90,70%
6 días	1	0,50%	91,20%
7 días	13	6,40%	97,50%
8 días	2	1,00%	98,50%
10 días	3	1,50%	100,00%
Total	204	100,00%	100,00%

Si bien es cierto que la mayoría de esposos dedican la mayor parte del día a trabajar para buscar el sustento diario, existen días como los fines de semana en que ellos pueden participar en estas actividades logrando demostrar amor hacia

sus hijos, porque padre no es aquel que se dedica solo a conseguir el dinero para llevar al hogar, padre es quien te mira, escucha, se sienta a la mesa y comparte los alimentos, juega y en fin todo lo que los padres modernos y ciudadanos hacen y no por vivir en provincia y en área rural no se pueda hacer, por que dejarían de tenerle respeto al interior del hogar dirían las personas con la cultura machista. Aquí vale la pena rescatar la estrategia ICDP dirigida al padre de familia en hogares de ICBM, Colegios y en sitios de trabajo, continuar con las escuelas de padres en los colegios.

5.19.7. Atención De Los Niños

Tabla 69 En Quién Confía El Cuidado De Sus Niños Menores De 5 Años Cuando Usted No Está En La Casa

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Esposo/compañero o padre	67	30%
Abuela (o)	101	45.3%
Vecinos/amigos	11	4.9%
Otro familiar	38	17.0%
Empleada	3	1.3%
Escuela/guardería	37	16.6%
Los deja solos	12	5.4%
Se los lleva consigo	35	15.7%
Otros niños	5	2.2%
Otros		

Cuando el cuidador principal no puede hacerlo delega esta responsabilidad a personas cercanas de su familia como red de apoyo, lo importante aquí es ofrecer la orientación necesaria a los padres para que sepan escoger en qué manos deja a su hijo, donde se le garantice un cuidado integral y protección a sus derechos. Un niño menor de 5 años es muy pequeño para dejarlo solo y es aquí donde se pueden presentar la mayoría de accidentes en el hogar.

Tabla 70 Tienen Normas Y Reglas En La Familia De Como Los Niños Deben Comportarse

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Sí	177	79,40%	79,40%
No	46	20,60%	100,00%
Total	223	100,00%	100,00%

El dialogo de regulación permite poner límites en forma positiva a la niña o niño ofreciéndole opciones, de igual forma ayuda a que este organice sus acciones paso a paso, cuando no existe un dialogo sobre el comportamiento de los niños en los diferentes escenarios y se presentan inconvenientes el padre de familia le delega la responsabilidad a la madre, creando un conflicto en la pareja. Estas normas deben aplicarse con firmeza y amabilidad .De esa manera el niño o la niña saben lo que está permitido y lo que no lo está. Eso le da seguridad y al mismo tiempo, le facilita aprender a controlar sus propias conductas.

Tabla 71 Quién Castiga A Los Niños Cuando Se Portan Mal O Hacen Algo Malo

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nadie	31	14%
Mama	169	76.5%
Papa	114	51.6%
Padraastro	1	0.5%
Madrastra	1	0.5%
Otros	8	3.6%
Total	221	100%

Los resultados obtenidos no significan que las mamas sean más castigadoras y crueles, esto se relaciona en que son ellas quien más comparte con sus hijos y a la mayoría de los papas el día los lleva y la noche los trae.

Tabla 72 Métodos Utilizados Para Corregir A Los Niños Y Niñas En El Hogar

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Regaño	142	64.8%
Cachetada	5	2.3%
Palrnadas	45	20.5%
No se le da comida	0	0
Gritarle a solas	12	5.5%
Gritarle fuera de la casa	0	0
Que trabaje mas	1	0.5%
Quitándole algo que le gusta	21	9.5%
Encerrarlo solo	2	0.9%
Hablarle	112	50.9%
Nada	11	5.0%
No le habla ni le pone atención	2	0.9%
Total	220	100,0%

Ser padres no es fácil y ellos pueden ser maltratadores sin saberlo, no solo Puede manifestarse a través de golpes e incidentes graves, también insultos, amenazas, aislamiento de familiares y amistades, abandono afectivo, humillaciones.

La experiencia de cada uno de los padres en su niñez, frente a la forma como se comportaron con ellos cuando cometieron errores, influye en como ahora ellos actúan frente a sus hijos, no siempre aquel que fue maltratado repetirá lo mismo con sus hijos. Promover el buen trato hacia la infancia mediante el apoyo con talleres a escuelas de padres, con la aplicación de metodología "" También Soy Persona" debe ser prioridad en el trabajo que se realice en el Plan municipal de Salud Publica.

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Tabla 73 Hace Cuanto Tiempo Usted O Su Compañero (Esposo) Tuvieron Que Pegarle Al (La) Niñ@ Por Algo Que Hizo Mal

DÍAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0 días	25	23,80%	23,80%
1 días	9	8,60%	32,40%
2 días	5	4,80%	37,10%
3 días	1	1,00%	38,10%
7 días	11	10,50%	48,60%
8 días	1	1,00%	49,50%
9 días	9	8,60%	58,10%
14 días	2	1,90%	60,00%
20 días	1	1,00%	61,00%
21 días	9	8,60%	69,50%
28 días	7	6,70%	76,20%
56 días	10	9,50%	85,70%
84 días	4	3,80%	89,50%
112 días	3	2,90%	92,40%
140 días	2	1,90%	94,30%
168 días	2	1,90%	96,20%
364 días	2	1,90%	98,10%
728 días	1	1,00%	99,00%
1092 días	1	1,00%	100,00%
TOTAL	105	100,00%	100,00%

Los resultados sugieren desarrollar actividades de información, educación y comunicación a grupos de riesgo para fomentar factores protectores como la formación y construcción de valores, resolución de conflictos, equidad de género, pautas adecuadas de crianza y fortalecimiento de vínculos afectivos, comunicación efectiva a nivel personal, familiar y social, entre otros, y reducir

factores de riesgo para la salud mental tales como consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar, manejo de estrés, tolerancia a la frustración, etc.

Tabla 74 Con Que Frecuencia Castiga A Su Hijo

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Todos los días	7	4,80%	4,80%
2. Una vez a la semana	9	6,20%	11,00%
3. Una vez al mes	41	28,30%	39,30%
4. Nunca	88	60,70%	100,00%
Total	145	100,00%	100,00%

Al igual que en el ítem anterior se debe fomentar factores protectores como pautas adecuadas de crianza, y fortalecimiento de vínculos afectivos que permitan cambios en las actitudes de los padres que actualmente son maltratadores.

Para que una Niza o niño aprenda a controlar su conducta, es necesario guiarle en forma positiva, cuando se le corrija, hay que explicarle porqué no debe hacer tal cosa, De esta manera el entenderá y aceptara y aceptara más fácilmente en vez de decirle siempre “No haga eso” sugiriéndole otra actividad parecida que le guste y que no sea dañina.

Tabla 75 Usted Donde Denunciaría Un Caso De Abuso, Maltrato O Abandono De Un Niño

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
ALCALDIA	9	7,00%	7,00%
NO DENUNCIA POR TEMOR	1	0,80%	7,80%
CENTRO DE SALUD	2	1,60%	9,30%
COMISARIA DE FAMILIA	2	1,60%	10,90%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

ICBM	28	21,70%	32,60%
NO SABE	5	3,90%	36,40%
PERSONERIA	69	53,50%	89,90%
POLICIA	13	10,10%	100,00%
TOTAL	129	100,00%	100,00%

EL ABUSO SEXUAL EN LOS NIÑOS es cualquier conducta de tipo sexual con un niño llevada a cabo por un adulto o por otro niño. Esto puede suceder:

1. Tocando los genitales del niño;
2. Haciendo que el niño toque los genitales de un adulto o de otro niño;
3. Contacto buco-genital (boca con genitales);
4. Frotar los genitales del adulto con el niño;
5. Penetración vaginal o anal en el niño.

A veces ocurren otros tipos de abuso a los que no se prestan tanta atención como son:

1. Mostrar los genitales de un adulto a un niño,
2. Enseñar al niño revistas o películas pornográficas,
3. Utilizar al niño para elaborar material inmoral o picante

En general las respuestas de los cuidadores apuntan hacia el denuncia, sin embargo la prevención del maltrato en todas sus modalidades es un tema muy importante que se debe continuar llevando a cabo en el Plan Municipal de Salud Pública y al interior del Consejo de política Social.

Tabla 76 En el Último Mes ¿Cuántas Veces Le Ha Leído Una Historia o Cuento Al (los) Niño(s)?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0	80	37,70%	37,70%
1	27	12,70%	50,50%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

2	42	19,80%	70,30%
3	14	6,60%	76,90%
4	4	1,90%	78,80%
5	12	5,70%	84,40%
6	2	0,90%	85,40%
7	10	4,70%	90,10%
8	4	1,90%	92,00%
10	10	4,70%	96,70%
12	1	0,50%	97,20%
14	1	0,50%	97,60%
15	3	1,40%	99,10%
20	1	0,50%	99,50%
30	1	0,50%	100,00%
TOTAL	212	100,00%	100,00%

Los niños son muy sensibles a todo aquello que les comunicamos de manera verbal y no verbal El dialogo emocional se experimenta en aquellos momentos en que se está cara a cara con el niño, intercambiando miradas, expresiones gestos, caricias, cuando se habla en el lenguaje del niño. En esos momentos se da una cercanía llena de emoción entre el cuidador y el niño, una buena sintonía (sentir lo mismo).

La habilidad de las personas cuidadoras de sintonizarse y responder a las necesidades e iniciativas de niñas y niños, constituye la base para un cuidado de buena calidad

Tabla 77 interacción entre niños y cuidadores

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0	43	20,20%	20,20%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

1	22	10,30%	30,50%
2	28	13,10%	43,70%
3	25	11,70%	55,40%
4	7	3,30%	58,70%
5	16	7,50%	66,20%
6	3	1,40%	67,60%
7	26	12,20%	79,80%
8	2	0,90%	80,80%
10	13	6,10%	86,90%
12	3	1,40%	88,30%
13	1	0,50%	88,70%
15	2	0,90%	89,70%
18	2	0,90%	90,60%
20	10	4,70%	95,30%
25	1	0,50%	95,80%
30	9	4,20%	100,00%
TOTAL	213	100,00%	100,00%

Las experiencias que todos los días comparten las personas cuidadoras con niños y niñas: bañarles, caminar, jugar o hacer cualquier otra actividad, cada uno de estos momentos son excelentes oportunidades que pueden ser utilizadas para guiar y expandir el entendimiento del mundo de niñas y niños y fortalecer el lazo emocional. Es evidente la necesidad de continuar con el trabajo que se viene realizando en el PAB con el Programa también soy persona, algunos de los padres y cuidadores que participaron en este estudio han conocido la estrategia ICDP.

5.19.8. Control Prenatal, Parto Y Post Parto

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Tabla 78 Quien Le Atendió Durante Su Ultimo Embarazo

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	10	4.7%
Curandero, sobandero o tegua	1	0.5%
Partera	0	
Promotor de salud/agente comunitario	5	2.3%
Voluntario de la Cruz Roja	1	0.5%
Medico o clínica particular	20	9.3%
Centro o puesto de salud	176	82%
Hospital	23	10.7
Total	214	100%

Los resultados obtenidos se evidencian la importancia del desarrollo continuo de estrategias de información, educación y movilización social que promuevan la captación temprana de la gestante y su adherencia a los programas de control prenatal y atención del parto institucional, lo cual permitirá tener una cobertura total de la población objeto.

Tabla 79 Cuantos Controles Prenatales Tuvo

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0	7	4,00%	4,00%
1	1	0,60%	4,50%
2	7	4,00%	8,50%
3	15	8,50%	16,90%
4	9	5,10%	22,00%
5	24	13,60%	35,60%
6	29	16,40%	52,00%
7	20	11,30%	63,30%
8	14	7,90%	71,20%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

	9	51	28,80%	100,00%
TOTAL	177	100,00%	100,00%	

Las acciones de maternidad segura están dirigidas a garantizar a la mujer un proceso de gestación sano y las mejores condiciones para el recién nacido. Para ello, debe darse adecuada y oportuna atención durante la gestación, el parto y el puerperio, manejar de los riesgos asociados a la maternidad en la madre y el hijo y brindar tratamiento a todas las complicaciones que por factores bio psicosociales pueden surgir en este periodo

Tabla 80 Cobertura De Toxoide Tetánico Diftérico

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Sí	192	91,90%	91,90%
No	17	8,10%	100,00%
Total	209	100,00%	100,00%

Después del 4to. mes de embarazo se realiza la vacunación con Toxoide Tetánico Diftérico tv, dos dosis con intervalo de 1 mes, buscando con esto la eliminación del Tétanos Neonatal, se debe continuar con las actividades de sensibilización de parteras o comadronas como canalizadoras de mujeres gestantes hacia los servicios de salud para el control prenatal y vacunación de la madre.

Tabla 81 Le Suministraron Micronutrientes En El Ultimo Embarazo

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Sí	182	87,50%	87,50%
No	26	12,50%	100,00%
Total	208	100,00%	100,00%

La Suplementación con micronutrientes a gestantes de estratos 1 y 2 no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, según el protocolo definido por el Ministerio de la Protección Social son actividades incluidas actualmente en el PAB, por lo que no deben existir respuestas negativas en el futuro a este interrogante.

Se debe continuar con el Seguimiento a las EPS del régimen Contributivo y Subsidiado e IPS en el cumplimiento de las normas técnicas y guías de atención, adoptadas por la Resolución 412 de 2000, en lo relacionado con el cumplimiento en la formulación y entrega de micronutrientes.

Tabla 82 Factores De Riesgo En El Embarazo

	FRECUENCIA
No sabe	14
Fiebre	85
Perdida de líquidos por sus genitales	111
Hemorragia	101
Hinchazón pies, manos, cara	122
Dolor abdominal intenso	111
Dolor de cabeza (intenso y constante)	126
Ve lucecitas	76
Que el bebe se mueva menos de lo normal	77
Otros	
Total	210

Para el logro de las metas propuestas hacia una maternidad segura, durante los controles prenatales se identificaran los factores de riesgo que ponen en peligro la integridad de la gestante y su hijo, por lo que el profesional se debe asegurar que lo explicado a la gestante se ha realizado en términos claros.

Otra estrategia es la difusión e implementación de las normas de detección precoz de las alteraciones del embarazo y de las guías de atención de las complicaciones hemorrágicas e hipertensivas del embarazo en las instituciones de salud donde se lleva a cabo el Control Prenatal.

Se debe continuar por parte de las entidades que ejercen Vigilancia y Control la verificación del cumplimiento de los requisitos esenciales para la atención prenatal, del parto y del puerperio en la red de IPS públicas y privadas, de conformidad con lo establecido en el Sistema Obligatorio de Garantía

Tabla 83 Atención Del Último Parto

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Su casa	11	5,20%	5,20%
2. Hospital	169	80,50%	85,70%
3. Clínica privada	19	9,00%	94,80%
4. Centro de Salud	9	4,30%	99,00%
5. Otros	2	1,00%	100,00%
Total			

Fortalecer los servicios de transporte de pacientes en los casos en que ello fuere pertinente tanto en población asegurada como no asegurada desde el área Rural es una estrategia que se debe continuar para cumplir con el 100% de atención del Parto Institucional, como lo es también Mejorar la calidad en la atención prestada a las madres en las instituciones de II Nivel, desde su ingreso por el servicio de Urgencias hasta la atención integral ofrecida en el servicio de sala de partos.

Tabla 84 Atención Del Último Parto

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Médico	196	93,30%	93,30%
2. Enfermera	2	1,00%	94,30%
3. Auxiliar de enfermería	2	1,00%	95,20%
4. Partera empírica	4	1,90%	97,10%
5. Trabajador de salud comunitario	0	0	0
6. Familiar	3	1,40%	98,60%
7. otros	3	1,40%	100,00%
Total	210	100,00%	100,00%

En el parto institucional se busca mejorar la calidad de la atención prestada a las madres con el fin de evitar las posibles complicaciones del parto y puerperio, por lo que se debe continuar con la adherencia de las gestantes al parto asistido por profesionales de salud. Esto también permite la vacunación del RN, control de C y D durante el periodo posparto, y la orientación a los padres sobre planificación familiar.

Tabla 85 Asistencia Al Control Posparto

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Sí	137	66,20%	66,20%
No	70	33,80%	100,00%
Total	207	100,00%	100,00%

La atención del parto se da en instituciones de salud de Sogamoso allí se da orientación para la asistencia al control posparto en la ESE SALUD PESCA PRODUCTIVA, este tiene como finalidad evitar las posibles complicaciones en el puerperio, colaborar con las inquietudes frente a la lactancia materna y cuidados del Recién Nacido, Inicio de una planificación familiar temprana, revisión del esquema de vacunación del R.N., la no asistencia a este control es un factor de

Riesgo para que se presenten casos de Muerte perinatal y complicaciones puerperales que puedan llevar a la muerte de la madre.

Tabla 86 Usted Ha Recibido Orientación Acerca Del Cuidado De Los Niños Por

	FRECUENCIA
Personal de salud	175
Agentes comunitarios de salud	23
Voluntarios de la Cruz Roja	2
Maestros	8
Jardín Infantil	52
Alcalde	1
Líderes comunitarios	2
Medios de comunicación	50
Ninguna	6
Otros	
Total	218

La responsabilidad de mejorar las condiciones de salud de un área determinada va mas allá de las acciones que solo el sector salud puede desarrollar, y es aquí donde realizar una integración con los diferentes sectores no es una tarea fácil, pero tampoco imposible de realizar.

Tabla 87 En Los Últimos 6 Meses A Llevado Al Niño A La Ese Salud Pesca Productiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0. No	24	10,80%	10,80%
1. Sí	195	87,80%	98,60%
2. No recuerda	3	1,40%	100,00%

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Total	222	100,00%	100,00%
--------------	-----	---------	---------

Dentro del compromiso como beneficiarios de los Programas Familias en Acción y Desayunos Infantiles esta el presentar el Carne Infantil del Menor, que soporte la Asistencia a Controles de Crecimiento y desarrollo, Tratamientos Odontológicos, Vacunación por lo anterior se ha incrementado la demanda de estos servicios en la ESE SALUD PESCA PRODUCTIVA, pero no se desconoce que algunos padres no llevan a sus hijos, al no ver recompensada esta labor con programas sociales, o bajo la excusa de no tener carne de salud.

Tabla 88 Tiempo De Espera Para La Atención En La E.S.E Salud Pesca Productiva

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1. Nos atendieron en menos de menos 15 minutos	70	32,00%
2. Nos atendieron en media hora	60	27,40%
3. Nos atendieron en más de una hora	46	21,00%
4. Nos atendieron en más de 2 horas	42	19,20%
5. Esperamos pero no nos atendieron	1	0,50%
Total	219	100,00%

La citas son otorgadas en horarios definidos de la mañana y la tarde, según el horario de llegada se asigna la cita, hay congestión el día Lunes que es el día de mercado, donde la comunidad aprovecha para utilizar los servicios de salud y en los días anteriores al pago de familias en acción y entrega de desayunos infantiles, en busca de brindar un tiempo de espera mas corto y la percepción de una atención oportuna se ha implementado estrategias como realizar consultas en la unidad móvil los lunes en el Parque, realizar salidas a las diferentes veredas para la atención de la población beneficiaria de estos programas sociales y comunidad en general, informando a los usuarios que dais tienen tendencia a una baja demanda de servicios para que acudan en estos días.

Tabla 89 Como Califica La Atención Recibida En La Ese Salud Pesca Productiva

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0. Buena	168	76,70%	76,70%
1. Regular	50	22,80%	99,50%
2. Mala	1	0,50%	100,00%
Total	219	100,00%	100,00%

La atención en salud es algo que los prestadores dan y los usuarios reciben, hoy “ya” los usuarios tienen capacidad para juzgar el servicio que han recibido, Mejorar la cobertura de los servicios y la calidad de atención prestada son los nuevos retos de las instituciones de salud, donde es el mejoramiento continuo lo que garantiza a los usuarios de los servicios el mayor beneficio, a un costo razonable y con el mínimo riesgo posible.

5.19.9. Seguridad Alimentaria Y Nutricional

Tabla 90 Ingreso Familiar

	NUMERO	PROMEDIO DE INGRESO MENSUAL
Madre (M)	78	26590
Padre (P)	126	57.058
Total	204	

El ingreso familiar de las familias que participaron en este estudio lo soportan entre el padre y la madre, cabe recordar que la mayoría de los cuidadores son amas de casa, que no reciben contraprestación económica por su trabajo en el hogar

Tabla 91 Como Distribuye Los Recursos Económicos En El Hogar

	FRECUENCIA	VALOR TOTAL
Servicios Públicos	154	7071
Vivienda	86	17.232
Salud	51	8.117
Educación	78	14.467
Recreación	28	7.000
Transporte	63	12.904
Alimentación.	199	21.859
No Sabe	21	0

Los resultados arrojados dan a conocer que en lo que mas se invierte para los gastos del hogar se refiere a la alimentación, por cuanto en el Municipio de Pesca los servicios públicos como el agua no se cancelan, No invierten demasiado en el transporte por cuanto se desplazan en su mayoría a pie, a caballo y cuando requieren desplazarse con urgencia utilizan el servicio publico y es allí cuando invierten dinero, no todos poseen vivienda propia por lo que deben destinar recursos para el arriendo en el área urbana, la salud es en su mayoría es subsidiada aunque existe un buen numero de afiliados en el Régimen Contributivo, la educación es oficial, salvo aquellos casos en que por decisión de los padres lo envían a estudiar a colegios privados de Sogamoso, la inversión en recreación es baja.

Tabla 92 Tiene Terreno Para Cultivar

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Sí	101	45,30%	45,30%
2. No	122	54,70%	100,00%
Total	223	100,00%	100,00%

La mayoría de familias de este estudio se ubican en la zona Urbana, por lo que no Todos poseen predios alternos donde puedan cultivar, o dentro de sus ocupaciones no está la agricultura

Tabla 93 Los Terrenos Son:

VIII.57.A	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1. Propio	41	40,60%	40,60%
2. Arrendado	36	35,60%	76,20%
3. Prestado	7	6,90%	83,20%
4. En compañía	16	15,80%	99,00%
5. Otro	1	1,00%	100,00%
Total	101	100,00%	100,00%

Ahora bien aquí se puede evaluar que los que tienen el terrenos no todos son dueños de estos predios, los que tienen en arriendo lo hacen para cultivos temporales según cosechas, y los que viven como concertados están a disposición de las ordenes que de el dueño de los terrenos de sobre el uso de este. En su mayoría no son grandes extensiones.

Produce alimentos a partir del cultivo o cría

Tabla 94 A Través Del Cultivo Y La Cría De Animales Usted Produce Alimentos

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Sí	108	57,10%	57,10%
0. No	81	42,90%	100,00%
Total	189	100,00%	100,00%

La mayoría de productos agrícolas que se obtienen son: papa, maíz, arveja, frijol, haba, hortalizas que son empleados en sopas, arepas, harinas, de la leche elaboran el queso, cuajada, de la cría de gallinas obtienen huevos y carne.

En que programa de alimentación y nutrición se encuentra el niño actualmente

Tabla 95 Programas De Complementación Alimentaria

ES BENEFICIARIO DE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1. Ninguno	103	46,20%	46,60%
2. ICBM	93	41,70%	87,90%
3. REZA	0	0	0
4. Familias en acción	3	1,30%	89,20%
5. Bono alimentario	7	3,10%	92,40%
6. Banco de alimentos	17	7,60%	100,00%
Total	223	100,00%	100,00%

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, en especial la alimentación” (artículo 25) *declaración universal de los derechos humanos.*

Es un objetivo del Plan de alimentación y nutrición departamental Lograr que la población boyacense, especialmente la que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, disponga, acceda y consuma alimentos en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad, bajo unas condiciones de salud y de saneamiento básico que favorezcan la utilización biológica de los mismos, en forma sostenible para alcanzar el desarrollo humano, mediante el compromiso y la participación del gobierno y los sectores y la comunidad.

Para el momento de la realización de este estudio el programa Familias en Acción estaba en el proceso de ampliar su cobertura, por lo que la mayoría de los beneficiarios se encuentran en los programas del ICBM Hogares de bienestar, Desayunos Infantiles.

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Tabla 96 Riesgo De Inseguridad Alimentaria

	1. NUNCA		2. A VECES		3. CASI SIEMPRE		4. SIEMPRE	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta dinero en el hogar para comprar alimentos	91	41,40%	108	49,10%	17	7,70%	4	1,80%
Se compran menos alimentos indispensables para los niños porque el dinero no alcanza	119	53,60%	80	36,00%	16	7,20%	7	3,20%
Algún miembro del hogar come menos de lo que desea, por falta de dinero para comprar alimentos	159	71,30%	53	23,80%	6	2,70%	5	2,20%
Disminuyo el numero de comidas usuales en el hogar, como desayunar, almorzar o comer por falta de dinero para comprar alimentos	168	75,30%	47	21,10%	5	2,20%	3	1,30%
Algún adulto diferente a la madre come menos en la comida principal, porque la comida no alcanza para todos por falta de dinero	174	78,70%	40	18,10%	7	3,20%	0	0
Algún niño dejo de desayunar, almorzar o comer por falta de dinero para comprar alimentos	188	84,30%	29	13,00%	4	1,80%	2	0,90%
Algún niño come menos en la comida principal porque la comida no alcanza para todos	187	84,20%	29	13,10%	6	2,70%	0	0
Algún adulto se queja de hambre, por falta de alimentos en el hogar	174	78,40%	40	18,00%	5	2,30%	3	1,40%
Algún niño se queja de hambre, por falta de alimentos en el hogar	186	83,80%	31	14,00%	5	2,30%	0	0
Algún adulto se acuesta con hambre, porque no alcanza el dinero para la comida	180	81,10%	36	16,20%	4	1,80%	2	0,90%
Algún niño se acuesta con hambre, porque no alcanza el dinero para la comida	192	86,10%	27	12,10%	4	1,80%	0	0
Total	223		223		223		223	

Los hogares tienen inseguridad alimentaria por cuanto no cumplen con:

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

- Todo el año tienen acceso a la cantidad y variedad de alimentos inocuos que sus integrantes requieren para llevar una vida activa y saludable.
- Son capaces de garantizar la disponibilidad de alimentos, ya sea que la familia los produzca o los compre, a fin de satisfacer las necesidades de todos sus integrantes

La situación nutricional de cada miembro del hogar depende del cumplimiento de diversos requisitos:

- Distribución intrafamiliar conforme a las necesidades individuales de sus integrantes
- Tener la variedad, calidad e inocuidad suficientes
- Que cada miembro de la familia goce de buena salud para aprovechar los alimentos consumidos

Cuando en el hogar no hay alimentos por falta de dinero (producción, compra o consumo)

Tabla 97 Reacciones Ante La Falta De Dinero

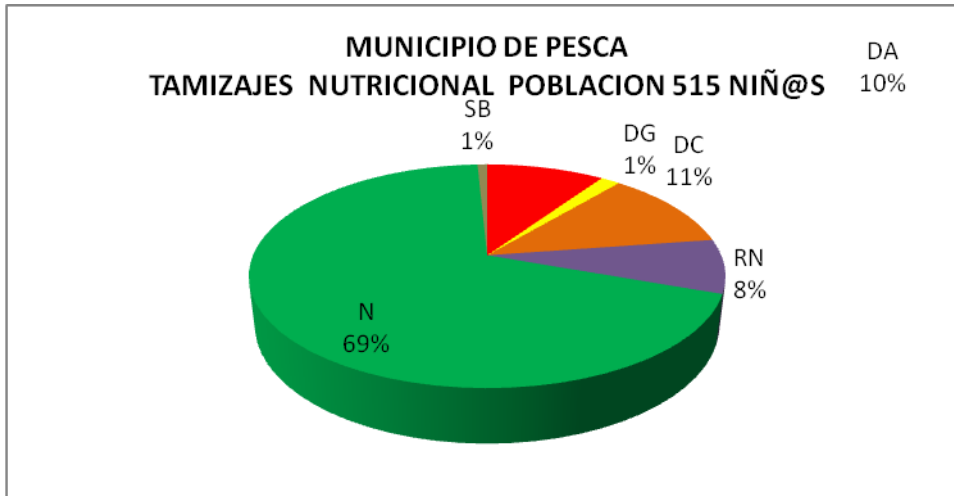
ACTITUD	1. NUNCA		2. A VECES		3. CASI SIEMPRE		4. SIEMPRE	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
La mujer cabeza de hogar adopta una actitud de resignación	125	56,60%	59	26,70%	12	5,40%	25	11,30%
La familia recurre a pedir dinero o comida	191	85,70%	29	13,00%	3	1,30%	0	0
Algún menor de 10 años ha tenido que trabajar	208	93,30%	13	5,80%	2	0,90%	0	0
Total								

Se asume que hay Inseguridad Alimentaria cuando las familias no pueden comprar en su “Canasta los alimentos básicos” a los precios vigentes, la pobreza es la causa fundamental.

5.19.10. Información Plan de Atención Básica 2007

Se realiza Valoración Nutricional a 515 niños y Niñas del Municipio de Pesca realizándola en un 84.8 en la población Urbana y en un 15. 2 en el área Rural encontrando:

Gráfico 1 Tamizaje Nutricional



De los 515 niñas valorados el 69 % presenta Normalidad en el estado Nutricional un 10 % Desnutrición Aguda, 1 % Desnutrición Global, El 11 Desnutrición Crónica, el 8 % está en Riesgo de Desnutrición y un 1 % está en Sobrepeso.

En el área Urbana del Municipio de Pesca es donde se encuentra mayores índices de Desnutrición el 53 % de los niñas valorados están entre parámetros normales un 19 % está en Desnutrición aguda, un 10 % con Desnutrición Crónica, 1% Desnutrición Global, 17% en Riesgo de Desnutrición.

Un gran porcentaje de esta población está en programas de soporte y apoyo nutricional. Programa Papa, Familias en Acción entre otros.

Gráfico 2 Tamizaje Área Rural

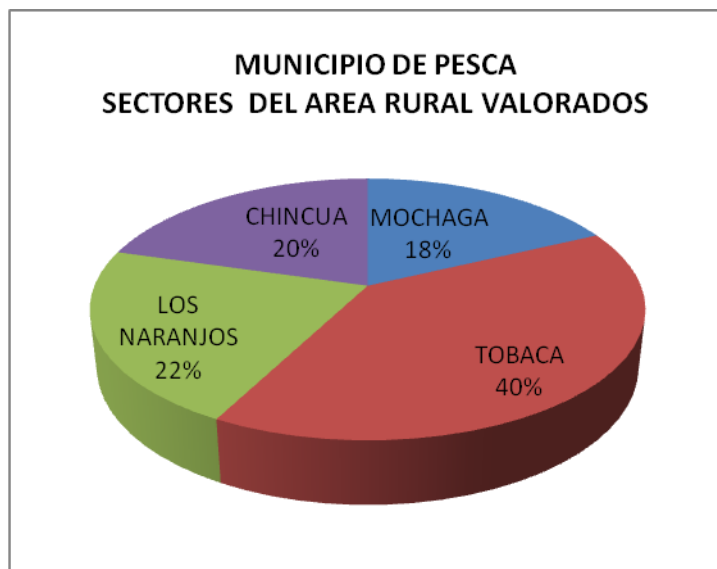
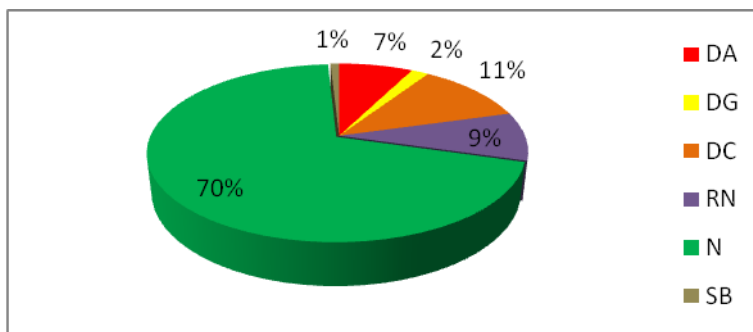


Tabla 98 Cuadro De Desnutrición Municipio De Pesca

SECTORES	POBLACIÓN RURAL	Desnutrición Aguda	Desnutrición Global	Desnutrición Crónica
MOCHAGÁ	14	2	1	2
TOBACÁ	31	9	1	6
LOS NARANJOS	17			
CHINCUA	16	4		3
TOTAL	78	15	1	8

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Gráfico 3 Valoracion Nutricional Area Urbana 437 Niñ@S



INDICADOR	Menores de 5 años	Escolares (5-12 años)
	Total de población	
Total población con NBI		
Total de población valorada	163	352
Proporción de población a riesgo nutricional	22.8 %	11.36%
Prevalencia de desnutrición crónica	22.8%	19%
No de personas con desnutrición crónica	14	45
Prevalencia de desnutrición aguda	22.8%	12.7 %
No de personas con desnutrición aguda	14	35
Prevalencia de desnutrición global	6.52 %	9.9%
No de personas con desnutrición global	4	4
Tasa Muerte por desnutrición	0%	0%
Nº de casos de muertes por desnutrición	-	-
Cobertura de población con programas de re- superación y/ o complementación alimentaria (ICBM y/o SGP-alimentación escolar, ley 715)	100%	100%
Nombre de proyecto(s) para mejorar la seguridad alimentaria	Programas de Lactancia Materna Programas de Complemento Nutricional ICBM	Programa Papa

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

Tabla 99 PAB PESCA 2007

	GRUPOS	DA	Dg.	DC	RN	N	SB
Los Ruiseñitos	9	1	1		1	6	
Los Chiquitines	13	1		3	1	8	
Pasitos Alegres	14	2	3		2	7	
Pequeñas	14			3	1	10	
Mi Segundo Hogar	11	2			1	8	
Mis Pequeños	12	1			2	9	
JARDÍN SRA LUZ M	8	1			1	6	
Los Títeres	9			1		8	
MANITAS	10			1		9	
rayito de Luz	12			1		11	
Payasitos	8				2	6	
Pingüinos	11			1	1	9	
Famy Galactea	8	1		1	1	5	
famy la campiña	8	1				7	
Los Carajitos	16	4		3	1	8	
MOCHAGÁ	14	2	1	2	4	5	
TOBACÀ	15	5			5	5	
LOS NARANJOS	17				2	15	
CHINCUA	16	4		3	1	8	
curso 1A	16	2			1	13	
Preescolar	19	6		1	1	11	
PRIMERO B	19	2	2		4	11	
GRADO 2 A	19	2	1		1	14	1
GRADO 2 B	19	1		2	3	13	

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

GRUPO 3A	32	1		2	1	28	
GRUPO3B	30	2		3		23	2
GRUPO 4 A	24			3		21	
GRUPO4 B	25			4	1	20	
GRUPO5 A	34	2		3	1	28	
GRUPO 5 B	30	3		6	1	19	1
GRUPO PA	23	3		16		4	
	515	49	8	59	40	355	4

Gráfico 4 Tamizaje Sector Rural

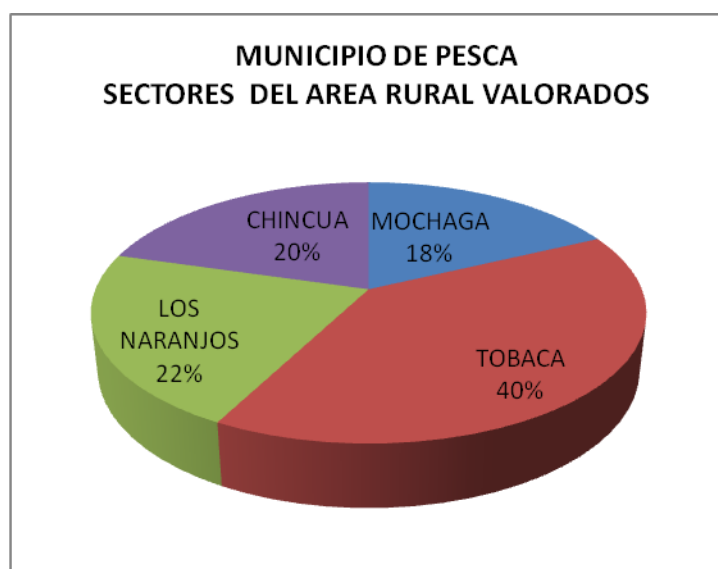


Tabla 100 Tamizaje Nutricional Sector Rural

SECTORES	POBLACIÓN RURAL	Desnutrición Aguda	Desnutrición Global	Desnutrición Crónica	Riesgo Nutricional	Normal	Sobrepeso
MOCHAGÁ	14	2	1	2	4	5	0
TOBACÁ	31	9	1	6	6	13	0
LOS NARANJOS	17				2	15	0
CHINCUA	16	4		3	1	8	0
TOTAL	78	15	1	8	13	41	0

Ahora bien, una vez analizados cada uno de los sectores de particular importancia en lo respectivo al sector salud en cuanto al manejo de líneas básicas (AIEPI, PAIU, SSR, SO, SM y Nutrición), hacemos un análisis en cuanto a la información obtenida en la Inspección de Policía acerca de los procesos que allí se desarrollan y se encontraron registrados y denunciados durante el último año.

Tabla 101 Eventos Policivos

EVENTO	N. DE CASOS
Muerte violenta en menores de 18 años	0
Maltrato Infantil	15
Violencia Intrafamiliar	75
Abuso Sexual	1
Reclutamiento en menores de 18 años por grupos al margen de la ley	0
Familias desplazadas	6
Promedio de niños trabajadores del total de la población	2%
Casos de explotación sexual en niños y adolescentes	0
Casos de secuestro o privación de la libertad	0

Para los casos registrados ante el evento de maltrato infantil, se encontró que el principal agresor que se registra es el Padre. De Otro lado respecto al volumen promedio que se registra de familias desplazadas, asciende a 4 miembros por cada una.

CONCLUSIONES

El presente estudio contiene análisis de la magnitud del problema en términos de mortalidad y morbilidad, el análisis del tipo y calidad de atención que se brinda a los niños en el servicio de salud cuando son llevados a causa de una enfermedad, el análisis de las condiciones de saneamiento básico del nivel local, La evaluación de actitudes, conocimientos y prácticas de la comunidad hacia el cuidado y atención del niño

Los resultados permiten aproximarse a las necesidades en promoción, prevención, y atención relacionadas con el fomento de factores protectores en el cuidado de los niños; información que deber ser utilizada para la toma de decisiones, formulación de políticas y su implementación, así como la orientación de los servicios.

Los factores de riesgo para que se presente inseguridad alimentaría y nutricional, están relacionados con disponibilidad el acceso y consumo de alimentos en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad, bajo unas condiciones de salud y de saneamiento básico que favorezcan la utilización biológica de los mismos, en forma sostenible para alcanzar el desarrollo humano, mediante el compromiso y la participación del gobierno y los sectores y la comunidad.

Como factores protectores identificados están: la afiliación al SGSSS, Fomento de la lactancia materna, Asistencia a instituciones de Salud.

Es también importante resaltar que la Estrategia AIEPI en su propósito de fortalecer la capacidad Técnica de los ACS y a su vez potenciar el vinculo comunidad e instituciones prestadoras de servicios de salud, considera importante la capacitación a la familia en prácticas claves para promover la salud de los

niños, prevenir su enfermedad y muerte, lo que permitirá con los resultados obtenidos reorientar acciones a nivel municipal.

Las acciones PTS permiten además de realizar acciones de Promoción de la salud, Prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública, ser una excelente herramienta de información para el desarrollo de programas y Proyectos que mejoran la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Pesca

Las condiciones de Nutrición de un Municipio determinan y están relacionadas con los factores económicos y sociales, las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos, y no es simplemente una acción de Obligatorio Cumplimiento por las acciones del Plan de Atención Básica.

El Municipio de Pesca debe Considerar como una prioridad realizar acciones tendientes a Implementar y desarrollar el Plan de Seguridad alimentaria y Nutricional de esta manera contaría con Instrumentos y Mecanismos de Diagnostico vigilancia y control del estado de salud y Nutrición de la Población, y a partir de Diagnósticos de la población realizar acciones, estrategias y planes de Desarrollo que le permitan mejorar las condiciones y calidad de vida especialmente de los niños y familias en condiciones de vulnerabilidad

Los proyectos productivos son una excelente herramienta para transformar las condiciones y calidad de vida de las familias en condiciones de vulnerabilidad, deben convertirse en acciones sostenibles a corto, mediano y largo plazo, Es unos procesos de Gestión de recursos, unión de esfuerzos de los diferentes sectores y acompañamiento a los procesos.

RECOMENDACIONES

La Familia no es la única responsable de la salud y bienestar de los niños: la comunidad, las organizaciones y el gobierno, tienen el deber de respaldar la familia en búsqueda de salud y bienestar de los niños, con el fin de impactar los factores de vulnerabilidad de la población. Los resultados plantean la urgente necesidad de

1. Lograr que la población Pescana menor de 5 años , especialmente la que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, disponga, acceda y consuma alimentos en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad, bajo unas condiciones de salud y de saneamiento básico que favorezcan la utilización biológica de los mismos, en forma sostenible para alcanzar el desarrollo humano, mediante el compromiso y la participación del gobierno y los sectores y la comunidad para lo cual se debe llevar a cabo lo siguiente:
 - complementación alimentaría (familias con niños menores de 5 años, gestantes, lactantes.
 - proyectos productivos alimenticios sostenibles”.
 - Aprendamos a comer (capacitación en higiene, manipulación, preparación y consumo de alimentos) cada familia deberá conocer qué y porqué consumir una alimentación sana y variada
2. Mayor participación social, las acciones de Salud Pública municipales, deben soportarse en la promoción de la participación social implementando espacios y mecanismos como los CTSSS, COPACOS, Veedurías, Comités de Salud, Asambleas Municipales del Programa Familias en Acción, y redes sociales de apoyo, UROCS, UAIRAS, COVES comunitarios, Madres

Comunitarias, Vigías de Salud, u otros en donde la comunidad se involucre realmente en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y control de la gestión de la salud pública y el plan de atención básica.

3. Información, educación y comunicación: De igual forma, con el objeto que las estrategias de Información, Educación y Comunicación que se desarrollen tengan el impacto deseado, es necesario observar lo siguiente:
- El análisis de la magnitud del problema en términos de mortalidad y morbilidad.
 - El análisis del tipo y calidad de atención que se brinda a los niños en el servicio de salud cuando son llevados a causa de una enfermedad.
 - El análisis de las condiciones de saneamiento básico del nivel local como servicio de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras.
 - La evaluación de actitudes, conocimientos y prácticas de la comunidad hacia el cuidado y atención del niño.

Por último en el Consejo de política Social la Administración municipal y demás sectores deben apoyar los esfuerzos dirigidos a fortalecer el desarrollo local para la atención de a salud mejorando las actitudes, habilidades y destrezas en la familia, la comunidad y los sectores para el cuidado de los niños menores de 5 años y la protección del ambiente.

6. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Previo al proceso de realización del documento proyecto del Plan de Desarrollo del Municipio de Pesca, el Alcalde Fernando Tirano Millán y su equipo de trabajo de la actual administración municipal, desarrollaron una serie de reuniones y consejos tanto en el sector rural como en el urbano (según constan las actas anexas al documento en cada una de las reuniones realizadas y avaladas por las firmas de los asistentes), con el fin de establecer un resumen de necesidades identificadas por la propia comunidad Pescana.

Una vez establecidas las necesidades más sentidas de cada comunidad se presentan compiladas en el siguiente cuadro;

Tabla 102 TABLA DE RESUMÉN DE NECESIDADES DEL SECTOR RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE PESCA

SECTOR	SECTOR – LISTADO GENERAL DE PETICIONES DE LA COMUNIDAD
CENTRO AREA RURAL	<p>EDUCACIÓN Garantizar una alimentación apropiada para los estudiantes Apoyo a los proyectos productivos con énfasis agropecuario Adecuación de zonas deportivas Adquisición de un mayor número de equipos de computo Mayor acceso a Internet Aumento de implementos de la cocina del Restaurante Escolar y menaje (neveras) Arreglo a unidades sanitarias y mejoramiento físico en instalaciones de Escuelas, Colegio y Restaurante Escolar Contar con biblioteca municipal Dotación de mobiliarios para las instituciones educativas Ampliar cobertura en el sistema educativo Proceso de articulación con Instituciones educativas Desarrollo de programas y proyectos de ludotecas y educación virtual Reubicación de la Escuela Chaviga – Centro</p> <p>SALUD Ampliar la oferta de servicios de la E.S.E.: Incremento de atención – citas, Sala de Partos , Incremento de Servicios Profesionales especializados – Promoción de la acreditación</p> <p>VIVIENDA Mejorar las condiciones de las viviendas a través de subsidios Construcción y mejoramiento de viviendas de interés social Construcción de unidades sanitarias</p> <p>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Fomentar los grupos musicales, instructores en las diferentes actividades culturales y</p>

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

<p>recreativas Celebración día del campesino Adecuar escenarios deportivos Incentivos para deportistas Fomentar danzas veredales y grupos de danza Realizar rumbas sanas para adolescentes Fomentar y promover los Juegos campesinos, Inter-colegiados y Escolares Capacitación en mercadeo de artesanías para las diferentes festividades culturales Contar con instructores para la banda juvenil, de música popular y manualidades Fortalecer los programas para adulto mayor (recreación) Fortalecer el desarrollo de programas para niños especiales Capacitaciones a la población en diversas áreas (gastronomía, artesanías) Conformación de Empresas de Manufacturas Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa</p>
<p>SECTOR AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE Realización de feria ganadera Incremento de programas de Inseminación artificial y mejoramiento genético de especies, mejoramiento de pastos de corte Contratar al personal calificado en vacunación de animales Incremento de cursos y/o capacitaciones para inyectología y variedad de cultivos, agricultura orgánica Poner en funcionamiento el vivero municipal Contar con subsidios para semillas mejoradas Incentivar a los agricultores Implementar sistemas de riego Construcción de reservorios Subsidios para herramientas Mejorar el servicio de asistencia técnica a los agricultores y ganaderos Realizar el seguimiento de proyectos agropecuarios Realizar programas de preservación de recursos hídricos Creación de canales de comercialización y asociación Comprar maquinaria para el desarrollo agroindustrial Realizar campañas de desparasitación y control de saneamiento de plagas</p>
<p>VIAS Y TRANSPORTES Mantenimiento de vías y caminos veredales Mantenimiento de alcantarillados Construcción de carreteras Mantenimiento de los ramales veredales e intermunicipales</p>
<p>SERVICIOS PUBLICOS: ELECTRIFICACIÓN, Y OTROS Mejorar la calidad del agua de consumo humano Incrementar la electrificación en las zonas rurales Subsidios de servicios públicos Cambio de farolas de alumbrado pública Gestionar recursos para inversión en servicios públicos</p>

7. CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO.

Dentro de los criterios establecidos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, bajo el marco de políticas nacionales y transnacionales, en los que se promueve de manera significativa el desarrollo de la infancia, niñez y grupos vulnerables, al igual que el desarrollo de los objetivos del milenio.

Los OMD se entienden como los objetivos de desarrollo del milenio que emprendió las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa Nacional de Desarrollo Humano del Departamento Nacional de Planeación con la finalidad de llevar a cabo este proyecto que pretende ser un facilitador y puente de concertación entre la comunidad y autoridades en cada uno de los países, regiones y Municipios para adelantar el debate sobre las reales causas de la pobreza y las estrategias para combatirla.

El propósito de este proyecto es crear un plan de acción social para desarrollar los objetivos de Desarrollo del Milenio contienen fundamentalmente la identificación de proyectos que fueron construidos con participación de la administración municipal y representantes de los diferentes estamentos locales y líderes de la comunidad. El plan de acción contiene además las metas y estrategias de corto, mediano y largo plazo que permitirán mitigar la pobreza en que vive un alto porcentaje de la población del Municipio. El contexto en el cual se emprende este ejercicio participativo son los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM – los cuales son el resultado de un pacto mundial contra la pobreza, suscrito por los países miembros de la Organizaciones de Naciones Unidas – ONU, de la cual Colombia forma parte activa. En el año 2000 la Organización de Naciones Unidas – ONU - dedicó su sesión ordinaria a debatir uno de los problemas de mayor impacto para el planeta: la pobreza y el hambre en que viven 2.300 millones de

seres humanos en el mundo, y decidieron denominar este gran encuentro "Cumbre del Milenio".

Para enfrentar el problema, los 189 mandatarios de países allí presentes suscribieron un pacto que se tradujo en ocho (8) objetivos denominados "Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM", los cuales deben ser cumplidos por todos los países firmantes al finalizar el año 2015. Para medir su cumplimiento se definieron metas por cada ODM, como referentes mínimos, a partir de las cuales cada país construye sus propias metas, estrategias e indicadores.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio con sus respectivas metas mundiales y nacionales son los siguientes.

OBJETIVO 1.- ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Metas Universales:

- ✓ Meta 1.- Reducir a la mitad, entre 2000 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar diario.
- ✓ Meta 2 – Mundial: Reducir a la mitad entre 2000 y 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre.

Metas Nacionales (2015):

- ✓ Reducir a 1.5% el porcentaje de personas con ingresos inferior a 1 dólar con Paridad de Poder Adquisitivo (PPA de 1993)
- ✓ Reducir a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza.
- ✓ Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global(peso para la edad)
- ✓ Reducir a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria

OBJETIVO 2.- LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL

Meta Universal: Meta.- Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.

Metas Nacionales (2015):

- ✓ Tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años
- ✓ Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media.
- ✓ Alcanzar en promedio, 10,63 años de educación para la población entre 15 y 24 años.
- ✓ Disminuir la repetición a 2.3% en educación básica y media

OBJETIVO 3.- PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Meta Universal: .- Eliminar las desigualdades entre los sexos en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de educación antes de finalizar el 2015.

Metas Nacionales:

- ✓ Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.
- ✓ Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, y en las demás capitales de departamento en el 2015.
- ✓ Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

OBJETIVO 4. – REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE CINCO AÑOS

Meta Universal.- Reducir en 2/3 partes, entre el año 2000 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años

Metas Nacionales:

- ✓ Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 17 muertes por 1000 nacidos vivos.
- ✓ Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 14 muertes por 1000 nacidos vivos.
- ✓ Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los Municipios y distritos del país.

OBJETIVO 5.- MEJORAR LA SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Meta Universal.- Reducir a 2015 la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes

Metas Nacionales:

- ✓ Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos.
- ✓ Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.
- ✓ Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado al 95%.
- ✓ Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%, y entre la población de 15 a 19 años al 65%.
- ✓ Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15%.
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres.

OBJETIVO 6.- COMBATIR EL VIH/SIDA, PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS

Metas Universales:

- ✓ Meta 1.- Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA
- ✓ Meta 2.- Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Metas Nacionales:

- ✓ Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por debajo del 1,2%, en población general de 15 a 49 años de edad.
- ✓ Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015.
- ✓ Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010.
- ✓ Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%.

OBJETIVO 7.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Metas Universales:

- ✓ Meta 1.- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales
- ✓ Meta 2.- Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable.
- ✓ Meta 3.- Mejorar para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios.

Metas Nacionales:

- ✓ Reflorestar 30.000 hectáreas de bosques anualmente. Línea de base 2003: 23.000 hectáreas anuales.

- ✓ Consolidar las áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas.
- ✓ Eliminar para el 2010 el Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. Línea Base 2003: Consumo de 1000 ton.
- ✓ Incorporar a la infraestructura de acueducto, a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.
- ✓ Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.
- ✓ Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.

OBJETIVO 8.- FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

- ✓ Meta 1.- Desarrollar aún mas un sistema financiero y de comercio abierto, regulado, previsible y no discriminatorio
- ✓ Meta 2.- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, lo que incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial así como la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que se hayan comprometido a reducir la pobreza.
- ✓ Meta 3.- Atender a las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo.
- ✓ Meta 4.- Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo aplicando medidas nacionales e internacionales, con el fin de garantizar sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

- ✓ Meta 5.- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- ✓ Meta 6.- En cooperación con los laboratorios farmacéuticos, proporcionar acceso a los medicamentos de primera necesidad y a precios asequibles, en los países en desarrollo.
- ✓ Meta 7.- En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Colombia hace parte de este pacto y definió sus metas y estrategias en el Documento CONPES 091 de 2005 a partir de los compromisos suscritos en la ONU. Dada la responsabilidad que sobre el gasto social tiene las entidades territoriales, el Consejo de Política Social recomendó que los departamentos y Municipios emprendieran la definición de sus propias metas a partir de las fijadas por la Nación y teniendo en cuentas las particularidades regionales y locales.

El Departamento de Boyacá, decidió emprender un proyecto encaminado a definir las metas del milenio y proyectar una solución viable y sostenible a los problemas de pobreza y miseria en que vive un alto porcentaje de población del departamento. El proyecto cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD – y el Programa Nacional de Desarrollo Humano – PNDH – del Departamento Nacional de Planeación. Como eje fundamental del proyecto está la conformación de alianzas estratégicas con los Municipios y actores del desarrollo regional y local para lograr la concertación de propuestas viables y posibles de realizar en el corto, mediano y largo plazo, encaminadas a reducir progresivamente los niveles de pobreza hasta lograr su erradicación.

La pobreza por su parte un factor de análisis fundamental es considerada como la negación de oportunidades y opciones fundamentales que disponen las personas para conseguir el desarrollo humano sostenible. La condición de pobreza en que vive una persona, familia o conglomerado se manifiesta de varias formas, no obstante, su medición se ha estandarizado a través de unos indicadores que sirven para diseñar las políticas públicas.

En Colombia, según el DNP se considera que una forma de medir la condición de pobreza de una familia y/o comunidad es por medio del **Índice de Condiciones de Vida – ICV**, el cual es un indicador compuesto por un conjunto de variables que miden el estado de los hogares de acuerdo con el nivel educativo de sus integrantes, la calidad de la vivienda, el acceso y calidad de los servicios públicos domiciliarios y tamaño y composición del hogar³. Cada variable tiene asignado un puntaje dentro de un rango continuo de 1 a 100, siendo 1 el que registra las peores condiciones de vida y 100 el de mejores. En Colombia se ha calculado en 67 el puntaje mínimo vital para que se cumplan los preceptos constitucionales sobre derechos fundamentales de las personas. El promedio nacional se ubica en 75,1 puntos y el del departamento de Boyacá en 66,3.

El acceso a la educación y el lograr la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar se constituye en uno de los factores fundamentales en el proceso de alcanzar una sociedad con mayores índices de desarrollo, de tal forma que dentro del proceso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio se propone no dejar un solo menor de edad fuera del colegio y garantizar que tendrá el acceso a todo el ciclo de formación.

El estado de salud como el nivel educativo son dos factores intrínsecos al bienestar de las personas y están estrechamente relacionados: la salud contribuye a mejorar el nivel educativo y viceversa.

Los objetivos y metas mundiales en el campo de la salud están relacionadas con tres componentes mínimos: i) reducir la mortalidad infantil, ii) mejorar la salud materna y, iii) combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades endémicas. Frente a este compromiso de mínimos, Colombia definió unas metas más ambiciosas (Conpes 091/05) a partir del diagnóstico y características de los casos de mortalidad y morbilidad infantil y materna en el territorio. En mortalidad infantil estableció metas para menores de un año y cinco años y ampliación de coberturas en vacunación; en mejoramiento de la salud sexual y reproductiva se

³ El **Índice de Condiciones de Vida (ICV)** es un indicador de carácter multidimensional que integra en una sola medida las variables de:

- i. Calidad de la vivienda como indicador de la riqueza física.
- ii. El acceso y calidad de los servicios públicos domiciliarios como medición de riqueza física colectiva.
- iii. La educación como medida del capital humano individual y el tamaño.
- iv. La composición del hogar como capital social básico.

La información para determinar el indicador se toma de la encuesta de hogares - DANE

debe reducir la mortalidad materna, incrementar el control prenatal, incrementar la atención institucional del parto, detener el crecimiento del embarazo de adolescentes madres y reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino; y en VIH/sida se estableció mantener la prevalencia de la infección por debajo del 1.2% en población de 15 a 49 años, reducir la incidencia de transmisión madre – hijo y aumentar la cobertura de terapia anti-retro viral a las personas que lo requieran.

La vivienda constituye un factor vital para poder disfrutar de una vida digna. En la medida que las personas y las familias puedan disponer de vivienda y, el interior de las mismas, de espacio adecuado para el descanso y comodidad en la satisfacción de necesidades básicas del grupo familiar, se logra mitigar uno de los factores de pobreza.

El acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y disposición de basuras se considera fundamental para lograr mínimos de subsistencia. En la medida en que la población dispone de agua potable y saneamiento básico mejora la salud de niños y adultos, lo cual tiene un efecto directo en la reducción de la pobreza.

Todos estos objetivos establecidos con la finalidad de incrementar un crecimiento y desarrollo económico obliga a que cada día los procesos de globalización se hagan más evidentes, lo que hace más necesaria la utilización de instrumentos y políticas que impulsen y fomenten la producción nacional e internacional, en los cuales se rescaten las principales cadenas productivas a fin de promover y fortalecer el sector productivo como eje del equilibrio económico y social, ya que un sector productivo estable genera recursos que se traducen en empleo, educación, vivienda, es decir, mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad y desarrollo económico y social.

Es entonces importante analizar las repercusiones que traen consigo el proceso de globalización económica en el marco de los tratados libres de comercio bilateral

y multilateral como un objetivo de desarrollo de las economías de un país y consolidación de un proceso de comercialización que tiene como finalidad buscar la especialización en los sistemas productivos de una sociedad.

Este desenfrenado ciclo de apertura en el modelo de globalización, ha dejado ver las fortalezas y debilidades de los países; denotando la gran brecha existente entre países desarrollados y países en vía de desarrollo.

En América Latina, la globalización ha encadenado procesos de creación de acuerdos de comercio que impulsan el desarrollo productivo de los países y de igual forma fomentan el fortalecimiento del libre cambio con economías abiertas. El desarrollo de la globalización implica mecanismos de restricción y ajuste de tipo: económico, político y social, que deja en desventaja el escaso grado de desarrollo y crecimiento de los países del tercer mundo y por el contrario favorece y fortalece las economías de los países desarrollados.

Es sin duda claro denotar los procesos que actualmente desarrolla nuestro país en materia de comercio internacional bajo el marco de la globalización mundial como los tan debatidos ALCA y TLC con temas de análisis como los son derechos de autor, Trips, subsidios, entre otros que ponen en tela de juicio la participación de la producción nacional basada en bienes agrícolas sin valor agregado frente al reto de una economía como la de los Estados Unidos con grandes preferencias y proteccionismo en cuanto a la producción agrícola se refiere.

El Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno contempla la política comercial como un instrumento importante dentro de la estrategia de crecimiento y generación de empleo. Además la considera parte del programa de seguridad democrática en cuanto fortalece los vínculos con la comunidad internacional y facilita la cooperación para la solución de problemas que afectan a Colombia y al mundo, como el problema de las drogas ilícitas y los delitos relacionados a ellas, el terrorismo, la corrupción, etc.

Dentro de los programas en el ámbito de política comercial en el ámbito de la globalización que promueven el establecimiento de Colombia como una economía abierta, se encuentran los acuerdos y tratados que se han venido suscribiendo en los últimos años, en los que se incluye el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA), la Ley de Preferencias Comerciales Andinas de Estados Unidos (ATPA), áreas de libre comercio entre la Comunidad Andina y los países del Mercado Común del Sur (Mercosur) y el tan cuestionado Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Así mismo la política de comercio internacional nacional busca una profundización de la integración comercial de manera equilibrada eliminando las barreras innecesarias al comercio de bienes y servicios.

Este acuerdo comercial comprensivo eliminará tarifas y otras barreras a las mercancías y a los servicios, promoverá el desarrollo económico, y ampliará comercio entre los Estados Unidos y Colombia, acceso al nuevo mercado para el consumidor de Estados Unidos y los productos industriales. Mas del 80% de las exportaciones de Estados Unidos de productos para el consumidor e industriales a Colombia serán libres de aranceles tan pronto entre en vigor el acuerdo, y un siete por ciento adicional serán libres de aranceles en un plazo de cinco años; todas las tarifas restantes serán eliminadas en un plazo de diez años.

No obstante no solo hay que preocuparse solamente por los subsidios a las exportaciones, sino por los subsidios a la producción que se traducen en precios bajos. La justificación reside en que la agricultura colombiana no solamente se deberá preparar o reconvertir para afrontar en mejores condiciones la mayor competencia externa, sino que además en la necesidad de fortalecer la agricultura lícita y contribuir al desmonte de las actividades ilícitas como el narcotráfico y el terrorismo.

Por ende, para Colombia un capítulo esencial del TLC, tiene que ser la constitución de un fondo para la modernización y reconversión tecnológica de la agricultura, a fin de financiar la transferencia y adopción de los más avanzados

progresos de las ciencias y la biotecnología cuya principal función económica es la transformación de las ventajas competitivas, la capacitación y readaptación de capital humano a niveles de doctorado y post-doctorado, a través de procesos como la agenda interna de competitividad.

La agenda interna de competitividad se entiende como un acuerdo de voluntades entre el gobierno, las regiones y el sector privado sobre el conjunto de acciones estratégicas que el país debe realizar en el corto, mediano y largo plazo, para mejorar la productividad y competitividad de su aparato productivo. Estas acciones: planes, programas y/o proyectos.

Se deben establecer e implementar una serie de medidas y proyectos que mejoren la competitividad en los mercados nacionales e internacionales. Estas medidas, pueden ir desde la construcción y mejoramiento de la infraestructura física o la capacitación de la fuerza laboral, hasta la reorganización de las instituciones o la eliminación de un trámite.

Todos estos proyectos e iniciativas, buscan eliminar los obstáculos que enfrenta el sector productivo durante su operación y crear condiciones favorables para su desempeño, ya que es necesario que el país, los departamentos y Municipios se preparen para aprovechar al máximo los resultados de los diferentes tratados de integración que se han firmado o que se adelantan actualmente; y al mismo tiempo, para tener una base sobre las necesidades de reconversión que pueden requerir algunos sectores productivos para ser competitivos dentro de un nuevo marco comercial; en donde participan el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y municipales, las cámaras de comercio, los comités intergremiales, los empresarios, representantes de los trabajadores, miembros del Congreso miembros de la academia y aquellos otros actores relevantes para las regiones y los sectores productivos.

Sin duda que este tipo de procesos exigen un desarrollo no solo a nivel de productividad y crecimiento económico, sino que también es necesario que se

generen procesos en los cuales se prime por el bienestar ambiental. La problemática en el campo ambiental es bastante compleja ya que la cuantificación económica de los recursos ambientales que es casi imposible determinar el valor monetario de los recursos naturales los cuales dentro de su análisis incluyen un gran número de variables que prevén por el desarrollo de una comunidad y de paso garanticen una economía con un desarrollo sostenible es decir que se establezcan mecanismos para que el eco-desarrollo sea una de las políticas prioritarias de todos los países.

El eco-desarrollo se entiende como el proceso por el cual se pueda garantizar una economía sostenible, es decir crear mecanismos que permitan que las generaciones futuras puedan gozar de un consumo de recursos naturales que aseguren su existencia y calidad de vida. La problemática ambiental ha venido tomando mayor importancia por las implicaciones que se están desarrollando dentro de la sociedad dejando grandes impactos por el gran numero de externalidades de tipo negativo como lo son los cambios climáticos, efecto invernadero, deterioro de la capa de ozono, altos índices de contaminación por aire, ruido y visual que inciden directamente en la salud de la población mundial. Es entonces el desarrollo sostenible garantiza la utilización de recursos naturales sin degradar o agotar los recursos que posibilitan ese desarrollo'. La sostenibilidad en el turismo, como concepto, se define como 'eco-turismo', 'turismo verde', o 'turismo responsable'. Cualquiera que sea su descripción, se considera como un medio de reconocer que la Tierra posee recursos limitados y que el turismo, como en otros sectores, tiene límites para el desarrollo, sobre todo en lugares específicos.

Todo se inclina a suponer que aumentará para convertirse en un aspecto significativo del desarrollo económico y social en muchos países. El desafío, con la finalidad de asegurar que ese crecimiento pueda acomodarse dentro de una estructura sostenible.

A continuación se presenta la tabla de indicadores de gestión que se esperan sean realizados y tomados en cuenta en el marco del plan plurianual para el desarrollo de objetivos específicos en cada sector a lo largo del cuatreno.

Tabla 103 RESULTADOS ESPERADOS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

EDUCACION	<ul style="list-style-type: none">- Lograr la universalización de la educación básica media y superior- Mejorar la calidad educativa- Ampliar la cobertura en educación inicial- Disminuir el analfabetismo- Disminuir la deserción escolar en todos los niveles- Disminuir la repetición escolar en todos los niveles- Disminuir la repetición- Mejorar la eficiencia en la gestión del sector educativo
SALUD	<ul style="list-style-type: none">- Reducir las tasas de mortalidad (genera, materna, neonatal, menores de año y menores de cinco años), y morbilidad de la población- Promover la lactancia materna exclusiva (≤ 6 meses)- Incrementar la cobertura de vacunación- Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de cinco años- Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva)- Incrementar la cobertura de afiliación a la seguridad social
CULTURA	<ul style="list-style-type: none">- Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales- Incrementar la cobertura en la protección y conservación

	del patrimonio material e inmaterial
RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE	<ul style="list-style-type: none">- Promover la cultura en los establecimientos educativos (artes y demás expresiones)- Incrementar la cobertura de servicios deportivos y recreativos- Fomentar la actividad física y utilización del tiempo libre de la población- Fomentar el deporte de alto logro y deporte para todos- Promover la educación física en los establecimientos educativos
SERVICIO DE AGUA POTALBE Y SANAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none">- Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua- Incrementar la cobertura del alcantarillado- Incrementar la cobertura del servicio de aseo- Aumentar los sistemas técnicos de disposición de residuos sólidos
OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	<ul style="list-style-type: none">- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none">- Controlar la contaminación- Proteger las áreas de biodiversidad- Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	<ul style="list-style-type: none">- Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas- Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación- Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo- Aumentar la capacidad de respuesta financiera, o solo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none">- Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura de

DE TRANSPORTE	transporte en buen estado
	<ul style="list-style-type: none">- Reducir costo y tiempos de transporte- Disminuir los índices de accidentalidad- Alcanzar la integración territorial, regional y social- Aumentar el acceso de áreas dotadas con servicios básicos- Mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none">- Incrementar los subsidios de vivienda
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">- Aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal
DESARROLLO AGRARIO	<ul style="list-style-type: none">- Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica- Aumentar el acceso de campesinos a la tierra- Incrementar la producción y el ingreso
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none">- Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas- Incrementar el empleo e ingreso- Generar empleos a partir del aprovechamiento de los recursos naturales
TURISMO	<ul style="list-style-type: none">- Incrementar el número de turistas- Generar más empleos a partir del ecoturismo
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, comisarias de familia- Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos- Aumentar la cobertura de atención integral a la población desplazada- Aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de la violencia

**PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA**

- Aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de minas anti-persona y otros artefactos explosivos
- Aumentar la cobertura de atención a la población desmovilizada
- Incrementar la proporción de ciudadanos que participan
- Incrementar la cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias
- Incrementar la cobertura de capacitación
- Incrementar los mecanismos participativos para el control social

8. ANEXOS

- ❖ COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
- ❖ PLAN TERRITORIAL DE SALUD.
- ❖ PROYECCION EGRESOS PERIODO 2.008-2011.
- ❖ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

¿QUE ES COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

Es la acción conjunta que se realiza entre los países y entre éstos y los organismos internacionales para apoyar el desarrollo económico y social de la población. También se la conoce como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y es un concepto global que comprende diferentes modalidades concesionales de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo.

Este concepto ha evolucionado, puesto que en un principio la cooperación tenía un sentido "asistencialista", en el cual los países desarrollados transferían recursos a los países en vías de desarrollo, sin establecer contraprestaciones o relaciones de intercambio. Era una asistencia de tipo vertical o "norte - sur".

Sin embargo, de acuerdo con las transformaciones políticas, económicas y culturales de los países, se creó un nuevo sistema de relaciones internacionales que posibilitó el cambio del concepto de asistencia por el de cooperación. Este último término, por definición propia implica "actuación conjunta para un mismo fin".

La cooperación, en su concepto tradicional, se conoce como la ayuda oficial dirigida a los países en vías de desarrollo por parte de los países avanzados o por organismos multilaterales de cooperación "norte - sur". A partir de 1978 se incorporó en el concepto la cooperación técnica entre países en desarrollo - CTPD, o cooperación sur - sur, que es efectuada por países de similar nivel de desarrollo.

DEFINICIÓN ODCE- DAC SOBRE AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO (AOD)
(tomada del Manual de Acceso a la Cooperación Internacional):

La AOD consiste en el flujo de recursos hacia países en desarrollo e instituciones multilaterales, suministrado por agencias oficiales, incluyendo el Estado y

gobiernos locales o a través de sus agencias ejecutoras, cuyas transacciones deben responder a los siguientes cuestionamientos:

- a) El objetivo principal consiste en que su administración se orienta a la promoción del desarrollo económico y la asistencia pública de países en desarrollo
- b) Es de carácter concesional, es decir contienen un elemento de donación de aproximadamente el 25% (calculado sobre una tasa de descuento del 10%).

→ CLASIFICACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL SEGÚN EL NIVEL DE DESARROLLO DE LOS PAÍSES

La Cooperación puede ser horizontal o vertical.

- **Cooperación vertical o “Norte-Sur”**: Es la que se da entre un país desarrollado y otro en vías de desarrollo o de menor nivel de desarrollo.

- **Cooperación Horizontal o “Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo”**: Ocurre entre países de similar nivel de desarrollo.

- **Cooperación Triangular**: involucra a un tercer país o a un organismo internacional en las actividades de cooperación entre dos países en desarrollo.

Fuentes, modalidades y tipos de cooperación internacional

→ FUENTES Y MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las fuentes cooperantes se distinguen como bilaterales, multilaterales y multilaterales. Es importante tener en consideración que Acción Social coordina la cooperación con las entidades públicas.

- Fuentes Bilaterales:

Las fuentes bilaterales son los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de cooperación internacional. Se efectúa de gobierno a gobierno a

través de las embajadas, aunque en cada país participan las agencias o instancias de cooperación, como entidades de coordinación técnica.

Esta cooperación corresponde a aquella acordada entre dos países y se concreta principalmente a través de Convenios Básicos de Cooperación Técnica que constituyen el marco general que regula en detalle las condiciones, los alcances y otorgamiento y recepción de dicha cooperación e igualmente las áreas que serán atendidas.

- Fuentes Multilaterales:

Son los organismos internacionales en los cuales participan varios países con intereses determinados de carácter político, regional o sectorial. Estos organismos multilaterales otorgan o ejecutan cooperación con sus propios recursos o con fondos entregados por los países miembros para programas concretos.

Esta cooperación se realiza a través de esquemas, programas y proyectos cuyas bases y lineamientos son aceptados por un grupo de países en un Foro u Organismo de carácter mundial, subregional o regional como la ONU y la OEA sus Organismos y Agencias Especializadas (FAO, UNESCO, ONUDI, OPS, JICA), el BID, la JUNAC, La C.E.E., entre otros.

- Fuentes Multi-bilaterales:

Son instancias de intervención en las cuales se complementan recursos bilaterales y multilaterales.

➔ TIPOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Esta es la clasificación más general que se tiene de la cooperación internacional. Se refiere a las categorías normalmente utilizadas por las fuentes para entregar cooperación. Entre los tipos más comunes de cooperación se encuentran:

- Cooperación técnica:

Es la ayuda que se lleva a cabo para apoyar el desarrollo económico y social de los países en vía de desarrollo mediante la transferencia de técnicos, tecnologías, conocimientos, información especializada, habilidades o experiencias por parte de un país o de una organización multilateral, que tiene un mayor nivel de desarrollo en determinadas áreas.

Con este tipo de cooperación se contribuye al desarrollo socioeconómico de los países con menor nivel de desarrollo en áreas específicas.

Este tipo de cooperación se ejecuta a través de:

- **Asesoramiento:** El asesoramiento se otorga o recibe mediante técnicos o profesionales con alto nivel de especialización y calificación para ejecución de programas, proyectos o actividades de desarrollo, cuyas acciones están dirigidas a facilitar la solución de problemas científicos y tecnológicos, así como la transferencia e intercambio de conocimientos.

- **Capacitación:** La capacitación es una acción educativa de perfeccionamiento y/o adquisición de nuevos conocimientos que tiene por objeto la especialización de recursos humanos del país en el extranjero y de extranjeros en el país, tendiente a lograr su eficiente participación en el proceso de desarrollo y es proporcionada mediante cursos y otras modalidades a diferentes niveles, se realiza integral y permanente. La capacitación puede brindarse a través de:

- Becas:** Tiene como objetivo contribuir a la formación de personal técnico, investigadores o funcionarios que puedan desempeñar un papel importante en los países en vías de desarrollo, mediante su formación o capacitación técnica en un país más desarrollado.

- **Seminarios, cursos o talleres:** Son eventos académicos en los cuales se capacita o entrena a un grupo de funcionarios en un tema técnico de interés para el desarrollo nacional, científico o cultural, funcionamiento de una entidad, o el desempeño profesional o laboral en la entidad para la cual trabajan.

- **Servicio de Voluntarios:** El servicio de voluntarios comprende las acciones de profesionales y/o técnicos que, sin fines de lucro, colaboran en la ejecución de programas, proyectos o actividades de desarrollo, en los que el país estime conveniente su participación.

- **Donaciones:** La donación es la transferencia a título gratuito, de dinero, bienes o servicios, a favor del gobierno central, regional y/o local, así como de entidades e instituciones extranjeras de cooperación técnica internacional y organizaciones no gubernamentales de desarrollo receptoras de cooperación técnica internacional, destinados a complementar la realización de un proyecto de desarrollo y atender necesidades de grupos de población o entidades, en áreas prioritarias para el desarrollo social.

- **Fondos de Contravalor:** Los fondos de contravalor son recursos que se originan en la modalidad de donación y su monetización, aplicados para financiar actividades, proyectos o programas cuyo objetivo es complementar y contribuir al esfuerzo nacional, apoyando la ejecución de actividades, programas o proyectos prioritarios para el desarrollo del país.

- **Cooperación técnica entre países en desarrollo:** Es una modalidad de cooperación horizontal, basada en la solidaridad de los países y un proceso de coparticipación o intercambio deliberado y voluntario de recursos técnicos, pericias y capacidades, entre dos o más países en desarrollo que permite compartir sus mutuas experiencias y que cuenta, generalmente con recursos de una fuente de cooperación internacional.

- Cooperación financiera:

Es ofrecida por algunas fuentes mediante la asignación de recursos financieros, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Se divide en reembolsable y no reembolsable.

- Cooperación financiera no reembolsable: Es la cooperación ofrecida por algunas fuentes mediante la asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo.
- Cooperación financiera reembolsable: Comprende el financiamiento en efectivo, bajo condiciones de interés y de tiempo favorables, para el desarrollo de actividades económicas de una fuente en un país en vía de desarrollo.

- Ayuda Humanitaria y de Emergencia:

Tiene como finalidad asistir a los afectados por catástrofes humanas o naturales (tales como desastres, epidemias o conflictos armados), mediante el envío de bienes y equipos de primera necesidad (medicinas, alimentos, ropa, materiales de socorro, etc.). Con este tipo de ayuda se ofrece asistencia a las poblaciones

- Ayuda Alimentaria:

Es un programa que consiste en la promoción de la producción alimentaria o el envío de alimentos para atender algunas zonas con necesidades extremas de pobreza en los países del Tercer Mundo.

- Canjes de Deuda:

Se refiere a la condonación de una parte de la deuda por la fuente, a cambio de que el país receptor ejecute proyectos de desarrollo, especialmente en el área de medio ambiente.

- Cooperación cultural:

Es la ayuda destinada a la realización de actividades en algunas áreas culturales, mediante entrega de equipos, donaciones de material, capacitación, o intercambios. Esta cooperación está dirigida a museos, casas de cultura, grupos culturales, etc.

- Pasantías:

Consiste en el desplazamiento de funcionarios de entidades estatales a otro país con el fin de conocer experiencias, procedimientos, capacidades, conocimientos o instituciones, en temas específicos.

→ ENTIDADES QUE PUEDEN ACCEDER A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En esta sección se expondrá únicamente el acceso a la Cooperación Internacional Oficial, a la cual pueden optar entidades oficiales de los órdenes nacional, departamental y municipal, incluyendo los organismos descentralizados de éstos niveles.

Acción Social:

La cooperación oficial se direcciona a través de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional -ACCION SOCIAL, que es la entidad del Gobierno Nacional que coordina y promueve la cooperación nacional e internacional, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país.

Acción Social, espera de las Oficinas de Cooperación a nivel descentralizado, una coordinación entre las instancias nacionales, departamentales y municipales, de manera que el trámite de los proyectos lo hagan las instituciones en concordancia con el nivel correspondiente.

La coordinación de la CI de carácter oficial ante las diferentes fuentes u organismos cooperantes esta bajo la responsabilidad de ACCION SOCIAL, entidad a la que se debe presentar los proyectos o solicitudes. El proceso para la presentación de proyectos es la siguiente:

- Acción Social orienta a las entidades en la formulación de proyectos de cooperación internacional.
- El proyecto es presentado a Acción Social para su estudio. El tiempo que la Agencia toma en el estudio del proyecto es de un mes en promedio.
- Si el proyecto es viable Acción Social busca la fuente de CI que lo puede apoyar

y lo negocia. En caso contrario, lo devuelve para ser reformulado.

- La fuente estudia el proyecto, este tiempo es relativo puesto que cada fuente tiene procedimientos distintos y el estudio del proyecto puede tomar hasta un año.
- Una vez aprobado, se firma el convenio y se definen los mecanismos de ejecución.

Criterios para la selección de proyectos

Acción Social propone entre otros los siguientes criterios:

- No es recomendable recurrir a la cooperación internacional cuando en el País hay fortaleza en el tema que se busca apoyo.
- La filosofía de la cooperación internacional es brindar asistencia y capacidad técnica en áreas en la que el país receptor no tiene suficiente conocimiento o experiencia.
- Los proyectos de cooperación deben ser diseñados con el fin de obtener e incorporar nuevos conocimientos y construir con ello capacidad nacional en calificación de recursos humanos como en fortalecimiento institucional.
- Los proyectos de cooperación internacional deben ser complementarios de los recursos técnicos y financieros del País. No pueden ser concebidos como sustitución de aquellas tareas que las entidades deben y pueden atender, ni para llenar vacíos presupuestales.
- Las solicitudes no deben ir dirigidas a la financiación de gastos de funcionamiento, compras de terreno, adecuaciones o construcciones locales. Las fuentes oficiales de cooperación no suelen otorgar recursos para estos propósitos.
- El aporte de recursos de cooperación es en especie y no necesariamente en efectivo.
- Es importante que exista un aporte de recurso de los países participantes, es decir se debe tener recursos de contrapartida nacional aportados por las entidades receptoras de la cooperación.
- La entidad ejecutora debe demostrar capacidad técnica, financiera y operativa para la ejecución de los procesos.

➔ ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ECI)

En la reunión preparatoria de la Mesa de Coordinación y Cooperación Internacional para Colombia, celebrada en Londres el 10 de julio de 2003, el Gobierno Colombiano presentó el documento "Una coalición internacional por la paz de Colombia", en el marco de la reunión los representantes gubernamentales expresaron su apoyo al Gobierno Nacional en su lucha contra la violencia.

En Londres, se adoptaron compromisos para revisar y reorientar la demanda y oferta de la cooperación internacional. Consecuentemente, el Gobierno tras inicio un proceso de consulta y concertación con los organismos cooperantes y se planteó los seis bloques temáticos que se desarrollan en la ECI:

- Bosques
- Reincorporación a la civilidad
- Desarrollo productivo y alternativo
- Fortalecimiento del Estado social de Derecho y Derechos Humanos
- Programas Regionales de Desarrollo y Paz
- Desplazamiento forzado y asistencia humanitaria.

➔ ESTRATEGIA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL

El Ministerio de Comercio construyó conjuntamente con los sectores público, privado y la sociedad civil, un programa de cooperación que recoge necesidades y prioridades acordes con los esfuerzos institucionales para lograr la consolidación de una política estratégica, que eleve la competitividad de la producción nacional y promueva una inserción ordenada de la economía colombiana tanto a nivel regional como global. Como resultado de este trabajo se diseñó la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de la Capacidad Comercial (ENFCC).

Tabla 104 Cooperación Internacional

ÁREAS ESTRATÉGICAS	COMPONENTES DE CADA ÁREA ESTRATÉGICA
Capital Humano	<ul style="list-style-type: none"> - Educación - Innovación y Desarrollo Tecnológico - Propiedad Intelectual - Asuntos laborales
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura física y capacidad logística - Infraestructura tecnológica, de procesos y Comunicación.
Administración pública	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta institucional de calidad - Procesos y trámites - Estabilidad en reglas de juego y ambiente Regulatorio. - Protección del medio ambiente y cumplimiento.
Desarrollo empresarial y competitividad	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y acceso a mercados - Gestión empresarial - Modernización y reconversión productiva - Asociatividad
Capacidad de inversión y financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión: Doméstica y extranjera - Financiamiento
ÁREA ESPECIAL	COMPONENTES DEL ÁREA ESPECIAL
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la competitividad sectorial - Medidas sanitarias y fitosanitarias.

➔ FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Los recursos de cooperación internacional son canalizados a través de proyectos, aunque existen otros mecanismos como las donaciones, los cursos, seminarios y pasantías, así como las becas, entre otros.

Los proyectos, son la unidad básica de gestión del desarrollo y constituyen en el principal instrumento de acceso a la cooperación.

Los proyectos al formar parte de un programa y responder al plan de desarrollo nacional, regional o municipal aumenta la probabilidad de ser aceptado y apoyado por los Organismos que brindan cooperación internacional.

Es importante, antes de formular un proyecto para acceder a recursos de cooperación internacional, analizar si éste cumple con los criterios que rigen la ayuda externa.

Criterios más importantes en la línea de cooperación oficial:

-Pos proyectos de cooperación internacional deben contribuir al logro de las metas generales de desarrollo definidas a nivel nacional e internacional. En la actualidad ellas están establecidas de la siguiente manera:

-A nivel internacional: Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas previstas en estos, sobre los cuales la comunidad internacional se ha puesto de acuerdo con un horizonte al año 2015

A nivel nacional: Plan Nacional de Desarrollo, Siete Herramientas de Equidad, Visión Colombia Segundo Centenario: 2019, y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional. Igualmente, los planes de desarrollo departamental y municipal.

-Las dependencias y entidades que formulen los proyectos deben articularse con el área de cooperación internacional a nivel local, institucional, o dependencia que cumpla esta función, para la canalización de los proyectos con el fin de evitar la duplicación con otras propuestas ya realizadas o en proceso de ejecución. En el Ministerio, esta función es realizada por la Oficina del Planeación Sectorial.

➔ SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las instancias que conforman el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI), son:

- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (ACCIÓN SOCIAL):

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional es la entidad creada por el Gobierno Nacional con el fin de canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. De esta manera, se integran la Red de Solidaridad Social (RSS) y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI),

Así mismo, coordina y promueve la cooperación nacional e internacional, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país.

- Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores está encargado de definir y desarrollar la política internacional del país y articular las acciones de las entidades del Estado con respecto a las relaciones internacionales en los ámbitos político, económico, social y ambiental. Es el interlocutor y enlace para las gestiones oficiales que se adelanten entre las entidades gubernamentales y los gobiernos de otros países, así como con los organismos internacionales.

Su participación en la cooperación internacional se presenta en la definición de las políticas sobre la materia, así como en las etapas de negociación y suscripción de los convenios o acuerdos de cooperación con las fuentes.

- Oficinas de Cooperación Internacional de los Ministerios y algunos establecimientos públicos del orden nacional.

Existen oficinas de cooperación internacional en los ministerios y algunos establecimientos públicos de orden nacional. Algunas de ellas cumplen el papel de "Punto focal" de ciertos organismos internacionales con misión sectorial. Estas oficinas coordinan y manejan algunas de las líneas o programas de cooperación.

También en algunos departamentos y Municipios, se han establecidos unidades con funciones relacionadas con la cooperación internacional, que apoyan a las entidades y comunidades en las gestión de ayuda externa.

- Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

La cooperación internacional no oficial es otorgada por organismos internacionales de carácter privado sin ánimo de lucro (ONG) y, por lo general, es ofrecida a organismos del mismo carácter en los países en desarrollo.

En Colombia algunas ONG están organizadas en Federaciones y la Confederación Colombia de ONG (CCONG) que las agrupa. Esta última ha realizado esfuerzos importantes en la consecución de recursos de cooperación y ofrece asesoría en la materia a sus afiliados y ONG en general.

- Entes Territoriales

Una de las modalidades es la cooperación descentralizada, que es aquella realizada entre Municipios y provincias colombianas con las de otros países. Es por eso que los entes territoriales, especialmente los Municipios cumplen un papel importante como actores de la cooperación internacional. En Colombia, la Federación Colombiana de Municipios (FCM) ha desarrollado una coordinación de esta modalidad de cooperación y ofrece a las alcaldías municipales asesoría sobre la materia.

Se convierte entonces la Cooperación Internacional en uno de los soportes básicos en la realización de programas, proyectos y directrices que estén dirigidos a dar solución a las diversas necesidades de una comunidad y población en general de un territorio. En este sentido, es sin duda la cooperación internacional una de las líneas bases a desarrollar por parte de la administración municipal a cabeza del Dr. Fernando Tirano con el objetivo de buscar la cofinanciación y ejecución de proyectos de inversión pública que la administración municipal por si sola no puede garantizar y de esta manera dar solución a las necesidades mas

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
"PARA QUE RECONSTRUYAMOS A PESCA"

sentidas de la comunidad Pescana. Por esta razón dentro de las fuentes de financiación establecidas en el Plan Plurianual de Inversiones se incluyó el aporte y la cofinanciación por parte de ONG´S, EMBAJADAS, como medios cooperadores del desarrollo de Municipios y departamentos.

PLAN TERRITORIAL DE SALUD

MISIÓN

EL MUNICIPIO DE PESCA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, Y ENTES TERRITORIALES (ESE PESCA PRODUCTIVA) EN CONJUNTO CON LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS Y PROMOTORAS DE SALUD (EPS, ARS, IPS, RÉGIMEN SUBSIDIADO) ADMINISTRA RECURSOS Y GARANTIZA LA PROVISIÓN DE SALUD BIENES Y/O SERVICIOS, O LA REGULACIÓN Y CONTROL, PARA LOGRAR EL BIENESTAR GENERAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES TENIENDO EN CUENTA LAS POSIBLES CATÁSTROFES NATURALES O SINIESTROS QUE AFECTEN A LA SOCIEDAD ESTANDO PREPARADOS PARA AFRONTARLAS CON TOTAL ÉXITO ; ACTUANDO SIEMPRE BAJO LA ÉTICA Y LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LAS LEYES Y NORMAS QUE RIGEN PARA EL MUNICIPIO.

VISIÓN

EL MUNICIPIO DE PESCA HACIA EL AÑO 2012, IMPULSARÁ SECTORES DE DESARROLLO ENFOCADOS EN EL BIENESTAR SOCIAL DANDO AMPLIA PARTICIPACIÓN A LA INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN SOCIAL BASADOS EN EL DESARROLLO DE LOS EJES PROGRAMÁTICOS (ASEGURAMIENTO, SALUD PÚBLICA, EMERGENCIAS Y DESASTRES); ADEMÁS DE INCURSIONAR Y FORTALECER: EL TURISMO, LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA MINERÍA Y LA EDUCACIÓN, ENTRE OTROS; MEDIANTE LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS PARA QUE EL MUNICIPIO SEA RECONOCIDO COMO GESTOR DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO DE LA PROVINCIA DEL SUGAMUXI Y A NIVEL DEPARTAMENTAL.

OBJETIVO GENERAL

El municipio de pesca en su preocupación por desarrollar programas que beneficien a la sociedad en todos los sectores especialmente enfocados a la salud, prevención y atención de desastres, se ha comprometido mediante el plan de desarrollo y el plan de salud territorial a seguir los lineamientos que faciliten el desarrollo de cada uno de sus ejes programáticos buscando siempre la eficiencia y eficacia en su aplicación.

OBJETIVOS Y METAS DE LOS EJES PROGRAMÁTICOS QUE APLICAN PARA EL MUNICIPIO DE PESCA

A. OBJETIVO Y META EJE PROGRAMÁTICO DE ASEGURAMIENTO.

Para el PST, esta fundamentado en la cobertura y ampliación del servicio de régimen subsidiado, partiendo de un porcentaje de afiliación correspondiente al 80% con respecto a la población en el 2007 según datos tomados del SISBEN Y DANE respectivamente con una proyección de cobertura del 97%, al final de la administración;

B. OBJETIVO Y META EJE PROGRAMÁTICO SALUD PÚBLICA

El objetivo principal del eje programático de Salud Pública para el municipio de Pesca esta enfocado hacia la realización de actividades de cumplimiento AL 100% de atención básica en salud dirigidas a la población en general. En este sentido se tiene contemplado el desarrollo de proyectos de salud tales como: AIPE, PAI, SSR, SO, SM y VIF, en el marco de políticas nacionales establecidas por el Ministerio de Salud y la Secretaria de Salud Departamental. La meta de este eje programático es el cumplimiento del 100% de proyectos y actividades estimadas y programadas durante el cuatrienio con el fin de mejorar los índices de salud pública del municipio.

C. OBJETIVO Y META EJE PROGRAMÁTICO EMERGENCIAS Y DESASTRES

El objetivo del eje programático de Emergencias y Desastres está diseccionado hacia la atención oportuna de la población ante un evento de tal naturaleza. En este sentido el municipio de Pesca busca contar con un plan de emergencias y desastres que permita dinamizar el papel de la administración municipal en la solución de dichos eventos. La meta de este eje programático esta estimada en la atención primaria del 100% de la población y la creación de un Plan Único de Atención y desastres para el municipio de Pesca durante el cuatrienio.